

Con  
**ustedes**

*gobernamos*

**Un Plan  
de País  
para vivir  
y crecer  
mejor.**

PROGRAMA ELECCIONES  
AUTONÓMICAS 2023



**NUEVA CANARIAS**  
BLOQUE CANARISTA



# ÍNDICE

<b>1. Introducción: Una Canarias con más autogobierno y más social y sostenible.....</b>	<b>4</b>
<b>2. Un Canarismo transformador y comprometido con el autogobierno.....</b>	<b>11</b>
2.1 Un Canarismo progresista y acogedor.....	11
2.2 Más autogobierno, más y mejor país.....	14
2.2.1 Desarrollo Estatuto.....	14
2.2.2 Cumplimiento del REF.....	16
2.3 Canarias y Europa.....	21
<b>3. Personas, cuidados, bienestar.....</b>	<b>22</b>
3.1 Servicios públicos.....	22
3.1.1 Educación.....	22
3.1.2 Salud.....	24
3.1.3 Justicia.....	28
3.1.4 Seguridad y atención de emergencias.....	29
3.2 Políticas Sociales.....	33
3.2.1 Prioridad a las políticas de cuidados.....	33
3.2.2 Renta de Ciudadanía.....	36
3.2.3 Vivienda.....	37
3.2.4 Feminismos.....	40
3.2.5 Infancia.....	41
3.2.6 Juventud.....	42
3.2.7 Derechos LGTBIQ+.....	44
3.2.8 Protección y Bienestar Animal.....	45
3.3 Actividad física y deportes.....	46
<b>4. Fiscalidad, economía y empleo.....</b>	<b>49</b>
4.1 Fiscalidad, equidad y estado social.....	49
4.2 Administraciones Públicas.....	52
4.3 Sectores económicos.....	54
4.3.1 Primario.....	54
4.3.2 Turismo.....	56
4.3.3 Industria.....	59
4.3.4 Comercio.....	60
4.3.5 Cultura.....	61
4.3.6 Audiovisual.....	62
4.4 Investigación, innovación, desarrollo, conocimiento.....	66
4.5 Economía verde y circular.....	68
4.6 Empleo.....	70
4.7 Reto demográfico.....	72

<b>5. Tierra, Naturaleza, futuro.....</b>	<b>76</b>
5.1 Lucha contra el calentamiento global y sus efectos.....	77
5.2 Energías renovables para una Canarias sostenible.....	78
5.3 Residuos.....	80
5.4 Gestión integral del agua.....	81
5.5 Política territorial y urbanismo.....	82
5.6 Movilidad sostenible.....	84
5.7 Medio Ambiente.....	85
<b>6. Democracia, cooperación y solidaridad.....</b>	<b>86</b>
6.1 Defender la democracia frente a la extrema derecha.....	86
6.2 Migraciones.....	88
6.3 Cooperación internacional y solidaridad con los pueblos.....	89
<b>7. Canariedad. La identidad de un pueblo.....</b>	<b>91</b>
<b>ANEXO: .....</b>	<b>94</b>
RECONSTRUCCIÓN Y RECUPERACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL DE LA PALMA	



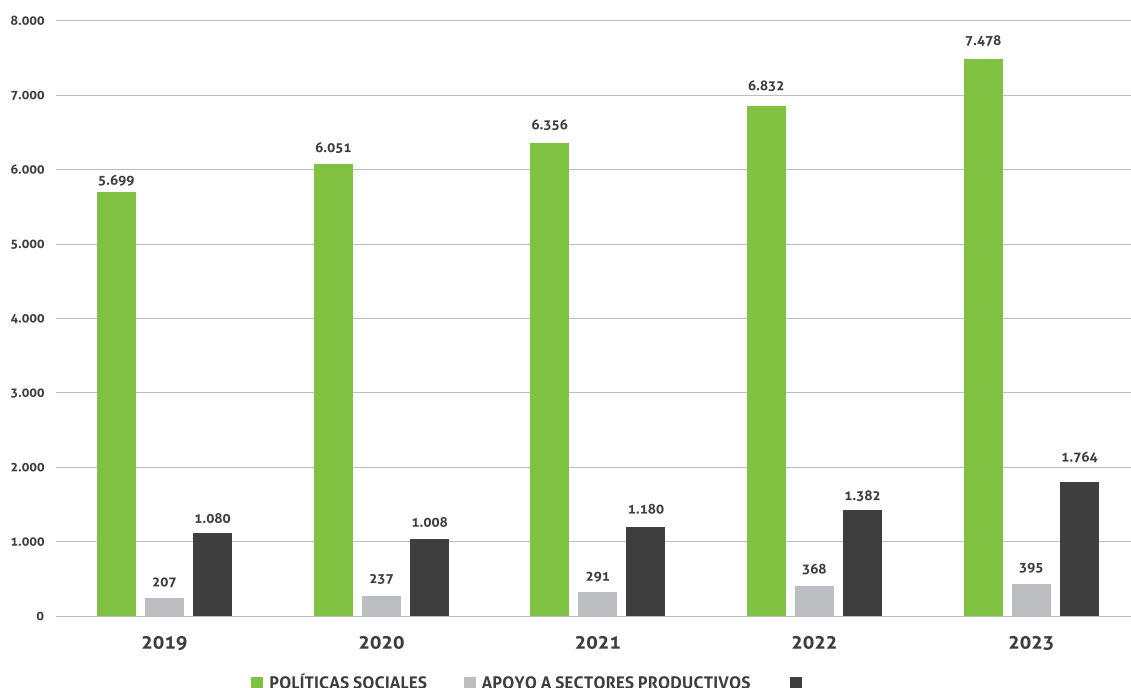


# 1. Introducción: Una Canarias con más autogobierno y más social y sostenible.

Podemos caracterizar a la legislatura que finaliza, la 2019-2023, como la más complicada de nuestra historia autonómica, con la concatenación de situaciones de enorme gravedad: incendios forestales, quiebra de tour operadores, pandemia de la Covid 19, erupción del volcán de La Palma, crisis migratoria, invasión rusa y guerra en Ucrania, elevada inflación... Pero también podemos caracterizarla por ser la legislatura de la respuesta desde lo público a las situaciones más duras, con medidas extraordinarias para paliar sus efectos más graves: ERTes, apoyo a los sectores económicos más afectados, selectivas reducciones de impuestos... Y, asimismo, de forma destacada la aprobación de cuatro presupuestos de la Comunidad Canaria expansivos, volcados en la educación, la sanidad y los servicios sociales, que impulsan la economía y el empleo, que protegen a las personas más vulnerables.

Se trata de políticas presupuestarias nítidamente progresistas que en las cuentas públicas para este año 2023 incluyen 7.478 millones de euros para gasto social, lo que supone un incremento del 9,46% con relación al pasado año; y que se eleva hasta un 31,2% si lo comparamos con el inicial del año 2019 (5.699 millones). Las inversiones alcanzarán los 1.764 millones de euros, 377 millones más que en el ejercicio anterior, un incremento del 27,1%; y las políticas de apoyo a los distintos sectores productivos del Archipiélago aparecen dotadas con unos 400 millones de euros.

**EVOLUCIÓN GRANDES CIFRAS DEL PRESUPUESTO (2019-2023)**



La economía canaria sufrió un enorme golpe con la pandemia y el confinamiento que afectó, especialmente, al turismo, nuestro principal sector económico. Sin embargo, se está recuperando significativamente. Con un importante incremento del PIB en el periodo reciente. Y con cifras de empleo mejores que las que teníamos antes de la pandemia.

Los datos del mercado laboral canario han evolucionado en el año 2022 de una forma extraordinariamente positiva, tanto en aumento de personas afiliadas a la Seguridad Social como en reducción de desempleadas, así como en incremento de la contratación indefinida. Esta tendencia se confirma a con los datos de la EPA del IV trimestre de 2022. La tasa de paro se sitúa a 1,7 puntos porcentuales de la tasa de paro estatal, lo que no sucedía desde el año 2005. Con más de 990.000 ocupados, lo que supone una variación interanual de 52.800 ocupados más. Con 50.100 parados menos que a finales de 2021. Con una tasa de paro del 14,57%, cuando en la EPA del cuarto trimestre de 2021 era del 18,94%, es decir una reducción de 4,37 puntos porcentuales.

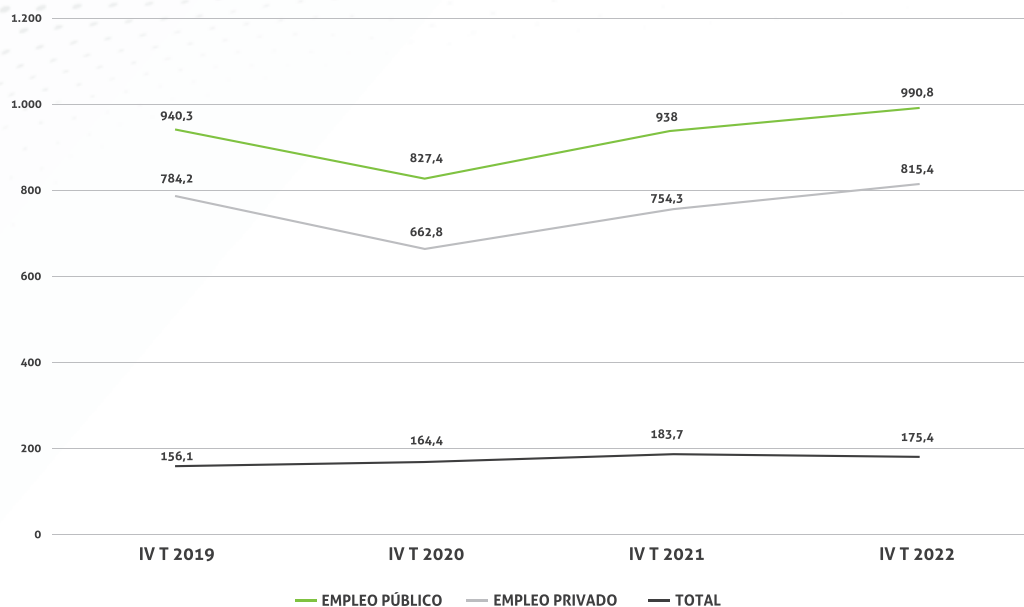
Los datos más recientes, los de paro registrado de marzo, también son claramente positivos, tras la caída de afiliados e incremento de parados del mes de enero que tuvo un claro componente estacional (tras la campaña de navidades) al igual que sucede en el histórico de los datos de todos los meses de enero. El número de afiliados a la Seguridad Social en marzo de 2023 en Canarias es de 872.701, el segundo dato más alto de la serie, tras diciembre de 2022 (875.572).

Canarias es la segunda comunidad con mayor variación interanual de afiliados (+4,66%) en el mes de marzo, tras Baleares. Respecto al dato de parados, después de dos meses de incremento (enero y febrero), en el mes de marzo baja intensamente de nuevo el paro, situándose el número de parados en 183.391, muy cerca del mejor registro histórico de diciembre de 2022 (183.160), que a su vez se sitúa en niveles de paro previo a la crisis financiera de 2008.

Estos datos positivos de empleo se están dando pese a que seguimos siendo receptores anuales de miles de inmigrantes procedentes, sobre todo de la Unión Europea, que ocupan una buena parte de los empleos generados en Canarias.

Previsiones recientes como las realizadas por BBVA Research, prestigioso servicio de estudios del BBV, son optimistas sobre la economía canaria. Señalan que en 2022 el crecimiento del PIB canario, con el 10,7%, duplicó el estatal (5,5%). Y proyectan un aumento del PIB del 2,8% en el presente ejercicio, duplicando nuevamente la media estatal, y algo mayor, del 3,3% en 2024. Estimando la creación de 69.000 nuevos empleos entre 2023 y 2024, lo que situaría la tasa de desempleo por debajo del 14%. Destacando en su informe que, tras levantarse el estado de alarma por la Covid, "el empleo volvió con relativa rapidez a los niveles previos, y ha continuado creciendo en 2022, y a un ritmo mayor que el del conjunto de España". Un avance, asegura, impulsado principalmente "por la hostelería, el comercio, el sector público y las actividades profesionales".

**EVOLUCIÓN EMPLEO EN CANARIAS 2019-2022**  
(UNIDADES: MILES DE PERSONAS)



Para alcanzar esa recuperación ha sido muy importante el trato recibido en los presupuestos estatales y europeos y la importante captación de recursos externos por parte de la Comunidad Canaria en el periodo reciente.

El Marco Presupuestario Plurianual 2021-2027 de la Unión Europea está dotado con 1,07 billones. Tiene entre sus orientaciones la innovación, la digitalización, la transformación económica, el apoyo a las pymes, la descarbonización, la conectividad, el empleo, la sanidad, la educación y la inclusión social, así como el objetivo de trabajar por una Europa que respalde estrategias de crecimiento de gestión local y que contribuya a un desarrollo urbano sostenible.

En ese presupuesto plurianual de la Unión, las regiones ultraperiféricas (RUP) consiguen un trato justo. Con 1.928 millones de euros del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) y del Fondo Social Europeo (FSE) para todo el septenio. Se incluyen por primera vez en este último programa una dotación específica para las RUP de 473 millones. Y se consolidan en el Fondo de Cooperación Territorial con una cantidad global de 271 millones. Esos 1.928 millones suponen un aumento significativo con relación a los 1.400 del período 2014-2020. Con un reparto poblacional: 40 euros por habitante y año durante cada uno de los siete años del Marco Financiero. Hasta ahora la asignación era de 30 euros por habitante y año, lo cual supone para Canarias un aumento de 147 millones de euros, algo más del 30%, sobre los 513 millones del anterior presupuesto.

Por tanto, el total de las asignaciones previstas para el Archipiélago en el nuevo período presupuestario de la Unión Europea alcanzarán los 5.085 millones de euros. Se trata, sin duda, de un enorme éxito, al no solo lograr mantener nuestra posición respecto al período anterior, sino que la hemos reforzado, a pesar de las circunstancias sobrevenidas, como el Brexit o la pandemia de la Covid 19. De ellos, 2.748 millones corresponden a los programas operativos FEDER y FSE+.

Por otra parte, el porcentaje de cofinanciación de proyectos estratégicos se mantuvo en el 85%. Es decir que, de cada cien euros, 85 los aporta Europa y los otros 15 les corresponden al Estado y Canarias. Asimismo, tras un primer anuncio de recorte del 3,9% en el POSEI, Canarias consiguió finalmente que en 2021 y 2022 continuarán sin modificaciones los fondos asignados a este programa de apoyo a la agricultura, que ascienden a 268 millones de euros anuales. Habrá que negociar su mantenimiento en el resto del período (2022-2027).

Positiva ha sido también la respuesta de la UE a la crisis causada por la pandemia de la Covid 19. Disponiendo de 750.000 millones de fondos europeos destinados a fortalecer los sistemas sanitarios y a reconstruir las economías con proyectos orientados hacia la transición ecológica y digital, la igualdad de género y la cohesión social y territorial. Endeudándose la Unión Europea de forma masiva por primera vez en su historia. Con una corresponsabilización del conjunto de la Unión que fortalece la unidad europea en tiempos de peligrosos euroescepticismos populistas. De la cantidad global, unos 2.500 millones de euros vendrán a Canarias hasta 2027 gracias a la negociación realizada por la Consejería de Hacienda de su Gobierno.





Son importantes los recursos extraordinarios de la UE frente a los efectos económicos de la pandemia de la Covid 19. Con los 69.500 millones del Mecanismo de Recuperación (2021-2026), destinado a políticas económicas sostenibles y digitalización. Y los 12.500 millones del programa REACT-EU, de los que 10.000 van a las CCAA. Para Canarias el 6,3% del total estatal, 630 millones (sanidad, educación, servicios sociales, seguridad, empleo, pymes, autónomos, I+D+i y sistema turístico canario en 2021 y 2022).

Hay asuntos en los que tenemos dificultades y que habrá que negociar y solucionar en el próximo periodo. Entre ellos uno de los más importantes el relativo al paquete de medidas denominado Objetivo 55 para la lucha contra el cambio climático y la descarbonización. Entendemos que Canarias y el conjunto de las RUP deben quedar fuera de la imputación de precios a la importación por CO<sub>2</sub>, puesto que no tenemos otra opción que importar todo a través de vía marítima y aérea, mientras que otras regiones, comunidades y estados lo pueden hacer por carretera o tren.

Actualmente, Canarias está fuera de este comercio de emisiones en lo que respecta a los viajes aéreos dentro de Canarias y de Canarias con el Estado. Y solo hasta el año 2030. Pero esta exclusión no afecta ni a las conexiones marítimas con el Estado ni a las aéreas con el resto de Europa. Pretendemos que la actual situación se mantenga en el futuro, y sabemos que no será fácil. Y defendemos, además, que esa excepcionalidad incluya las conexiones con Europa; de lo contrario, tendremos un grave problema.

Asimismo, queremos que Canarias se acoja al Mecanismo Conectar Europa (MCE), que es el instrumento que financia la Red Transeuropea de Transportes, de Energía y Digital; y que pretende una mejor integración del transporte con el fin de acelerar la descarbonización de la economía de la Unión Europea. El 76% del mismo está dedicado a infraestructuras del transporte, incluyendo el ferrocarril, con una cuantía de 25.807 millones de euros para el periodo 2021-2027. Además de financiación mediante fondos FEDER y Banco Central Europeo. Junto a la implicación de la UE en nuestro desarrollo ferroviario, también debe hacerlo el Gobierno estatal a través de la Estrategia Indicativa del desarrollo, mantenimiento y renovación de la infraestructura ferroviaria -incluida en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia- y otras políticas estatales, además de los propios cabildos insulares de Tenerife y Gran Canaria.

Igualmente, demandamos de la Unión Europea unas políticas migratorias respetuosas con los derechos humanos. En el mar que rodea a nuestras Islas se contabilizan centenares de muertes cada año. Circunstancias que producen mucho dolor y, asimismo, una gran impotencia. Desde Canarias, este espacio junto al continente africano que forma parte de la UE, exigimos la adopción de medidas para proteger la vida de las personas, articulando vías legales y seguras más amplias, más dignas.

Canarias ha logrado acuerdos satisfactorios con el Gobierno estatal en numerosos asuntos, recibiendo un trato acorde con el mayor impacto económico de esta crisis en esta Comunidad; y en otros, ha tenido que alzar su voz ante decisiones desafortunadas que suponían una clara vulneración de su Régimen Económico y Fiscal (REF) o ante la indolencia frente al fenómeno migratorio.



Alcanzamos un acuerdo con el PSOE para la investidura de Pedro Sánchez (Bases para una Agenda Canaria en las relaciones con el Estado en el periodo 2020-2024), que se ha desarrollado en gran medida, con algunos temas aún pendientes. Cumplimos a rajatabla en el Congreso nuestro compromiso de apoyo al Gobierno del Estado. Además, compartimos las líneas generales de las políticas económicas y sociales adoptadas frente a la crisis: los ERTES, las aportaciones a los autónomos por cese de actividad y los créditos ICO para garantizar liquidez y las ayudas directas a autónomos, pymes y empresas, que alcanzan los 1.300 millones de euros, los fondos Covid o la implementación del Ingreso Mínimo Vital. Todas estas políticas han tenido una repercusión positiva en Canarias, la comunidad más dañada.

Consideramos esencial el respeto al Estatuto y al REF, así como abordar la modificación de este último para adaptarlo a las nuevas realidades, para que esté cada vez más implicado en la creación de empleo y capaz de ofrecer respuestas en periodos de crisis. Entendemos, además, que el Estado debe implicarse en el desarrollo de la red ferroviaria de las Islas y en el impulso de la Obligación de Servicio Público en las comunicaciones aéreas y marítimas de Canarias con el resto del Estado, en cumplimiento de lo establecido en los acuerdos por los que se instituyó el 75% de descuento en los billetes para los residentes en el Archipiélago. Y dar pasos decisivos, escuchando a Canarias, a la hora de afrontar el complejo fenómeno migratorio.

Debemos consolidar la generación de empleo y riqueza del periodo reciente, pero hacerlo de forma autocentrada. Creciendo de forma atemperada, evitando un crecimiento demográfico que genere más problemas que soluciones. Insistiendo en la apuesta por la calidad frente a la cantidad en el turismo, en la renovación de la planta y de las ciudades turísticas y en no ocupar más territorio. Así como en el crecimiento de las actividades intensas en conocimiento o del sector primario, aspirando a alcanzar los mayores niveles de soberanía alimentaria. Lo mismo que en el ámbito energético, donde tenemos condiciones para ser menos dependientes y contaminantes gracias a la extensión de la eólica -terrestre y marina- y la fotovoltaica, así como con el gran aporte para alcanzar la soberanía energética que supondrá la central hidroeléctrica de Chira, actualmente en construcción, a la que se deben sumar otras iniciativas similares en otros territorios; sin olvidar el avance del hidrógeno como estratégico generador de energía a medio plazo.

Somos conscientes de que el turismo va a seguir siendo nuestro principal sector de generación de economía y de empleo; de que es mejorable, pero también insustituible. También de que el turismo debe ser un firme aliado del desarrollo sostenible o estará cuestionando su propia existencia. Somos conscientes de que nuestro clima y nuestros parques nacionales y naturales, nuestras playas y campos son importantes como atractivo para quienes nos visitan. Pero son, sobre todo, patrimonio de este pueblo y elemento de su identidad que estamos obligados a preservar y legar a los canarios y canarias de mañana.

Es muy relevante que en España y en Europa se respete nuestra fiscalidad diferenciada y se reconozcan nuestras especificidades en el conjunto de las políticas, cumpliendo con nuestro Estatuto, con nuestro REF y con nuestra condición de región ultraperiférica de la Unión. Con un trato justo en los presupuestos. Impidiendo homogenizaciones que pongan en riesgo nuestra economía y nuestra calidad de vida.



La Canarias de las próximas décadas de este siglo XXI va a depender en buena medida de las decisiones que tomemos, de cómo vayamos haciendo las cosas desde hoy y desde aquí, de qué prioridades establezcamos y qué políticas impulsemos en los más diversos ámbitos. Huyendo de triunfalismos y de catastrofismos que resultan igual de paralizantes, que no sirven para superar los déficits, que no llevan a nada positivo. Con compromisos transformadores que mejoren la vida de la gente.

Es así en los servicios públicos, optando por un modelo de fiscalidad progresivo y justo que posibilite su financiación; que siga haciendo sostenibles y universales la educación, la sanidad o los servicios sociales. Servicios públicos que contribuyen a alcanzar unos mayores niveles de equidad que benefician a toda la sociedad. Modelo que se enfrenta al de los que proponen reducir demagógicamente impuestos y que, con mayor o menor disimulo, pretenden debilitar lo público para beneficiar intereses privados. Un buen ejemplo del compromiso del Gobierno son las cuentas públicas de estos cuatro últimos años. En las iniciales de 2023 suponen 10.180 millones de euros, un 21% del PIB canario, aportando 7.478 millones a las políticas sociales.

Lo es, asimismo, en los asuntos territoriales y medioambientales. Apostando por las energías renovables, por la movilidad sostenible (combinando guaguas, tranvía, taxis, bicicletas... e incorporando los trenes), por la economía verde y circular, por la descarbonización, por la seguridad hídrica, por la lucha consecuente y permanente contra la crisis climática. Afrontando el correcto tratamiento de los residuos o la depuración de aguas, pero también reflexionando y actuando sobre el urbanismo, con la necesidad de recuperar el planeamiento insular.

Se encuentra en nuestras manos, en las de los canarios y canarias, diseñar el futuro que queremos en el marco de nuestra capacidad de autogobierno, de las competencias que tenemos en diversos ámbitos institucionales; y las que se puedan incorporar en su momento. Las políticas de cuidados y la mayor equidad social, la sostenibilidad ambiental y territorial, la diversificación económica, los avances en soberanía alimentaria, hídrica y energética, la apuesta por la educación y la cultura, la plena igualdad entre mujeres y hombres, el compromiso por el bienestar de nuestra infancia y adolescencia, la preservación de los elementos que conforman nuestra identidad como pueblo, deben ser algunos de sus componentes esenciales.

Afrontando el reto demográfico desde decisiones que apunten a un crecimiento modulado, sostenible y autocentrado; pensado en el interés de las personas que viven hoy en Canarias y en los canarios y canarias del futuro. Creciendo de manera inteligente para vivir mejor.

Implementar políticas que supongan avances en ese camino precisa de mayorías sociales y políticas, de acuerdos de país, necesariamente amplios y plurales como lo es nuestra sociedad. Gobernamos con ustedes. Con el apoyo que nuestro pueblo nos dé en las urnas en estas elecciones autonómicas nos comprometemos a tratar de alcanzar esos objetivos. Para que Canarias tenga mayor capacidad y calidad de autogobierno; y sea cada vez más social y sostenible. Para que sus ciudadanos y ciudadanas vivan mejor.

## 2. UN CANARISMO TRANSFORMADOR Y COMPROMETIDO CON EL AUTOGOBIERNO.

### 2.1 UN CANARISMO PROGRESISTA Y ACOGEDOR.

Desde nuestro V Congreso Nacional, celebrado en abril de 2022, comenzamos a definirnos como canaristas. Y no lo hicimos solo por las connotaciones negativas que en estos momentos puede tener el término 'nacionalismo', que etiqueta a organizaciones y a dirigentes estatales e internacionales de la derecha extrema, desde Abascal a Orban o Meloni, desde Trump a Putin.

Optar por el canarismo es hacerlo en positivo: por una visión más amplia, por consolidar un espacio sociopolítico tendente hacia la construcción de Canarias desde más y mejor autogobierno y ganando en soberanías, en capacidad real de decisión en los ámbitos políticos, económicos, alimentarios o energéticos.





Siendo conscientes de que ese espacio canarista no lo constituyen solo los partidos que así se definan, sino que debe estar integrado también por otros colectivos, organizaciones y personas sin adscripción partidaria. Y debe contar, asimismo, con ámbitos para el pensamiento y el análisis, alejados del pragmatismo de la acción política en las instituciones.

Y, asimismo, debemos saber diferenciar claramente entre el canarismo y la canariedad. Esta última no es patrimonio de los nacionalistas o de los canaristas. Es la identidad cultural de los canarios, compartida por la mayoría de la sociedad de las Islas, los rasgos que nos distinguen y nos diferencian de otras comunidades humanas, forjados a lo largo del tiempo, con aportaciones propias e influencias externas.

Alcanzar la unidad del canarismo es un objetivo loable, pero no puede convertirse en un fin en sí mismo ni, tampoco, en un futuro paralizante. Lo relevante es que el canarismo sirva para que Canarias tenga más capacidad de decisión y para que los canarios y canarias incrementen su calidad de vida. Solo proyectos que vayan en esa dirección merecen ser apoyados. En ningún caso los que puedan suponer subordinación a intereses empresariales o mediáticos, los que supongan planteamientos que impidan la transformación social, económica y medioambiental, así como el imprescindible avance en equidad.

Cuando nos referimos al canarismo lo hacemos en torno a un espacio político canario, autónomo, sin vinculación ni dependencia de organizaciones estatistas; que aspira a los máximos niveles de autogobierno y de empoderamiento de esta tierra en función de la madurez y los democráticos deseos de su pueblo.

Se trata de un canarismo que intenta defender y representar los intereses de la mayoría de la sociedad del Archipiélago: jóvenes y pensionistas, personas con trabajo y desempleadas, urbanitas y gente del mundo rural, pequeños y medianos empresarios, autónomos y profesionales liberales, trabajadores de la cultura, canarios y canarias de la diáspora, nacidos en las Islas o canarios de adopción...

Integrador, también, de distintos posicionamientos en la relación Canarias-Estado, desde el autonomismo al federalismo, pasando por otras formulaciones autodeterministas o que defienden la creación de un estado asociado.

Y, asimismo, completamente ajeno a estériles ortodoxias ideológicas, desde un progresismo abierto, constructivo, plural y superador de las graves desigualdades que padece nuestra tierra.

Un canarismo alejado del regionalismo de formaciones como PRC, UPN o Foro. Pero que, asimismo, no debe ser un clon de PNV, ERC, BNG o Compromís, ni de sus proyectos, que responden a las realidades de sus respectivos territorios. Nosotros tenemos la nuestra, la más singular y diferenciada, pese a no haber sido considerada Canarias nacionalidad histórica ni contar con idioma propio.

Un canarismo que quiere contar con un fuerte peso en las instituciones de las Islas, que pretende gobernar en ayuntamientos y cabildos, y ejercer como constructiva oposición donde nos corresponda; que quiere, también, disponer de una amplia representación en el Parlamento de Canarias y gobernar nuestra nacionalidad.

Pero que, asimismo, debe aspirar, resulta imprescindible, a disponer de una sólida y amplia representación en el Congreso de los Diputados y en el Senado, así como tratar de conseguir también presencia política en el ámbito europeo.

Capaz de empoderar a esta tierra, para que su pueblo y sus instituciones tomen en cada momento las decisiones fundamentales sobre su presente y sobre su futuro. Pero, al mismo tiempo, un canarismo fuertemente implicado en la mejora de las condiciones de vida de los canarios y canarias, superando lacras como la elevada pobreza, los reducidos salarios y pensiones o los insuficientes niveles educativos. Comprometido con nuestra identidad y profundamente feminista y ecologista.

Tenemos muy claro que para construir la Canarias de hoy y de mañana deben ir indisolublemente de la mano los avances en capacidad de decisión y los avances económicos y sociales.

Continuaremos construyendo el canarismo político mediante alianzas y encuentros entre formaciones canaristas de las distintas islas, desde el mutuo respeto a las diferentes circunstancias y propuestas. Pero en la común defensa de un proyecto de obediencia canaria, descentralizado, feminista y comprometido social y medioambientalmente.

Lo haremos, lo seguiremos haciendo, en el Parlamento de Canarias y, desde el gobierno o la oposición, en todas las cabildos y ayuntamientos de las Islas en los que las ciudadanas y los ciudadanos nos otorguen con sus votos representación en esta próxima cita con las urnas.



## 2.2 MÁS AUTOGOBIERNO, MÁS Y MEJOR PAÍS.

Nuestra historia demuestra que hemos sido capaces de avanzar de manera significativa cuando, desde la asunción del autogobierno hace cuarenta años, comenzamos a dirigir políticas sustanciales para la vida de la gente. Ocurrió cuando asumimos las competencias en educación en los años ochenta del pasado siglo. O cuando, a mitad de los años noventa, hicimos lo propio con la sanidad. Hoy tenemos nuevos retos, incorporando nuevas competencias, como las recién transferidas de costas. Y, junto a la aspiración del máximo nivel de autogobierno, tenemos el compromiso ineludible de la buena gobernanza.

### 2.2.1 DESARROLLO ESTATUTO

El canarismo está muy comprometido con el cumplimiento del reformado Estatuto de 2018. Exigiendo las transferencias pendientes y desarrollando sus contenidos. En esta legislatura se logró que una de las leyes más relevantes que emana de él, la Renta de Ciudadanía de Canarias, fuera aprobada unánimemente en nuestro Parlamento a final de 2022, a iniciativa del Pacto de Progreso. Con ella se ofrece una respuesta adecuada a la situación que atraviesan las personas más vulnerables, sean desempleadas, con reducidas pensiones o con empleo, pero sin suficientes ingresos para hacer frente con dignidad a las necesidades básicas.

Pretende, integrando a los beneficiarios de la Prestación Canaria de Inserción (PCI), llegar a unas 40.000 unidades familiares, para posibilitar que puedan pagar el alquiler de su vivienda, las facturas de agua o electricidad, así como su alimentación. En suma, que dispongan de recursos para atender necesidades vitales. Y, al mismo tiempo, establece el desarrollo de mecanismos que contribuyan a lograr su plena integración social y laboral. Así se avanza hacia una sociedad mucho más justa e inclusiva, generando condiciones para alcanzar mayores niveles de equidad. Una Renta de Ciudadanía de Canarias que debe tratar de complementarse con el estatal Ingreso Mínimo Vital.

Desde el 1 de enero de 2023 contamos con las competencias en materia de costas, fundamentales para un archipiélago. Y que deben servir esencialmente para una mejor ordenación y gestión de nuestro litoral, siempre desde la óptica del interés general y el desarrollo sostenible.

Además, hemos asumido también la tutela financiera de las instituciones locales. Y, asimismo, la correspondiente a promoción y defensa de la competencia.

Pretendemos seguir desarrollando los contenidos del Estatuto y que se produzca el traspaso de las competencias aún pendientes, con los medios materiales, personales y económicos para implementarlas.

Asimismo, damos gran relevancia a la participación en las delegaciones estatales ante la Unión Europea cuando se vea afectada su condición de Región Ultraperiférica (RUP), recogida en nuestro Estatuto.

Logramos avances trascendentales respecto a la financiación autonómica en la negociación de los PGE de 2017. Consiguiendo la separación de los recursos del REF de los correspondientes a la financiación autonómica. Asunto luego recogido en la reforma del Estatuto y en el nuevo REF, ambos en 2018.

El Estatuto, en su artículo 166.3, señala lo siguiente: "Los recursos del Régimen Económico y Fiscal son adicionales a los contemplados en la política y normativa vigente en cada momento para la financiación de la Comunidad Autónoma de Canarias y de sus Entidades Locales. En los términos que determine la Ley Orgánica 8/1980, de Financiación de las Comunidades Autónomas y sus normas de desarrollo, estos recursos tributarios no se integrarán, ni computarán, en el Sistema de Financiación Autonómica para respetar el espacio fiscal propio canario y para que su desarrollo no penalice la autonomía financiera de la Comunidad Autónoma de Canarias."

Igual texto figura en el artículo 3.4 del nuevo REF. Mientras que en el 3.5 se señala que "el Régimen Económico y Fiscal de Canarias es de obligado cumplimiento, por lo que las decisiones de las Administraciones Públicas en este ámbito irán orientadas a la consecución efectiva del mismo".

Ante el debate sobre un nuevo modelo de financiación que sustituya al aprobado en 2009, y caducado en 2014, Canarias defiende respecto a la financiación de los servicios públicos fundamentales (educación, sanidad y servicios sociales), que la pobreza se traduce en una mayor necesidad de gasto y que, por tanto, se hace necesario trasladar correctamente esta circunstancia a la fórmula de población ajustada. Siendo conscientes de que las comunidades autónomas con menor nivel de renta tienen una mayor presión en los servicios públicos.

Además, un parámetro esencial para nuestra tierra es la insularidad. Desde Nueva Canarias bloque canarista bloque canarista siempre hemos considerado que ni su ponderación ni la porción que corresponde a nuestra Comunidad pueden sufrir una disminución con la reforma. Reclamando que la participación de Canarias en la población ajustada a través de la insularidad se incremente, dado que la contribución de esta variable es significativamente inferior a los costes de los servicios públicos que debemos prestar en los ocho territorios canarios

Canarias dispone para 2023 de 6.576,2 millones provenientes del Sistema de Financiación Autonómica, lo que en términos globales por ese sistema significa un 23,4% más que en el ejercicio anterior. Esos ingresos estatales suponen aproximadamente el 70% de los recursos presupuestarios de la Comunidad Autónoma; que se completan con otros ingresos estatales (como los incluidos en los Presupuestos Generales del Estado), los correspondientes a los fondos europeos y los de los recursos fiscales propios y cedidos.

El avance de Canarias hacia una sociedad más moderna, equilibrada, autocentrada y sostenible encuentra en esta etapa histórica en el autogobierno el mejor marco para tomar decisiones cercanas a la compleja realidad de las Islas y sus especificidades.



### Proponemos:

- Pese a las resistencias del centralismo, dado que no somos comunidad foral ni tampoco tenemos las mismas características que el resto de las comunidades, seguir defendiendo que Canarias se quede fuera de las de régimen común y mantenga una relación bilateral con el Estado.
- Mientras se consigue ese objetivo, en el nuevo modelo de financiación autonómica exigir que en el cálculo de la población ajustada se pondere más la insularidad y que, asimismo, se incluya el índice de pobreza, por la influencia de esta en el coste de los servicios públicos.
- Y advirtiendo que los recursos fiscales del REF, como contempla nuestro Estatuto, no están vinculados al sistema de financiación autonómica.
- Cogestión canaria de nuestros aeropuertos, como ya sucede desde hace décadas en el caso de los puertos.
- Rechazo al intento de privatización de las torres de control de varios aeropuertos de las Islas.
- Implicación del Estado en el desarrollo de la red ferroviaria canaria, financiando junto a la UE e instituciones de las Islas la implementación de los trenes de Gran Canaria y Tenerife.
- Mayor presencia canaria en las políticas estatales y europeas dirigidas a la colaboración al desarrollo de los pueblos africanos. Esencialmente en materias como inmigración, asilo y cooperación al desarrollo.

### 2.2.2 CUMPLIMIENTO DEL REF

Las modificaciones del REF de 2014 (fiscales) y 2018 (económicas) son esencialmente positivas, eliminando actividades especulativas, vinculándolo al empleo e incrementando los beneficios dirigidos, a personas, empresas e instituciones de Canarias.

El avance es sustancial en muchos aspectos. Entre ellos la desvinculación de los recursos tributarios específicos del REF del sistema de financiación autonómica, la inclusión de programas de lucha contra la pobreza, el 75% de bonificación a los residentes en viajes aéreos o marítimos, el 100% de las ayudas al transporte de mercancías, el impulso a las renovables, las mejoras dirigidas al sector primario o los planes de empleo.

Pese al sesgado relato que defienden unos pocos, el REF no es un asunto de las élites económicas. La mayoría de sus medidas impactan directamente en el conjunto de la población de esta tierra; aunque hay instrumentos específicos destinados a favorecer el funcionamiento de nuestro tejido empresarial.



El REF tiene tres componentes esenciales: fiscalidad diferenciada, programas económicos para compensar los sobrecostes de la insularidad e incentivos a la inversión.

Respecto al primer aspecto, Canarias dispone de una fiscalidad diferenciada y propia, más reducida que la del Estado y que, tras la separación de los recursos del REF de los de la financiación autonómica, se destina íntegramente a ayuntamientos y cabildos, así como a la administración autonómica. En la que destaca el IGIC (Impuesto General Indirecto Canario), que tiene en esos momentos un tipo general del 7%, frente al 21% del IVA estatal, tres veces menos; esto supone anualmente un ahorro de 4.000 millones de euros a la ciudadanía de Canarias. Un IGIC que tiene tipo cero para la mayoría de los productos alimenticios, así como los de higiene femenina. También las sillas de ruedas para el traslado de personas con discapacidad y su reparación; o lo que corresponde a los combustibles y el gas; y, en el caso de la energía eléctrica, tiene tipo cero para el 96% de los consumidores.

En la negociación de incorporación a la Unión Europea quedamos fuera de la aplicación de los impuestos especiales; por eso, son mucho más bajos que en la UE los que afectan a los combustibles o al tabaco.

Un segundo aspecto del REF son los programas económicos -compensación energía, reducción precio desplazamientos aéreos y marítimos...-, que suponen anualmente más de 2.000 millones en los Presupuestos estatales.

El REF económico incluye numerosos contenidos sociales. Es el caso del Plan Integral de Empleo para Canarias, dotado con 45 millones de euros anuales. Nueva Canarias bloque canarista consiguió, además, que, en el texto de su reforma de 2018, a través de un nuevo artículo de "fomento de la integración social", se incluyera el compromiso de una partida anual en los Presupuestos Generales del Estado (PGE) para combatir la pobreza en las Islas. Lo que se ha ido cumpliendo en las cuentas públicas de los últimos años, alcanzando los 35 millones en 2022 y en 2023 bajó a 30. Como ha sucedido con lo señalado en los artículos 95 y 96 de la Ley 20/1991 del REF que establecen que Canarias debe estar al menos en la media de inversión territorializada en los PGE.

El REF económico también posibilita que los residentes en Canarias se desplacen, en avión o en barco, entre las Islas y de estas con el resto de las comunidades autónomas con descuentos del 75%, lo que contribuye a acercarnos a la situación en movilidad de los ciudadanos y ciudadanas del territorio continental del Estado. Asimismo, en torno a 800 millones de euros, el REF ayuda a compensar el extracoste de la generación eléctrica en Canarias, donde contamos con seis sistemas eléctricos, pues solo Lanzarote y Fuerteventura se encuentran interconectadas; de lo contrario, nuestra factura, la de las familias y la de las empresas, sería mucho más elevada.



Y también incluye en su articulado aspectos como las ayudas al transporte terrestre regular de viajeros. Estableciendo, igualmente, el incremento de la ayuda al 100% del coste efectivo del transporte de las mercancías por barco y avión entre las islas, con la Península y con la Unión Europea, aunque no estamos de acuerdo con el rárcano coste tipo que determina anualmente el Ministerio de Transportes. Asimismo, destacan las medidas para nuestro sector primario. Entre ellas, la financiación estatal al 100% del POSEI adicional, que hasta entonces pagaba la mitad el Gobierno canario. Y otras dirigidas a subvencionar el agua de riego agrícola. Y, también, la destinada al agua de abasto.

Otros instrumentos del REF afectan a las mejoras en la gestión, reciclaje y descontaminación de los residuos, a facilitar el traslado fuera de Canarias de "bienes culturales", al fomento de la renovación y formación turística, a la promoción comercial de Canarias o al papel de las universidades, con ayudas destinadas a la movilidad del alumnado.

Luego está un tercer bloque del REF que integran las bonificaciones y deducciones a la inversión. Este ahorro en el impuesto de sociedades supone mucho menor volumen que las dos anteriores, pero constituye un poderoso instrumento de capitalización de nuestras empresas, con impacto en el tejido empresarial y en el empleo. Nos referimos a la Reserva para Inversiones en Canarias (RIC), la Deducción para Inversiones en Canarias (DIC), la Zona Especial Canaria (ZEC), la bonificación del 50% de la cuota tributaria por producción de bienes industriales y agrícolas en las Islas o el Registro Especial de Buques y Empresa Navieras. Así como la como la deducción específica en el Impuesto de Sociedades por gastos en producciones cinematográficas, series audiovisuales y espectáculos en vivo de artes escénicas y musicales realizadas en Canarias, que abrió un conflicto con el Estado el pasado año.

Este asunto de las deducciones específicas en producciones audiovisuales enturbió las relaciones Canarias-Estado. Mediante un acuerdo político logramos encauzar el problema generado por el Gobierno central respecto al diferencial fiscal en el sector audiovisual. Para restaurar el 80%, vulnerado con las modificaciones en la Ley del Impuesto de Sociedades que dejó el límite de las deducciones para Canarias en 5,4 millones de euros mientras se incrementó de 3 a 10 millones para el resto del Estado. A través de una ley y un Real decreto ley intentaron enmendarlo, tarde y mal. No respetando la garantía procedimental del informe del Parlamento de Canarias que reconoce la Constitución y el Estatuto.

Fue Nueva Canarias bloque canarista, a través de su diputado Pedro Quevedo, la primera en denunciar este quebrantamiento del REF. Y, también, la primera en tomar iniciativas en el Congreso, a través de distintas enmiendas, en junio de 2020 y en febrero de 2021. La unidad social, empresarial e institucional, con el pronunciamiento unánime del Parlamento de Canarias, fue muy relevante para lograr la rectificación del Ministerio de Hacienda.

Además, en relación con el REF fiscal, habría que reflexionar sobre su papel en los momentos de crisis económicas -en los que, por ejemplo, no funcionan incentivos fiscales como la Reserva para Inversiones en Canarias, RIC, al no producirse beneficios empresariales- y estudiar la manera de que el REF pueda constituirse también en un potente escudo social y económico frente a las mismas, ayudando a paliar sus graves consecuencias en una comunidad con una alta dependencia exterior y elevado desempleo. Apuntando la necesidad de vincular todos sus incentivos a la creación de empleo y buscar fórmulas que bonifiquen la creación de puestos de trabajo en etapas de crisis, puesto que éste es, sin duda, nuestro mayor problema.

En definitiva, resulta determinante poner en valor todos los elementos positivos que el REF en sus aspectos económicos y fiscales supone para esta tierra y su gente, que son muchos y de gran impacto; y, al mismo tiempo, ser capaces de, con el mayor consenso social e institucional, adaptar el REF fiscal para que ofrezca adecuadas respuestas en periodos de crisis, aprendiendo de las experiencias recientes. Unas respuestas que deben estar sincronizadas con la Agenda Canarias 2030. Orientadas, por tanto, a la digitalización, la sostenibilidad y la competitividad empresarial; y, sobre todo, vinculando todos los incentivos y bonificaciones a la creación de empleo y al incremento del bienestar en nuestra tierra.

#### Planteándonos:

- Defensa e incremento de las dotaciones presupuestarias en los Presupuestos Generales del Estado para financiar los programas económicos del REF.
- Defender el REF de los intentos homogeneizadores y armonizadores en el ámbito fiscal de la legislación española y europea. En el caso del establecimiento de la tributación mínima del 15% en el Impuesto de Sociedades en la legislación española ya conseguimos la exceptuación para los incentivos fiscales del REF en la Ley de PGE de 2022. Ahora tenemos que defender este mismo tratamiento diferencial para la transposición a la legislación española de la Directiva (UE) 2022/2523 del Consejo, relativa a la garantía de un nivel mínimo global de imposición para los grupos de empresas multinacionales y los grupos nacionales de gran magnitud en la Unión.
- Mayor vinculación de los incentivos fiscales REF a la creación de empleo y a la diversificación (discriminando positivamente a los sectores y actividades a potenciar).
- Los incentivos fiscales del REF son procíclicos, lo que no resulta útil frente a las crisis, por lo que hay que establecer medidas para revertirlo que deben nacer del consenso en Canarias y ser propuestas y negociadas con el Gobierno central.



- Una de estas medidas puede ser la bonificación de las cotizaciones a la Seguridad Social en situaciones de crisis económicas y en algunas actividades económicas que se consideren prioritarias
- Establecer un convenio con el Estado para que la gestión, seguimiento y evaluación de los incentivos fiscales del REF pueda llevarse a cabo por parte de la Agencia Tributaria Canaria.
- En cualquier modificación del REF debemos priorizar los incentivos a la inversión frente a los incentivos al consumo.
- Fomento de la materialización indirecta o colectiva de la RIC, que permite la eficiencia en el uso de este incentivo, conectando tenedores de RIC que quizás no tengan proyectos de inversión con emprendedores sin recursos.
- Reorientar la RIC hacia actividades vinculadas con la sostenibilidad, elevando la bonificación en este ámbito.
- Alineación incentivos REF con las prioridades de UE: sostenibilidad e innovación/digitalización.
- Darle más peso a la opinión de Canarias en el REF, garantizando el cumplimiento del artículo 167.2 del Estatuto de Autonomía de Canarias por parte de las instituciones estatales (Gobierno de España, Congreso y Senado). La polémica con la modificación por parte del Gobierno de España del incentivo canario de las producciones audiovisuales (que llevó a la presentación por parte del Parlamento de Canarias de dos recursos de inconstitucionalidad) ha puesto en evidencia la necesidad de una obligación más clara del Estado de no modificar el REF sin acuerdo de la Comunidad canaria.



## 2.3 CANARIAS Y EUROPA.

El ámbito de nuestras relaciones con la Unión Europea es determinante para el presente y el futuro de Canarias. Desde nuestra condición de región ultraperiférica (RUP), reconocida en el artículo 349 del Tratado de Funcionamiento de la UE, disponemos de un trato diferenciado que atiende nuestras especificidades, rompiendo con el carácter fuertemente homogeneizador de la Unión.

Los asuntos europeos resultan vitales para Canarias. Siendo muy relevante el papel que desarrolla la Conferencia de Presidentes de las RUP (CPRUP) y la creación de la Unidad RUP en la Dirección General de Política Regional de la Unión Europea. El balance en la última etapa es claramente positivo, tanto por cómo queda nuestra participación en el Marco Presupuestario Plurianual 2021-2027 de la UE, como por la convalidación del AIEM (Arbitrio sobre Importaciones y Entrega de Mercancías en Canarias) hasta el año 2027 o la aprobación de exenciones arancelarias industriales y pesqueras, y la modificación del Posei, que beneficia a los plataneros afectados por el volcán de La Palma.

Aunque ubicados muy cerca de las costas del África occidental, somos región ultraperiférica (RUP) de la Unión Europea y desde NC-bc respaldamos una Unión Europea democrática, social y respetuosa con las peculiaridades de los pueblos que la conforman. Una UE firme defensora de los derechos humanos. Comprometida en la lucha contra la Crisis Climática. Y capaz de combatir con firmeza, también, los populismos de extrema derecha que pretenden recortar libertades y derechos.

Una Unión que modifique profundamente sus políticas migratorias y de asilo, evitando el cementerio en que se están convirtiendo el Mediterráneo y el Atlántico. Que no permita el crecimiento del racismo y de la xenofobia. Que establezca modelos seguros, mediante el establecimiento de cuotas de migrantes u otras fórmulas que ya se aplican en otras zonas del planeta. Y que lleve a cabo una auténtica política de cooperación al desarrollo con los estados emisores.

### Y a la que reclamamos:

- Mantenimiento de fondos europeos ordinarios y extraordinarios diferenciados para Canarias y el conjunto de las RUP.
- Conseguir la exclusión de Canarias del comercio de emisiones, por las negativas consecuencias que supone un trato similar al continental a territorios insulares alejados que precisan para conectarse y mantener su economía del uso del avión y del barco. Y, en su defecto, compensaciones que mitiguen sus efectos.
- El respeto a nuestra fiscalidad, especialmente de los incentivos a la inversión.
- La participación canaria en la política ferroviaria de la Unión Europea.
- La participación canaria en el desarrollo efectivo de la política de la Unión en el África cercana a Canarias. De manera especial en lo relativo a inmigración, asilo y cooperación al desarrollo.



## 3. PERSONAS, CUIDADOS, BIENESTAR.

### 3.1 SERVICIOS PÚBLICOS.

#### 3.1.1 EDUCACIÓN.

Desde Nueva Canarias bloque canarista estamos convencidos que la educación es la política más estratégica de una comunidad que aspira a mayores cotas de bienestar para todos y todas. Aspiramos a un sistema educativo de calidad, que favorezca tanto la equidad como la excelencia.

Entendemos que una sociedad que avanza y progresa encuentra en la educación su mejor propulsor, motor de cambio en aras de una sociedad más justa e igualitaria, más preparada para los desafíos presentes y futuros, más culta, más sostenible, más sana y resiliente.

La educación es, asimismo, pieza indispensable en la consolidación de los valores democráticos, en la eliminación de las barreras en función del género y en la victoria frente a la violencia machista.

Todo ello pasa por una visión integral de nuestra sociedad, que necesita seguir apostando por más inversión y mejores políticas sociales, de vivienda, de sanidad, más economía y empleo. Por ello debemos promover un sistema educativo de calidad basado en el consenso social y político.

Se hace necesario impulsar un proyecto educativo canario que llegue a las aulas de todos los niveles educativos, favoreciendo el conocimiento del Estatuto de Autonomía de Canarias, así como de todos aquellos elementos que representan la singularidad y nuestras señas de identidad.

Creemos fundamental la apuesta por una escuela inclusiva, compensadora de desigualdades socioeconómicas y culturales y que atienda a la diversidad del alumnado y a la singularidad de cada isla, donde el alumno es el principal protagonista y por ello debe ser una prioridad que pueda desarrollar todas sus capacidades y potencialidades tanto a nivel académico, como personal.

Con compromisos de calidad en todos los niveles educativos. Desde la educación 0-3 años a la enseñanza universitaria pasando por la Formación Profesional. Una educación basada en la excelencia y la equidad necesita, asimismo, de un profesorado comprometido y formado de manera permanente, para ello es básico dignificar la labor docente, un profesorado que, junto con la sociedad, tiene el reto de formar a una ciudadanía crítica y comprometida con el mundo en el que vivimos y a jóvenes y adultos capaces de desarrollarse profesionalmente en un mercado cada vez más competitivo sin olvidar los valores democráticos.

Para ello creemos resulta prioritario el desarrollo pleno de la Ley Canaria de Educación, destacando entre las principales actuaciones:

- Continuar incrementando la inversión en educación, para avanzar en el objetivo de la Ley Canaria de Educación (LCE) de alcanzar el 5% del PIB en materia educativa.
- Universalización de la Educación 0/3 años: impulsar la escolarización progresiva de los niños y niñas de 0/3 años, esencial para la detección temprana de problemas de aprendizaje y para la superación de las desigualdades sociales, así como para la conciliación.
- Plan Estratégico para prevenir el Abandono Escolar Temprano -que se ha ido reduciendo, estando en la última EPA de 2022 situado por debajo de la media estatal-, con especial atención a las zonas más vulnerables.
- Integración transversal de la educación emocional y para la convivencia y el desarrollo sostenible, creando entornos educativos amables e inclusivos.
- El impulso al aprendizaje a lo largo de la vida, fortaleciendo la educación de las personas adultas.
- Impulso a la Formación Profesional y a la gestión del talento. Una FP orientada a la economía del conocimiento y de la Innovación. Impulso a la FP dual de la mano del sector empresarial.
- Apuesta firme por el reconocimiento social a la labor del profesorado canario.
- Plan de Digitalización Educativa.
- Promover los Ecosistemas de Aprendizaje, abriendo la Escuela a la Comunidad, fomentando el trabajo en Red con todos los agentes educativos.
- Escuela INNOVA: Fomento de proyectos piloto en centros educativos, orientados a trabajar en los desafíos que presenta la escuela del siglo XXI, fomentando la autonomía y con dotación específica en recursos económicos y humanos, en ámbitos diversos como la reducción del abandono y fracaso escolar, la mejora del aprendizaje idiomático y la educación emocional, entre otros.
- Plan Renove de Centros Educativos: Plan de Mejora y Modernización de las Infraestructuras Educativas Canarias, para que sean más seguras, accesibles y sostenibles, en conexión con los principios del Diseño Universal para el aprendizaje (DUA).
- Plan para el fomento de la Cultura e Identidad Canaria.
- Fortalecimiento de la Academia Canaria de la Lengua y colaboración de esta con el sistema educativo canario.

- **Universidades Canarias:** Favorecer el fortalecimiento de ambas universidades canarias, promoviendo su mejora continua, apoyando la actividad docente e investigadora. Con una dotación económica estable mediante un contrato programa que vincula la financiación a alcanzar objetivos en alumnado, desempeño docente, oferta formativa, producción científica, innovación, internacionalización o igualdad de género de nuestras universidades públicas.

### 3.1.2 SALUD.

La pandemia del coronavirus mostró la capacidad de nuestro sistema sanitario, pero también la necesidad de fortalecerlo. Nos encontramos frente a una crisis global del sistema sanitario, que se observa en todas las comunidades autónomas. Con quejas de profesionales y usuarios. Con dificultad para dar respuestas a las crecientes demandas y a los constantes avances tecnológicos. Es preciso alcanzar un gran acuerdo social y político sobre el presente y el futuro de la sanidad, para hacerla sostenible y que genere más satisfacción, tanto entre el personal sanitario como entre el conjunto de la sociedad canaria.

Procurando que impacte positiva y visiblemente el constante aumento de recursos que se viene produciendo. Con una continuidad asistencial desde una organización sanitaria integrada que englobe la primaria la hospitalaria, las urgencias o la salud mental. Avanzar hacia una sociedad más sana, con mejores hábitos de salud (consumo alimentario, ejercicio...). Con una atención digital que suponga un salto cualitativo, apoyada en un seguimiento permanente de los datos de salud individuales.

Entendemos la salud como uno de los pilares básicos del estado de bienestar, de forma que cualquier persona que vive o visita nuestras islas debe disponer de un buen sistema sanitario que responda con eficiencia a sus necesidades.

El sistema canario de salud debe favorecer la nueva demanda social, orientada hacia una sociedad más sana, con mejor prevención y mejora de su autocuidado, que atienda a las nuevas necesidades sociales manteniendo un sistema universal, equitativo y de calidad.

Es necesario tener en cuenta dos singularidades actuales. La cronicidad y el aumento del envejecimiento de la población. Ambos son una importante realidad que hay que abordar. La primera conlleva el mantenimiento de una enfermedad que afecta continuamente a la calidad de vida del paciente; y el envejecimiento implica tratar a más personas pluripatológicas y polimedradas, teniendo en cuenta que estos mayores desean vivir el mayor tiempo posible en su casa y con la mejor calidad posible, por lo que debemos gestionar la etapa final de sus vidas facilitándoles un envejecimiento más saludable y con la atención debida.



Desde los poderes públicos debemos garantizar que el sistema sea sostenible, su eficacia y buen hacer, pero también su eficiencia para posibilitar su sostenibilidad, su permanencia en las generaciones futuras. Para ello, es necesaria la implicación de los profesionales y su reconocimiento, así como abordar nuevos modelos de prestación sanitaria que, potenciando el actual y tomando como base éste, nos permita articular otras nuevas formas de hacer salud más cercana a las personas y que tenga en cuenta sus particularidades de empleo y optimización de su tiempo.

De ahí, que apostemos por potenciar la atención primaria, como eje del sistema y verdadero elemento de prevención y cuidados de las personas, al que debemos incorporar en su rutina tecnologías como el ecógrafo, la teleasistencia y la salud digital.

Actualmente, el sistema público pasa por un déficit de profesionales en los que hay que mejorar tanto la motivación como la participación en la innovación y, sobre todo, en aprovechar toda la capacidad docente disponible para formar nuevos profesionales.

Pero, el sistema también necesita ser cada vez más eficiente, con una separación entre la autoridad y la prestación, con elementos de evaluación independiente que permitan conocer la eficiencia de los sistemas de que dispongamos y que tenga al paciente en el centro de la prestación con una atención sanitaria cercana y orientada a la persona. También debemos controlar el uso adecuado del medicamento mejorando la calidad asistencial, fomentando el autocuidado y limitando la automedicación.

Entendemos que la prestación sanitaria tiene que estar bajo acreditación y control público y en el que la prestación privada efectuada, por ejemplo, a través de oficinas de farmacia, rehabilitación, centros sanitarios concertados, etc., sea con las mismas garantías que el sistema público y bajo la supervisión de éste.

#### Por todo ello, proponemos:

- Llevar a cabo una segunda gran transformación del sistema sanitario -tras el gran cambio que se produjo en los años 90 con las transferencias, la aprobación de la Ley, el primer Plan de Salud, el enorme desarrollo de infraestructuras...- que, con recursos suficientes, priorice una adecuada y profesionalizada gestión que posibilite la máxima optimización y eficiencia del sistema sanitario canario.
- Es preciso actualizar el Plan de Salud de Canarias, y el Plan de Urgencias, ambos ya caducados y en los que se deben poner al día las nuevas necesidades y tecnologías existentes. Además, adaptaremos la Ley de Ordenación Sanitaria a la realidad social, profesional y tecnológica actual.



- Actuar como un verdadero “Sistema”, mediante la separación de las funciones de autoridad (Consejería) y de la prestación, bien sea esta pública (Servicio Canario de Salud) o privada (farmacias, rehabilitación, ópticas, hospitales concertados, etc.).
- Impulsar programas de reducción de las listas de espera hospitalarias y de especialidades.
- Dar un decidido Impulso a la salud mental, especialmente la infanto-juvenil. La mejora del sistema de atención requiere dotar de más músculo a la salud mental en la dirección de programas asistenciales, a los equipos de salud mental de los profesionales óptimos, mejorar las infraestructuras con espacios adecuados, mejorar las dotaciones de camas y profesionales de acuerdo al crecimiento y los cambios demográficos ocurridos y previsibles, completar la red infanto-juvenil con equipos y servicios completos, monitorizar el respeto a los derechos humanos, promover la cooperación y mecanismos de trabajo conjunto entre los equipos de salud mental y la atención primaria y los servicios de derechos sociales, promover programas de prevención en poblaciones vulnerables.
- Así como, el cuidado de la atención emocional a la adolescencia y la infancia en los programas de educación sanitaria en la escuela, ofrecer cuidados de proximidad como los equipos de intervención en crisis, la hospitalización domiciliaria, la atención psico-geriátrica en el propio domicilio en colaboración con los ayuntamientos, mayor dotación de plazas sociosanitarias para el desarrollo de la autonomía y la recuperación personal y social de los trastornos mentales más graves, facilitando un envejecimiento más saludable y activo.
- Desarrollar la “Red hospitalaria de utilización pública” prevista en la actual Ley de Ordenación Sanitaria, para garantizar que todos los recursos actúen de manera simétrica y colaborativa y que la prestación de centros concertados lo sea en los mismos términos que la pública.
- Crear en el Servicio Canario de Salud experiencias piloto de gestión integrada en las que, bajo una misma dirección, actúen coordinadamente y evitando “niveles” todos los servicios de salud a las personas, tanto atención primaria, como los centros hospitalarios, salud mental, transporte sanitario y resto de prestaciones, de forma que la atención sea un proceso con un espacio único sanitario y sociosanitario.
- Potenciar el reconocimiento y reputación de los profesionales sanitarios, captando y reteniendo el mejor talento, remunerando adecuadamente y facilitando espacios de innovación, formación e investigación punteros. Además, profesionalizaremos la dirección a través de los principios de publicidad, concurrencia, igualdad, mérito y capacidad, seleccionando como
- Creación de un órgano que se encargue de realizar estudios, eventos y formación, tanto de los profesionales de salud, como fomentando del autocuidado y educación para la salud de la población; así como de la innovación, investigación y evaluación de políticas públicas en salud que permita mejorar en la eficiencia de los procesos asistenciales. Promoviendo mejores prácticas y mejor tecnología sanitaria, así como evaluando la práctica clínica en términos de resultados de salud.

- Creación de los “Centros de Urgencia de Atención Primaria (CUAP)”, como establecimientos que atiendan las urgencias sanitarias; equipados con radiografía, analítica básica, ecografía, cirugía menor y demás elementos que permitan una atención inmediata y de alta resolución, disminuyendo la presión asistencial de los centros hospitalarios.
- Creación de “Sanidad canaria responde”, como centro de atención de salud digital que permita atender mediante el teléfono, redes sociales y teleconferencia, la consulta y cuidados sanitarios, así como la atención de salud no presencial como complemento de la atención presencial.
- Buscar mecanismos de mejora de la política de cuidados y humanización, en el que juega un importante papel el personal de enfermería.
- Potenciación de la hospitalización a domicilio como parte del sistema asistencial que efectúa tratamiento y cuidados a los pacientes en su domicilio, evitando el uso innecesario de camas hospitalarias y favoreciendo la permanencia en el entorno del hogar al paciente.
- Unificación, a través de una única plataforma tecnológica, de la historia clínica, tanto la de atención primaria como la hospitalaria. En este sentido, articular medidas para el uso compartido de la información necesaria en la historia sociosanitaria y la de los centros concertados y que esta sea interoperable a nivel estatal y europeo.
- Seguir desarrollando la Ley 12/2019, de 25 de abril, por la que se regula la atención temprana en Canarias, sobre todo las unidades de atención temprana, que deben contar con un equipo especializado y multidisciplinar para atender a la población infantil de 0 a 6 años con trastornos en su desarrollo o que tienen el riesgo de padecerlos.
- Desarrollar las unidades multidisciplinarias de trastorno de la conducta alimentaria, tanto en los hospitales de referencia como la puesta en marcha de recursos en las islas no capitalinas y que cuenten con planes de educación alimentaria.
- Buscar mecanismos de mejora de la política de cuidados y humanización, en el que juega un importante papel el personal de enfermería, generando un centro de directivo de Cuidados a las personas y Humanización de los servicios.
- Estudiar la estructuración de un departamento entre sanidad y los servicios sociales más especializados.



### 3.1.3 JUSTICIA.

La Justicia tiene un papel fundamental en cualquier sociedad democrática: la de ser el garante de los derechos y libertades de los ciudadanos. Para ello es necesario que la administración de Justicia opere como un auténtico servicio público, sujeto al principio de eficiencia y eficacia en el desarrollo de su trascendental papel en la sociedad. Por ello, es preciso adecuar las infraestructuras judiciales a las necesidades actuales, desde la perspectiva de un servicio público esencial para la convivencia. Incorporando las técnicas que aporta la sociedad de la información, esenciales para la optimización del funcionamiento de este servicio.

La Justicia es un servicio público fundamental y un derecho que tiene toda la ciudadanía a la tutela efectiva de jueces y tribunales en el ejercicio de sus derechos e intereses legítimos, sin que en ningún caso pueda producirse indefensión como recoge la Constitución. La falta de agilidad de la Justicia supone enormes perjuicios para ciudadanos y empresas. Una Justicia lenta reduce sus niveles de Justicia, por lo que resulta imprescindible realizar todos los esfuerzos para lograr en la Comunidad Canaria una administración de Justicia ágil, digitalizada, transparente y de calidad.

**Por ello, proponemos los siguientes objetivos prioritarios en materia de Justicia:**

- Continuar implementando los programas de transformación digital en el ámbito de la Justicia.
- Trabajo de sensibilización social para tratar de reducir los altos niveles de litigiosidad de Canarias, los más elevados de las comunidades autónomas Potenciar los mecanismos de resolución extrajudicial de conflictos, una vía alternativa más ágil y con menores costes que en la vía judicial, mediante una apuesta decidida por el arbitraje y por la mediación familiar.
- Continuar con el aumento de medios humanos y materiales, garantizando una cada vez más ágil y eficiente administración de Justicia.
- Contemplar el Capital Humano al servicio de la Administración de Justicia como uno de los ejes estratégico de las políticas públicas judiciales.
- Reforzar la autonomía del Ministerio Fiscal en Canarias.
- Continuar impulsando el Plan de Inversión en Infraestructuras Judiciales, que garantice la culminación de todas y cada una de las actuaciones previstas (Ciudad de la Justicia de Santa Cruz de Tenerife, Edificios de Justicia de Puerto del Rosario, Santa Cruz de La Palma y Los Llanos de Aridane), así como su implementación con nuevas necesidades.
- Continuar reforzando la red de Puntos de Encuentro Familiar en todas las islas, de común acuerdo con los Cabildos, regulando y homogeneizando su funcionamiento y servicios.

- Desplegar en toda Canarias el proyecto piloto del Juzgado de Instrucción número 3 de Las Palmas de Gran Canarias (Sala Gesell) para generar espacios de tranquilidad, confianza y seguridad para niños y adolescentes víctimas de violencia.
- Garantizar la sostenibilidad del servicio público de Asistencia Jurídica Gratuita y agilizar la retribución de las actuaciones profesionales a favor de quienes hayan obtenido el reconocimiento del derecho de asistencia jurídica gratuita.
- Financiar adecuadamente el mantenimiento de los Juzgados de Paz, como primer eslabón de la Justicia, por su cercanía a los ciudadanos y por la labor conciliadora, mediadora y de auxilio judicial que pueden desarrollar.
- Desarrollo de la Ley de Memoria Histórica y de Memoria Democrática de Canarias, así como la Ley sobre los menores robados de Canarias, desde sus principios de verdad, justicia, reparación y no repetición.

### 3.1.4 SEGURIDAD Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS.

La seguridad ha venido siendo considerada como un elemento instrumental, es decir, un hecho aislado, útil para un momento determinado. No obstante, la entendemos como parte de la estrategia transversal de vida, como parte de un todo y útil para la calidad de la convivencia. Además, Canarias al ser un destino eminentemente turístico se ha caracterizado por disponer de un Plan de Seguridad (1998) que, si bien ha sido modélico y útil para mejorar la calidad de vida de las personas que viven y visitan nuestras islas, necesita una actualización por los importantes cambios producidos en muchos ámbitos.

#### Seguridad de las personas

La seguridad de las personas y bienes es uno de los valores que como sociedad defendemos y la defenderemos, para construir un espacio de libertad y justicia, donde las personas que viven y visitan nuestra tierra, puedan disfrutar de un buen estado de bienestar, se sientan protegidos y vivan en un entorno seguro.

La actual era de globalización, movimientos demográficos, digitalización, cambio climático y necesidad de sostenibilidad, hace necesario abordar la seguridad con nuevos enfoques más orientados hacia el mundo global manteniendo las señas de identidad que como pueblo tenemos y mejorando en el ejercicio del autogobierno en materia de gestión de servicios públicos.

En NC-bc, entendemos la seguridad desde una perspectiva pública, donde los poderes públicos garanticen su prestación, la financien y controlen desde una óptica integral que aglutine, tanto las políticas en materia de seguridad ciudadana, como de protección y atención a las emergencias y protección civil.



La seguridad ha sufrido una gran transformación y en la actualidad al hablar de seguridad, debemos hablar de Seguridad Global, se trata de un desafío que afecta a las regiones, a los estados y a la humanidad.

En la actualidad, cuando pensamos en seguridad, debemos tener en cuenta la evolución que ha tenido este concepto, hoy hablar de seguridad supone hablar de la seguridad de: la información, la informática, las redes sociales, internet, en el trabajo, ciudadanía, en la salud, seguridad alimentaria, etc.

Y además, tener en cuenta como amenazas: el crimen organizado, el espionaje, el terrorismo, los conflictos armados (Guerra de Ucrania), las ciber-amenazas, las noticias falsas (fake news), pandemias (Covid-19), catástrofes naturales (inundaciones, terremotos, erupciones volcánicas, incendios, etc.) y las estrategias híbridas (una mezcla de algunas de las anteriores, que llevadas a cabo en diferentes tiempos o varias a la vez, generan inestabilidad en gobiernos, empresas, ámbitos financieros, etc.)

Por todo ello, debemos implementar nuevas políticas para defender y proteger a nuestra población de las nuevas amenazas. Importan mucho a la ciudadanía las respuestas que demos a determinadas amenazas, ya que pueden y suelen afectar a las garantías de las libertades públicas de los ciudadanos (en concreto a la privacidad, el secreto de las comunicaciones, la libertad personal y otros derechos vinculados a ella como la libertad de expresión, la libertad de asociación y manifestación y los derechos procesales).

En este mundo global de retos colectivos y futuro incierto, debemos procurar entender las nuevas dinámicas sociales, económicas, energéticas y tecnológicas para el desarrollo de ese amplio concepto que es la seguridad global que va a definir el presente y futuro del mundo.

Algunas de las amenazas sufridas recientemente (Pandemia, erupción del Volcán de La Palma, la Guerra de Ucrania...) han puesto de manifiesto la importancia de una planificación eficaz que permita la continuidad de la actividad y la estabilidad social.

Todos estos hechos, suelen suponer además de un desafío una oportunidad. Como desafío, llevan implícitos trastornos, sufrimiento, ajustes a corto y largo plazo, pérdidas económicas e incluso muchas veces, víctimas humanas; y, como oportunidad, ofrecen a toda la sociedad la posibilidad de reflexionar sobre la seguridad global, las nuevas soluciones, los tipos de comportamiento y la modernización de las organizaciones públicas y privadas.

Por todo ello, desde esta perspectiva de la seguridad hemos de ayudar a instituciones y organizaciones a rediseñar nuevas estrategias en el mundo globalizado. En definitiva, debemos analizar el actual sistema de seguridad, sus fallos y los retos más importantes a los que nos enfrentamos; analizar el impacto y los cambios en la política y en la economía en esta materia y sus organizaciones e instituciones; identificar las grandes tendencias.

## Seguridad Global, integral e integrada

El contexto en el que se está operando, solo una seguridad integral e integrada garantiza una protección eficiente frente a amenazas globales y supone una aplicación globalizadora de la seguridad, en la que se tienen en cuenta los aspectos humanos, legales, sociales, económicos y técnicos de todos los riesgos y amenazas que pueden afectar a las personas y bienes integrantes en la actividad de una organización.

Para ello, hemos de definir: las políticas de seguridad, crear una cultura de seguridad integral, establecer los mecanismos de control y gestión de la seguridad física y lógica, monitorear el sistema de seguridad y dimensionar la resiliencia.

Los desafíos que sugiere el nuevo contexto global de riesgos y amenazas requieren soluciones de seguridad innovadoras, que incorporen a la tecnología como base de la estrategia de seguridad necesaria para operar en las organizaciones y la sociedad en su conjunto.

Tampoco debemos olvidar que en el concepto de seguridad global es especialmente importante el ámbito de las Infraestructuras Críticas y Estratégicas. Para una adecuada política de protección de las mismas, han de tenerse en cuenta los siguientes aspectos fundamentales: la protección de los servicios esenciales; la gestión estratégica de la seguridad alineada con la política de riesgos; la estructura organizativa y de responsabilidades en materia de seguridad integral; la responsabilidad, compromiso y participación de todo el personal; la formación especializada y concienciación de los recursos humanos adscritos a la prevención y protección; el desarrollo y gestión de capacidades para la prevención, detección, protección, respuesta, resiliencia y recuperación; la colaboración con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad; el cumplimiento normativo y aplicación de buenas prácticas; y la mejora continua de los procesos de seguridad implementados.

Esta política pública debe lograr sinergias entre los Ayuntamientos, los Cabildos, el Gobierno de Canarias y el Estado y alcanzar economías de escala que nos permitan generar bienestar social y atracción turística, también en materia de seguridad.

### Planteando:

- Un nuevo Plan de Seguridad para Canarias que modernice, actualice y mejore el Plan de hace más de 20 años, de forma que potenciemos un Sistema de Seguridad concebido con un carácter integral e integrado en todas las políticas municipales, para lo cual debemos modificar y actualizar la vigente Ley del Sistema Canario de Seguridad. Crear, asimismo, una Ley del Fuego, que establezca las competencias, funciones y organización de los servicios de bomberos, así como, la actividad de los voluntarios, entendidos como complemento del personal remunerado.



- Una Policía Canaria que aglutine al actual Cuerpo de Policía propio, con los agentes de las Policías Locales. Queremos profundizar en el desarrollo coordinado de la policía debiendo ser está financiada por el Estado, al igual que lo hace en otras Comunidades Autónomas. Aumentando en 300 sus plazas.
- Creemos en el importantísimo valor que pueden aportar los municipios en la resolución de mayoría de los conflictos y de los principales delitos, por lo que deben participar mucho más activamente, liderando políticas de prevención, protección e intervención, mientras que las policías del Estado deben acometer con más decisión las actividades policiales dedicadas a los delitos supra territoriales, de terrorismo, "guante blanco", informático, tráfico de personas y órganos, evasión fiscal, etc., en definitiva, dejando la resolución de los más habituales y cercanos, al que está más cerca de la misma.
- En materia de protección civil y atención de emergencias, entendemos que debemos disponer de cuerpos de bomberos profesionales en todas las islas.
- Debemos tener planes territoriales de emergencias implantados en todos los municipios de más de 15.000 habitantes.
- Además, se debe acometer la competencia, ya prevista en el actual Estatuto de Autonomía, en materia de seguridad privada y de ejecución del salvamento marítimo, como parte del Sistema Canario de Seguridad, así como potenciar y ayudar a los municipios en la vigilancia y salvamento de sus costas y playas.
- Pondremos en marcha los edificios de servicios esenciales que hemos proyectado y que permitirán mejorar sustancialmente los servicios que el Gobierno de Canarias presta las veinticuatro horas al día.
- Por último, en materia de formación queremos crear una Escuela de Seguridad Integral de la mano de las Universidades Públicas Canarias, como instrumento de formación de todos los agentes de seguridad y emergencias, de forma que se pueda ir alcanzando la excelencia en este servicio público.



## 3.2 POLÍTICAS SOCIALES.

### 3.2.1 PRIORIDAD A LAS POLÍTICAS DE CUIDADOS

La sociedad canaria debe afrontar en la próxima década una realidad: el envejecimiento de una parte importante de la misma. Por tanto, las políticas de los cuidados y del desarrollo de una vida autónoma y digna para nuestros mayores debe ser un eje fundamental de nuestro trabajo político.

La soledad no deseada es un problema que afecta cada vez a más sectores de la sociedad, pero que se agrava en el caso de las personas mayores: diversos estudios señalan que el 40% presenta soledad emocional. Con impactos en el bienestar psicológico y en el conjunto de la salud.

La crisis de los cuidados se produce por la combinación de numerosos factores. Entre ellos, los cambios sociales y familiares, el aumento de situaciones de dependencia vinculadas a la mayor esperanza de vida y a situaciones de discapacidad, la debilidad de las redes de apoyo y las insuficientes respuestas públicas pese a contar desde 2006 con la ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia, más conocida por la ley de dependencia, que transformó en derecho lo que hasta entonces era objeto de caridad. Esa crisis no afecta por igual a toda la sociedad, con sectores que, por sus condiciones económicas, pueden permitirse pagar y externalizar los mismos, recayendo estos mayoritariamente en mujeres, buena parte de ellas inmigrantes.

Pese a los avances de la actual legislatura, queda mucho por hacer. Es urgente superar los actuales déficits en la aplicación de la Ley de la Dependencia, que daña a las personas afectadas y que hace que los cuidados de los dependientes recaigan sobre los familiares, fundamentalmente las mujeres.

#### Para ello será fundamental:

- Ofrecer una atención sociosanitaria de calidad, con suficientes plazas y con profesionales cualificados.
- Apostar por un modelo de atención sociosanitaria desinstitucionalizado, para ello hay que impulsar modelos residenciales más amables y menos masificados como son las viviendas colaborativas o Cohousing.
- Asimismo, apostar por fórmulas innovadoras: residencias de mayores con guarderías (posibilitando la interacción entre mayores e infancia), convivencia Intergeneracional entre mayores y jóvenes estudiantes, nuevas tecnologías aplicadas a la ayuda a domicilio, etc.
- Debemos garantizar que la gestión de los servicios sociales especializados en el cuidado de las personas y su bienestar se realice partiendo de la perspectiva de género, teniendo presente que recae fundamentalmente sobre las mujeres esta función, tanto en el ámbito doméstico como en el de los servicios profesionales. Se debe, además, incluir en los programas de intervención medidas de apoyo a las personas que en el ámbito doméstico realizan estas labores de cuidado.



- Se debe, asimismo, ejercer un papel activo para garantizar que en los centros de acogida y atención no se producen situaciones de violencia machista ni de discriminación o acoso sexual o por razón de sexo, orientación sexual o identidad de género, incluyendo la existencia de protocolos de prevención y actuación en esta materia en los servicios especializados.
- Es preciso impulsar las medidas de conciliación de la vida familiar, laboral y personal, empezando por el respaldo decidido a la educación infantil de 0 a 3 años, y promoviendo incentivos a las empresas para el impulso y respeto a las medidas de conciliación establecidas legalmente.

Por otra parte, el conjunto de las políticas debe tender, de manera transversal, a conseguir los mayores niveles de inclusión social. Tanto respecto a nuestras personas mayores como a las personas con discapacidad, término que reconoce la actual legislación o diversidad funcional -denominación que se ha ido abriendo paso en los últimos años- sea esta ortoarticular, visual, auditiva, neuromuscular, intelectual, etcétera.

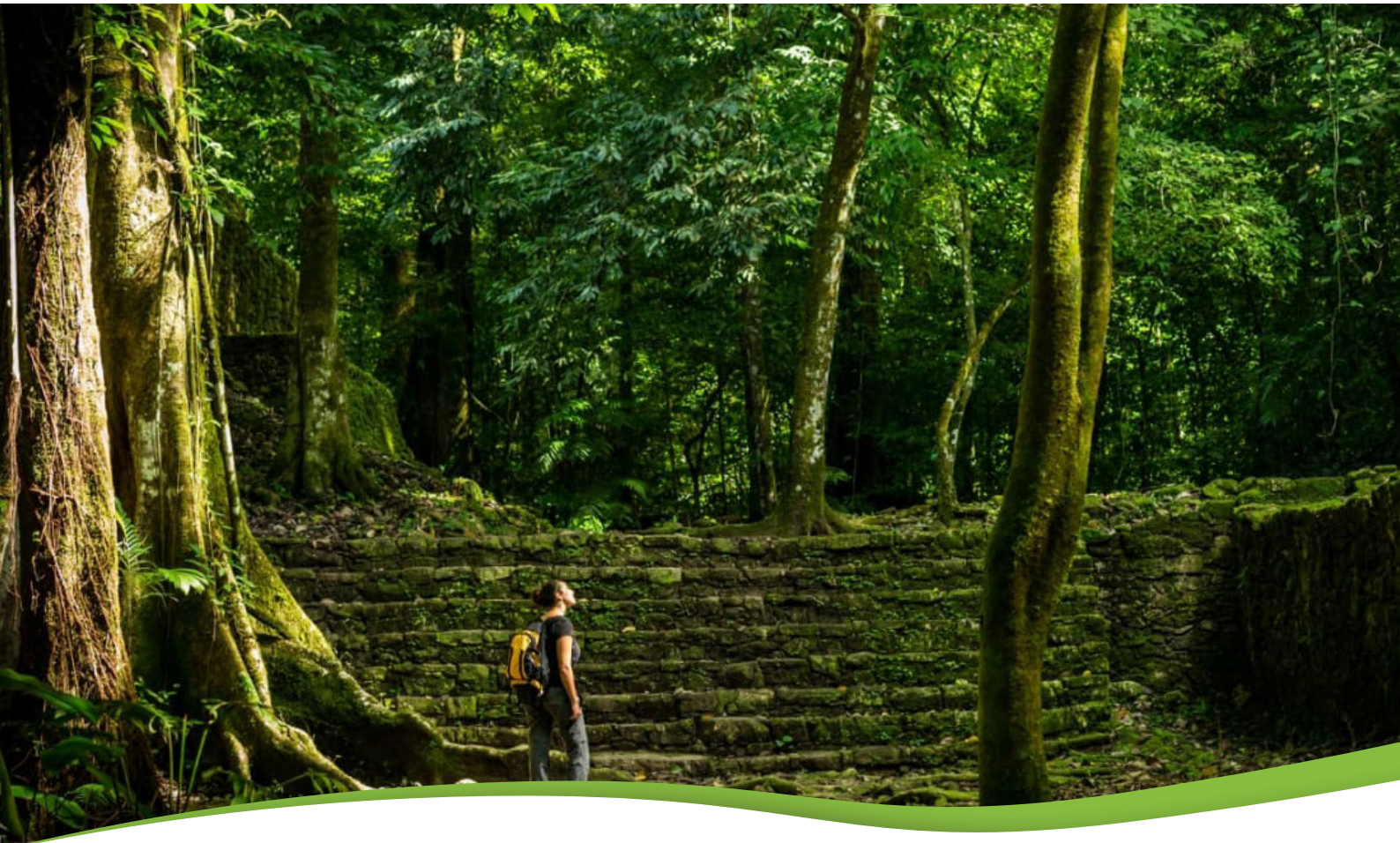
Facilitando su presencia en adecuadas condiciones en el mundo del estudio y en el laboral, así como su acceso a los edificios públicos y privados -suprimiendo cualquier tipo de barrera u obstáculo físico, psíquico o sensorial, desde el reconocimiento a la diversidad- y su movilidad. Garantizando, asimismo, su derecho al ocio.

Superar la actual situación, en la que se encuentran con numerosas barreras físicas y mentales, implica cambios legales y en la conciencia de quienes dirigen las administraciones y del conjunto de la sociedad, así como actuaciones urbanísticas o en materia de transportes.

Para alcanzar los mismos derechos civiles, opciones y control sobre sus vidas que el resto de los ciudadanos y ciudadanas.

- Desarrollando programas de asistencia personal que permitan a estas personas incrementar su autonomía personal y poder llevar a cabo una vida independiente y digna, preferiblemente con apoyos en su domicilio. Así como desarrollar campañas de sensibilización y concienciación del conjunto de la sociedad, para superar prejuicios, promover el cumplimiento de sus derechos, transmitir una imagen normalizada y ayudar a construir una sociedad sin exclusiones.
- Las administraciones públicas deben facilitar su integración laboral, cumpliendo con lo establecido con relación a las cuotas de reserva de puestos de trabajo para personas con discapacidad, pero también ofreciendo la formación adecuada que impulse su empleabilidad.
- Vigilando, además, el cumplimiento de las normas de contratación en el mundo privado y colaborando en la adaptación de los locales de trabajo para que estos sean plenamente accesibles a personas con cualquier tipo de diversidad funcional.

- Asimismo, las administraciones deben establecer las medidas necesarias para garantizar que las personas con discapacidad dispongan de las ayudas técnicas precisas y la asistencia humana que precisen para desarrollar sus tareas laborales.
- Proponemos, igualmente, revisar los actuales incentivos a las empresas por la contratación de personas con diversidad funcional, elevando asimismo su actual representatividad en las administraciones y en las empresas públicas.
- E incrementar los apoyos para la adaptación de viviendas -supresión de barreras en accesos y elementos comunes de los edificios, como pasillos o escaleras, pero también desarrollando actuaciones dirigidas a facilitar el conjunto de las actividades domésticas cotidianas-, mejorando su calidad de vida y facilitando la autonomía personal.





### 3.2.2 RENTA DE CIUDADANÍA.

La Renta de Ciudadanía de Canarias, aprobada a finales de 2022, pretende, integrando a los beneficiarios de la Prestación Canaria de Inserción (PCI), unos 11.000, llegar al menos a 40.000 unidades familiares, posibilitando que puedan pagar el alquiler de su vivienda, las facturas de agua o electricidad, así como su alimentación, en suma, que dispongan de recursos para atender sus necesidades vitales. Y, al mismo tiempo, establece el desarrollo de mecanismos que contribuyan a lograr su plena integración social y laboral. Así se contribuye a avanzar hacia una sociedad mucho más justa e inclusiva, generando condiciones para alcanzar mayores niveles de equidad.

Está configurada como un derecho que corresponde a la persona afectada mientras dure su situación; y que, de forma paralela, incluye la implementación de mecanismos de búsqueda de la inserción social y laboral. La Renta de Ciudadanía Canaria ofrece una prestación económica que se dirige "a atender situaciones de vulnerabilidad económica y a sufragar los gastos básicos de personas, familias u otras unidades de convivencia, que se encuentren en situación de pobreza o de exclusión social en Canarias, incluyendo expresamente a pensionistas y subsidiarios del Ingreso Mínimo Vital (IMV) y de otras prestaciones públicas".

Se destina a personas desempleadas sin ingresos o que tengan reducidas prestaciones, a pensionistas con rentas escasas, especialmente a los beneficiarios de pensiones no contributivas, y, asimismo, a personas con empleo que pese a ello continúen en situación de precariedad.

Dispone de tres modalidades diferenciadas en función de la existencia o no de ingresos en la unidad de convivencia a la que se dirige: "la renta de ciudadanía para la inclusión y protección social, la renta de ciudadanía para la inclusión social de jóvenes y la renta de ciudadanía complementaria de ingresos de trabajo". Cubriendo a quienes no perciban el Ingreso Mínimo Vital (IMV) y será estable mientras persista la situación de vulnerabilidad, lo que no sucedía con la Prestación Canaria de Inserción (PCI).

Complementa el sistema estatal de pensiones contributivas y no contributivas. Su articulado contempla, asimismo, una simplificación de los trámites administrativos, eliminando procedimientos como las renovaciones, que serán sustituidas por revisiones periódicas. Con fórmulas que eviten que las familias afectadas puedan quedarse periodos sin cobrar por temas administrativos.

Su aprobación es un hecho de una enorme trascendencia. La aplicación de esta Renta de Ciudadanía contribuirá, sin duda, a una Canarias más justa, a una Canarias con mayor equidad, a una Canarias más solidaria, a una Canarias mejor. Una Canarias que establece medidas para paliar las situaciones de pobreza. Su aprobación da cumplimiento a lo que señala nuestro Estatuto y, asimismo, da pleno sentido a la actividad política: contribuir a la mejora del bienestar colectivo, reduciendo las desigualdades. Para que nadie se quede atrás. Para que todos y todas puedan tener cubiertas sus necesidades básicas y vivir con dignidad.

- Conseguir que 40.000 unidades familiares sean perceptores de la Renta Canaria de Ciudadanía a lo largo de la legislatura.

### 3.2.3 VIVIENDA.

Canarias ha estado una década sin políticas públicas de vivienda. Los esfuerzos en esta legislatura se han visto limitados por la pandemia, el volcán y la actual crisis de precios. Estamos en un marco complejo, con un relevante incremento poblacional en las Islas, con un mercado cada vez más tensionado, alquileres más caros, menos viviendas en el mercado, el aumento del alquiler vacacional en muchas zonas de Canarias y, además, el incremento de la compra de viviendas por extranjeros que eleva más los precios.

Pese a ello, se han producido avances. Canarias cuenta, por fin, con un Plan Canario de Vivienda para el periodo 2020/2025. El anterior era el 2009/2012. Un Plan que incluye los objetivos del Pacto por la Vivienda Digna en Canarias, suscrito y apoyado ampliamente por más de 30 colectivos sociales, empresariales, profesionales, institucionales y partidos políticos en marzo de 2020. El Plan tiene una hoja de ruta clara y ha sido pactado y consensuado. Cuenta con una financiación que alcanza los 664 millones de euros. Y recoge medidas realistas, necesarias y viables para responder a una de las mayores necesidades vitales: el derecho a vivir en una vivienda digna. Este Plan ha tenido solo dos años para su desarrollo, marcados por circunstancias excepcionales, la pandemia y el volcán. Realidades sobrevenidas que han trastocado la vida y las agendas de la administración.





Además, ha sido nítido el compromiso del Gobierno de Canarias con la inversión y más recursos en vivienda. El Instituto Canario de la Vivienda (ICAVI) tiene en este presupuesto de la Comunidad Canaria para el año 2023 el récord histórico de inversión: 150,9 millones de euros, duplicando los recursos que se invertían en 2018 (76,7). De ellos, 72,4 millones son para promoción de nueva vivienda-vivienda protegida; 21,8 para rehabilitación de viviendas y edificios (renovación y modernización del parque público); y 35,6 para ayudas al alquiler.

El Plan Canario de Vivienda ha tenido solo dos años para su desarrollo, marcados por circunstancias excepcionales, la pandemia y el volcán. Realidades sobrevenidas que han trastocado la vida y las agendas de la administración. Entre sus ejes estratégicos destacan garantizar el acceso a la vivienda a través del alquiler social: más ayudas, agilizar los procedimientos, acceso al parque privado vacío... Así como modernizar el ICAVI para lograr tramitaciones más rápidas; fomentar el acceso a la vivienda de promoción pública, aspecto en el que menos se ha podido avanzar; la rehabilitación, mejorando las condiciones de vida con criterios de ahorro energético, que es donde se han logrado mayores éxitos; con programas reconocidos y premiados a nivel estatal, como el de rehabilitación integrada que el ayuntamiento de Telde ha desarrollado en Jinámar, favoreciendo la cohesión social y territorial.

Es preciso implementar numerosas medidas para avanzar en el derecho a una vivienda digna. Desde Nueva Canarias bloque canarista apostamos, en primer lugar, por la construcción de vivienda protegida diseñando un mapa de viviendas a construir territorializado: detectando el suelo ya disponible y que cada administración construya y promueva en su propio suelo. Esto eliminaría las cesiones de suelo a la Comunidad Canaria, que tanto retrasan los proyectos. Pretendemos atender a las 18.000 demandantes de vivienda, priorizando a los colectivos más necesitados.

La vivienda debe ser uno de los ejes estratégicos del próximo Gobierno de Canarias. Con más recursos, mayor papel de las administraciones locales, más agilidad en la tramitación, más ayudas al alquiler, más rehabilitación y mayor colaboración público-privada. Desde el convencimiento de que se trata de un elemento sustancial para desarrollar una vida digna. Canarias tiene competencias plenas en vivienda. Debemos declarar la construcción de vivienda protegida como un asunto de Interés general y eliminar los obstáculos en materia de planeamiento y urbanísticos que pudieran existir, cambiando la ley del suelo si fuera necesario para este fin. En materia de vivienda, en la próxima legislatura hay que multiplicar los esfuerzos de todas las administraciones desde su consideración como una política social absolutamente prioritaria.

### Medidas que planteamos:

- Apostar por la construcción de vivienda protegida. Diseñando un mapa de viviendas a construir territorializado: detectando el suelo ya disponible y que cada administración construya y promueva en su propio suelo. Esto eliminaría las cesiones de suelo a la Comunidad Canaria, que tanto retrasan los proyectos. Implementaremos un Plan que incluya, al menos, la puesta en marcha de al menos 5.000 nuevas viviendas a lo largo de la próxima legislatura.

- Descentralizar las políticas de construcción de vivienda. Debemos analizar los cambios precisos para agilizar los procedimientos administrativos. Con una estructura administrativa bien dotada para la redacción de proyectos, licitación, contratación y posterior ejecución, que con plazos cortos sea capaz de promover la construcción de vivienda. Sabemos que VISOCAN puede hacerlo, porque ya lo ha hecho.
- Firmar acuerdos con las corporaciones locales para que sean ellas las que construyan: empresas públicas en ayuntamientos y Consorcios de vivienda en cabildos.
- Colaboración real público-privada: la emergencia habitacional que vivimos justifica sobradamente que pidamos colaboración al sector privado. Sabemos que su disposición es máxima.
- Por otra parte, nos parece clave reforzar el sistema de ayudas al alquiler, que es uno de los temas que mejor ha funcionado, y que en la convocatoria 2022-2023 alcanzará a más de 8.600 familias canarias. Resulta imprescindible para la vivienda (muy potente en muchos estados europeos), mediante una financiación estable y permanente y centrada en el alquiler, no solo a los colectivos especialmente vulnerables, sino a jóvenes, y a familias y personas con ingresos, pero insuficientes para acceder al mercado libre.
- Reforzar los Planes de Emergencia Social: potenciar y ampliar el programa Canarias PROHOGAR: destinados a la población más vulnerable, a la que se encuentra en riesgo de ser expulsada de su vivienda por no poder afrontar el alquiler o en proceso de ejecución hipotecaria. Se requiere, en ese sentido, medidas que contemplen la situación de las mujeres víctimas de violencia de género, tal como se establece en la normativa vigente. Sabemos que el trabajo con la ONG Provivienda es positivo, pero es insuficiente. No hay vivienda disponible en todos los municipios y menos aún en los más poblados, donde hay mayor necesidad.
- Viviendas Colaborativas: Otro nuevo reto tiene que ver con el envejecimiento de la población canaria, esto hace que comiencen a aparecer otros modelos habitacionales- ya existente en países nórdicos- como es la Vivienda compartida. Esta iniciativa no sólo aliviaría la presión presente y futuro de nuestro sistema sociosanitario, sino que permitiría a los mayores compartir vivienda y no vivir en soledad. Este modelo de construcción de vivienda colaborativa tendría como valor añadido el dejar las viviendas originarias libres y aumentar la oferta en el mercado. También el modelo de vivienda colaborativo Intergeneracional: jóvenes y mayores. Experiencias muy interesantes de mayores con jóvenes estudiantes en programas para compartir piso.
- Incentivos fiscales que estimulen a los propietarios a alquilar y a bajar el precio de los alquileres.



- Establecer límites a los precios de los alquileres, especialmente en zonas tensionadas con precios desorbitados que impiden el acceso a la vivienda.
- Buscar mecanismos que limiten la adquisición de viviendas por extranjeros no arraigados en las Islas, conforme a la legislación estatal y europea. Se trata de un fenómeno que se viene produciendo en distintos lugares del mundo y que distorsiona el mercado, dificultando aún más el acceso a la vivienda a la población residente: Nueva Zelanda comenzó a tomar decisiones restrictivas para evitar la especulación y proteger a su población local. El primer ministro canadiense, Trudeau también lo viene planteando. Según recientes datos del Ministerio de Transporte, Movilidad y Agenda Urbana, Canarias fue en el tercer trimestre de 2022 la segunda comunidad en compra de viviendas por extranjeros, con 2.808 operaciones, de las que 1.332 corresponden a extranjeros residentes y el resto, 1.676 a no residentes.

### 3.2.4 FEMINISMOS.

La igualdad entre mujeres y hombres en todos los ámbitos debe ser un objetivo transversal y permanente de la sociedad canaria y de sus instituciones. Reconocemos al movimiento feminista su trascendental papel en la concienciación sobre la situación de las mujeres y en la transformación de su realidad cotidiana. Un feminismo que en Canarias surge en los años setenta del pasado siglo y que no es patrimonio de ningún partido.

Valoramos la cada vez más masiva participación de la celebración del 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer, conscientes de que la fecha debe servir para reconocer los avances experimentados y seguir impulsando la lucha cotidiana, en todos los ámbitos, por la igualdad entre mujeres y hombres.

Cuando el machismo se rearma, contraataca e intenta mantener sus privilegios, se necesitan renovados esfuerzos para seguir trabajando por la igualdad plena y por la superación del patriarcado. No se puede concebir una sociedad democrática si no se integra la igualdad como una condición de partida para las personas que viven en ella. Planteamos el Impulso y fortalecimiento de las políticas de prevención y protección integral frente a las violencias machistas.

Para NC la Igualdad debe estar presente en todas las áreas de actuación del Gobierno canario y de la labor legislativa parlamentaria, así como en el conjunto de las instituciones locales e insulares. Con el compromiso de una intervención transversal en el empleo y la economía, en la cultura y en la educación, en todos los servicios públicos, en el deporte, en las actuaciones centradas en el mundo rural, el turismo, la vivienda, o el desarrollo e innovación tecnológica y científica. La Igualdad debe ser un fundamento de la gobernanza y la participación ciudadana, porque sin ella no se puede hablar de una democracia plena.

En ese sentido, la educación juega un papel fundamental, fomentando las relaciones igualitarias, haciendo efectiva la coeducación, las nuevas masculinidades y la educación afectivo sexual. En definitiva, el feminismo debe impregnar todas nuestras políticas y actuaciones.



Hay que continuar rompiendo los obstáculos que siguen impidiendo el pleno acceso de las mujeres a los más diversos ámbitos:

- Acabar con las desigualdades laborales, económicas, sociales y culturales que se mantienen en el conjunto de nuestra realidad.
- Reclamar el incremento de las pensiones no contributivas, que en el caso de Canarias afectan en su mayoría a mujeres.
- Evaluar el impacto en la situación de las mujeres canarias más vulnerables de la Renta de Ciudadanía, el IMV y el SMI.
- Fomento de los programas de igualdad en el sistema educativo.
- Promover la realización de los derechos sexuales y reproductivos de las personas, retomando políticas de asesoramiento y formación afectivo-sexual dirigidas en particular a nuestra gente joven.
- Así como campañas contra la violencia machista, implicando también a los hombres en la misma y sensibilizando sobre la vinculación de la violencia con la persistente desigualdad entre mujeres y hombres.
- Extender y consolidar los servicios públicos de apoyo a menores, personas mayores y dependientes, actividades que hoy siguen realizando de manera mayoritaria las mujeres.

### 3.2.5 INFANCIA.

En Canarias tenemos datos muy preocupantes de pobreza infantil. Desde todas las administraciones públicas, y especialmente desde el Gobierno de Canarias, debemos desplegar políticas transversales en favor de la infancia, que aborden las necesidades económicas, educativas o de salud de nuestros niños y niñas. Garantizando sus derechos y su bienestar, incrementando sus posibilidades de desarrollo y combatiendo, especialmente, la pobreza, la violencia y la explotación infantil.

En consonancia con lo recogido en el Pacto Canario por la Infancia, es preciso mejorar sensiblemente las políticas públicas destinadas a los niños y niñas. Y hacerlo desde la adecuada inversión, la coordinación, el diagnóstico, la planificación, la evaluación de las políticas y la participación.

Por ello, nos planteamos un conjunto de compromisos para la próxima legislatura canaria:

- Seguiremos impulsando y mejorando los sistemas de protección de los menores, promoviendo el acogimiento familiar. Y buscando los máximos niveles de atención individualizada en aquellos que permanecen en centros, facilitando además su tránsito a la vida adulta y su emancipación en las mejores condiciones.



- Desarrollo pleno de la LOPIVI (Ley orgánica de protección de la infancia y la adolescencia frente a la violencia) en el ámbito autonómico, con la formación del personal de distintos servicios que están en contacto con niños y niñas, así como la creación de coordinador/a de Bienestar y el delegado/a de Protección.
- Continuaremos atendiendo a los menores no acompañados, garantizando su educación y vida dignas, y preparándolos para su futura integración personal y laboral. Al tiempo que exigiendo que todas las comunidades autónomas se impliquen en una labor que, para garantizar su mejor protección, deben abordar de forma compartida, redistribuyendo solidariamente el global de los menores que llegan a las Islas. Y combatiendo los focos de racismo y xenofobia que la ultraderecha aviva contra niños y jóvenes vulnerables.
- Abordaremos, como prioridad, la disminución de la pobreza infantil, con programas específicos y evaluación del impacto de medidas como la implantación de la Renta de Ciudadanía Canaria, el Ingreso Mínimo Vital o la subida del SMI.
- Esto supone actuaciones en diversas materias: nutrición, educación, salud o vivienda. Y la coordinación entre todas las administraciones.
- Especial relevancia tiene el desarrollo de un Plan de Salud Mental para la infancia y la adolescencia. Planteado desde una perspectiva multisectorial y abordando desde los malos tratos al abuso sexual, pasando por el bullying, el ciberacoso o las adicciones.
- Alcanzar una mayor coordinación entre el conjunto de profesionales que dan apoyo psicosocial a menores y adolescentes.
- Especial atención a las vulneraciones de los derechos de la infancia que se deriven del uso de las tecnologías para las relaciones, la información y la comunicación.
- Incremento de las competencias digitales de los adolescentes y de sus familias.

### 3.2.6 JUVENTUD

Las políticas de juventud deben considerarse transversales ya que afectan a un amplio abanico de campos que van desde la inserción laboral hasta la emancipación, desde la formación a la salud física y mental. Estas políticas deben ser diseñadas con la participación de los agentes sociales juveniles y del sector joven de la sociedad.

Nueva Canarias bloque canarista está comprometida en este ámbito, desde el convencimiento de que avanzar en políticas de juventud significa poder trabajar de manera transversal de cara a construir una sociedad más justa, sostenible y con igualdad de oportunidades.

### Algunas de nuestras propuestas:

- Fomentar espacios participativos para los sectores jóvenes que permitan promover los modelos de sociedad de futuro, pero también de presente, donde los ejes principales sean la economía circular, la movilidad y el desarrollo sostenibles y los entornos urbanos pensados como lugares saludables para la ciudadanía.
- Contribución activa de los jóvenes en el diseño de entornos más sostenibles, saludables y amables desde el punto de vista urbanístico que les permitan generar el entorno de los espacios urbanos del futuro, y también del presente.
- Políticas específicas, especialmente en ámbitos que están lastrando o que representan dificultades estructurales para su desarrollo personal. Principalmente, se deben reforzar las políticas que ayuden a la emancipación de los jóvenes, siendo conscientes que la edad media de emancipación en la UE-27 es de 26,2 años, mientras que en el conjunto del Estado español es de 29,5 años.
- Creación de planes específicos de consolidación de empleo estable y de calidad para los jóvenes, actuando de manera directa en las políticas de promoción del empleo joven y en la adaptación de la oferta académica de educación superior y de capacitación profesional que ayuden a consolidar un perfil de jóvenes profesionalmente formados y que, al combinarse con las políticas de estabilidad de empleo, luche contra la tasa de temporalidad juvenil que duplica la del resto de franjas de edad.
- Bonificaciones específicas en el acceso a la vivienda para favorecer la emancipación juvenil.
- Nos preocupa, como organización progresista, la lucha contra la pobreza, siendo la población de entre 20 a 29 años el grupo con mayor riesgo de pobreza o exclusión social, con un porcentaje superior al 30%.
- Atención especial a la salud mental de adolescentes y jóvenes, que se ha visto empeorada por la pandemia de la Covid 19, con un significativo incremento de los casos de ansiedad y depresión.
- No nos queremos olvidar de los jóvenes de la diáspora. Para el canarismo resulta obligado buscar fórmulas de colaboración con unos jóvenes que, en muchos casos, desean aportar su talento a su tierra. Y aspirar, mediante políticas y estrategias efectivas, a que haya oportunidades de retorno.



### 3.2.7 DERECHOS LGTBIQ+

Afortunadamente, cada vez son más los estados que aprueban legislaciones que buscan acabar con la histórica marginación de la comunidad LGTBI. El Estado español fue pionero, hace dieciséis años, en el reconocimiento del matrimonio igualitario, así como de la posibilidad de adopción. El Parlamento de Canarias aprobó en mayo de 2021 la Ley de igualdad social y no discriminación por razón de identidad de género (conocida como Ley Trans) por unanimidad de la Cámara y en el Estado se aprobó posteriormente una legislación similar al respecto.

En la celebración del Día Internacional del Orgullo numerosas instituciones de las Islas reiteraron el mensaje de condena a cualquier tipo de discriminación contra las personas LGTBI y de vulneración de sus derechos fundamentales. Manifestando, por otra parte, la preocupación ante el repunte del discurso del odio.

Pero, de forma paralela, el actual auge de la extrema derecha resulta un perfecto caldo de cultivo para la homofobia, como lo es para la extensión del racismo o del rechazo a los avances conseguidos por el feminismo en la igualdad entre las mujeres y los hombres o del arrinconamiento de los pobres.

Como lo es para cualquier fobia, hilo conductor de sus discursos. Su irresponsable blanqueamiento por numerosos medios de comunicación y por una parte significativa de la derecha española constituye uno de los mayores riesgos para los derechos y libertades, para la democracia en general, para la convivencia.

Además, las agresiones homófobas son una triste realidad en crecimiento en los últimos años. El informe Evolución de los delitos de odio en España, elaborado por el Ministerio de Interior, señala que las agresiones homofóbicas denunciadas pasaron de 169 en 2016 a 278 en 2019, casi un 65% más. Y los expertos indican que se denuncia solo una pequeña parte de ellas. Se producen en las calles, en los parques, en el transporte público o a la salida de una discoteca o un pub.

Corresponde al conjunto de la sociedad reaccionar ante esta barbarie.

#### Entre otras acciones planteamos:

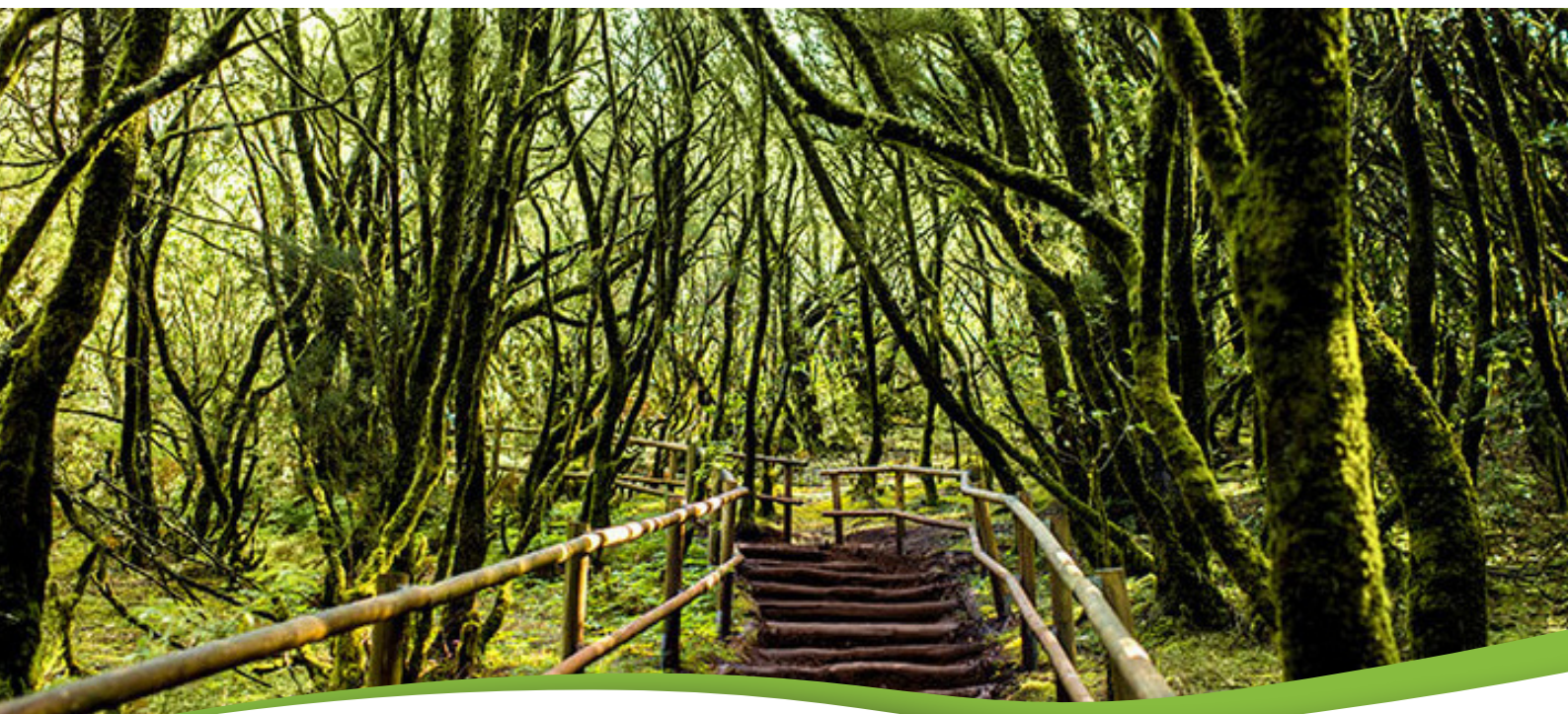
- Combatir cualquier tipo de marginación por la orientación sexual de las personas.
- El Gobierno y el Parlamento de Canarias deben seguir impulsando políticas tendentes a la igualdad y a la eliminación de cualquier tipo de discriminación, combatiendo con todos los medios a su alcance la propagación de las ideas de odio.
- Contribuir al conocimiento de la realidad de la diversidad familiar y de las personas LGTBI en Canarias fomentando la realización de estudios sobre las situaciones de discriminación y de violencia lgtbifóbica e intragénero.
- Continuar desarrollando campañas de sensibilización que favorezcan el respeto a la diversidad.

- Programas de formación y sensibilización en masculinidades igualitarias y diversidad sexual, particularmente entre los cuerpos y colectivos profesionales de servicios públicos (cuerpos y fuerzas de seguridad, profesorado, personal sanitario, personal de servicios sociales...).

### 3.2.8 PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL.

Canarias fue pionera en la legislación de protección de los animales con la norma aprobada por su Parlamento a comienzos de los años noventa del pasado siglo. Una ley con muchas limitaciones que, en la práctica, excluía de nuestra comunidad las corridas de toros, que nunca contaron con muchos seguidores en nuestra tierra, pero era menos contundente con las peleas de gallos.

Desde entonces ha ido creciendo la sensibilidad de buena parte de la ciudadanía respecto al trato que deben recibir los animales. El reformado Estatuto de Autonomía de Canarias de 2018, en su artículo 35, sobre Derechos de los animales, establece que las administraciones públicas canarias velarán por el mantenimiento y la salvaguarda de los animales, además de reconocerlos como seres que sienten y con derecho a no ser utilizados en actividades que conlleven maltrato o crueldad.





Recientemente, el Congreso de los Diputados aprobó la Ley de Bienestar animal, que señala que los animales domésticos “deberán poder mantenerse adecuadamente en cautividad y los cerramientos o alojamientos donde vivan o estén albergados deberán reunir condiciones para que puedan desarrollar adecuadamente sus necesidades fisiológicas, etológicas y ecológicas básicas”. Asimismo, establece un periodo máximo para que los animales puedan estar sin supervisión: tres días para los gatos y 24 horas para los perros.

#### Desde Nueva Canarias bloque canarista defendemos:

- La protección animal y su bienestar, haciendo hincapié en la defensa y protección de aquellas especies/razas amenazadas y/o autóctonas.
- El rechazo a la Tauromaquia, por considerarla una práctica cruenta.
- Crear el Observatorio Autonómico para la Defensa y Protección Animal que, además de considerar a los animales seres sintientes, otorgue y defina los derechos de los animales en el territorio canario.
- La creación de un teléfono específico dedicado a la protección animal, que posteriormente redirija a cada institución concreta (protectoras, centros de recogida y recuperación, policía local, ayuntamientos).
- Controlar de forma efectiva la importación de mascotas y animales exóticos de forma que no generen problemas a nuestros ecosistemas.
- Realizar la reforma de la Ley de Protección Animal Autonómica adaptándola a los tiempos, para luchar con firmeza contra el abandono y hacinamiento de animales en las islas y alejar con ello la normalización del maltrato. Para alcanzar niveles de Bienestar Animal y ser una “nación con progreso moral” por el correcto trato dispensado a nuestros seres sintientes desde el respeto y la dignidad, dotándola de reglamento propio y presupuesto para el correcto desarrollo de esta.

### 3.3 ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTES

El ejercicio físico y la práctica deportiva deben ser atendidos de manera adecuada por el Gobierno de Canarias, por su relevancia para alcanzar mayores niveles de bienestar. No estamos hablando solo de ocio, estamos hablando, sobre todo, de salud, en definitiva, de calidad de vida.

El sedentarismo en la Comunidad Autónoma de Canarias es un grave problema que tiene importantes consecuencias en la salud de la población y que lleva, junto a otros factores, como los malos hábitos alimenticios, a tener elevados datos de obesidad infantil.

El ejercicio físico es un elemento preventivo en la salud física y mental de la población, con consecuencias, por tanto, en una menor saturación y una mayor sostenibilidad del sistema sanitario.

El ejercicio físico y el deporte contribuyen a la sociabilidad, de nuestros jóvenes, y a cimentar valores de colaboración y trabajo en equipo.

Desde Nueva Canarias bloque canarista venimos reclamando un cambio de paradigma que sea capaz de revertir las políticas enfocadas tradicionalmente a la actividad reglada, el deporte, y pasar a enfocar nuestros esfuerzos hacia el resto de la población que demanda orientación y ayuda profesional para acceder a una práctica física segura y saludable, teniendo muy presente las medidas destinadas a facilitar a las personas con diversidad funcional la práctica del ejercicio físico.

En el ámbito legislativo, será un compromiso real para la próxima legislatura la consecución de la Ley de Regulación de las Profesiones Deportivas. Entre otras cuestiones, proponemos que se recoja la obligatoriedad de los graduados universitarios de estar colegiados para poder ejercer.

#### Por ello planteamos:

- La creación de una Viceconsejería de Actividad Física y Deportes (actualmente existe como Dirección General de Deportes), que impulse las políticas destinadas a sumar cada vez más personas a la práctica cotidiana de la actividad física como un elemento sustancial de sus vidas.
- El impulso de programas para la prevención efectiva y el tratamiento mediante la integración de profesionales de la actividad física y el deporte en el sistema de salud. Dando prioridad al programa preventivo “Canarias receta Actividad Física”, transversal entre diferentes instituciones, a través del cual se buscarán convenios con los Centros de Salud de las Islas, con el fin de que profesionales de la Actividad Física trabajen juntamente con el personal sanitario.
- La elaboración de programas que favorezcan la consecución de un envejecimiento activo y autónomo que asegure la calidad de vida de nuestros mayores, como respuesta al incremento de la expectativa de vida.
- La prescripción de la actividad física como factor clave para la prevención de enfermedades cardiovasculares, metabólicas, así como las relacionadas con el sedentarismo y la inactividad.
- La promoción de políticas inclusivas para aumentar la actividad entre las mujeres. Asimismo, condicionaremos los apoyos públicos a los premios deportivos, desde la garantía de igualdad de las cuantías con independencia del género.
- La potenciación del deporte base entre los niños y niñas, así como, la formación adecuada de sus monitores, técnicos y entrenadores.
- La creación de las Escuelas de Salud en Movimiento, dirigidas a formar y orientar a los escolares con el objetivo de bajar las tasas de sobrepeso y obesidad.



- La elaboración de una Ley del Deporte en Edad Escolar, que posibilite una práctica deportiva, en la infancia y la adolescencia, que gire en torno a un eje educativo y al desarrollo de valores sociales y personales, favoreciendo el desarrollo de los patrones motores al tiempo que les posibilita convertirse en mejores ciudadanos.
- Las Administraciones canarias deben potenciar el conocimiento y la práctica de nuestros Juegos Motores y Deportes Tradicionales y Autóctonos, pues forman parte de nuestra tierra y de nuestra cultura, siendo mucho más que una práctica física.
- La revitalización de las acciones de la Comisión de los Juegos Motores y Deportes Autóctonos y Tradicionales de Canarias, promoviendo la creación y la implementación de proyectos y actuaciones. Desarrollaremos las estrategias necesarias para ampliar el tejido social en torno a los juegos motores y deportes autóctonos y tradicionales, favoreciendo el asociacionismo y la consolidación de las entidades deportivas y los colectivos de practicantes.
- El impulso del turismo deportivo mediante una buena planificación de eventos deportivos estatales e internacionales, así como inversiones estratégicas en instalaciones deportivas de primer nivel, conformando un valor añadido en el producto Canarias.
- El aumento de la carga lectiva de la materia de Educación Física en los niveles educativos de Educación Secundaria Obligatoria (ESO), Bachillerato, Formación Profesional y otras enseñanzas, haciendo efectiva la PNL aprobada en el Parlamento de Canarias para la implantación de la tercera hora semanal en la ESO y el Bachillerato.
- El desarrollo de la Ley de la Actividad Física y el Deporte de Canarias, priorizando aquellos elementos (creación del Observatorio Canario de la Actividad Física y el Deporte y la actualización del Censo de instalaciones deportivas), que posibiliten el diseño de una planificación de las políticas deportivas en las próximas décadas.
- La actualización de los recursos humanos y materiales de las administraciones públicas de manera que posibilite la ejecución de políticas y programas de actividad física, ejercicio físico y deporte acordes con las necesidades vigentes y futuras de Canarias.

En conclusión, queremos que Canarias se coloque a la vanguardia del deporte, ya sea por sus triunfos a nivel deportivo, por la potenciación de su identidad mediante sus juegos motores y deportes tradicionales, o por sus espacios naturales que debemos proteger y publicitar para el ocio activo y responsable; pero también queremos ponerla en los primeros puestos en la mejora de la calidad de vida de su ciudadanía mediante; la práctica del ejercicio físico, y en la lucha contra la obesidad infantil de nuestros menores, y el desarrollo del envejecimiento activo.



## 4. FISCALIDAD, ECONOMÍA Y EMPLEO.

### 4. 1 FISCALIDAD, EQUIDAD Y ESTADO SOCIAL.

La política fiscal expresa en buena medida el modelo de sociedad que se propugna, el papel que deben jugar las administraciones públicas y los servicios que prestan y a quiénes se les debe exigir mayor esfuerzo tributario. La concepción liberal-conservadora de la política fiscal que sostiene que el dinero donde mejor está es en el bolsillo del ciudadano y no gestionado por las administraciones públicas tiene su audiencia. Las rebajas fiscales tienen sin duda buena prensa.

Lo que sucede es que la prestación de los servicios públicos fundamentales y el resto de las actividades y servicios que proveen las administraciones hay que pagarlos y para eso están los impuestos y la política fiscal. Según el modelo que se defiende se podrá dotar más y mejor a los servicios públicos esenciales, desarrollar las políticas de inclusión social, facilitar que haya un parque público de viviendas, combatir la violencia de género, garantizar la Justicia o renovar las infraestructuras.

La constitución es bien clara en este aspecto en su artículo 31: "Todos contribuirán al sostenimiento de los gastos públicos de acuerdo con su capacidad económica mediante un sistema tributario justo inspirado en los principios de igualdad y progresividad que, en ningún caso, tendrá alcance confiscatorio".

En Nueva Canarias bloque canarista defendemos una política fiscal donde el sostenimiento de los gastos públicos se realice de acuerdo con la capacidad económica de las personas y de las empresas mediante un sistema tributario justo inspirado en los principios de la igualdad y progresividad.

El Estado social se sustenta con los ingresos procedentes de los impuestos. Con una fiscalidad que debe ser progresiva y justa. Contribuyendo más quienes más tienen y eliminando las bolsas de fraude y los paraísos fiscales que detraen cantidades importantes que son imprescindibles para financiar la sanidad, la educación o las infraestructuras públicas.

Las fuerzas progresistas hacemos ajustes fiscales para aliviar la situación de las personas con ingresos bajos y medios sin comprometer la financiación de los servicios públicos; y, además, compartimos con la Unión Europea la aplicación de tributos especiales para las grandes empresas energéticas y entidades bancarias, así como para las rentas más altas. Mientras, las fuerzas conservadoras toman decisiones para beneficiar a los más ricos y miran para otro lado cuando se trata de hacer pagar a eléctricas o bancos, que están multiplicando sus beneficios indecentemente.

Canarias, por sus específicas condiciones de ultraperifericidad, dispone de un significativo diferencial fiscal con el resto del Estado y de la Unión Europea. Doce puntos por debajo de la española y una distancia aún mayor respecto a la media de la UE. Una fiscalidad diferenciada en la imposición indirecta (el IGIC), en los impuestos especiales y en los incentivos para la inversión.

Nuestro tipo general del IGIC es del 7%, un tercio del IVA estatal (21%). La inmensa mayoría de los productos que integran la cesta de la compra -carnes y pescados, pan, leche, frutas, verduras, hortalizas, cereales, quesos, papas...- tiene en Canarias tipo cero, y en el Estado oscila entre el 4 y el 10%. Que también tienen tipo cero los medicamentos y los productos de higiene femenina (10 por ciento en el resto del Estado), el transporte de viajeros o la electricidad del 96% de los consumidores. También es del 0% para el combustible, frente al 21% estatal. O el gas.

En Canarias, desde nuestras responsabilidades de Gobierno hemos impulsado ajustes fiscales puntuales y temporales. Lo hemos hecho con el IGIC cero y otras bonificaciones fiscales a todo lo vinculado a la reconstrucción de lo dañado por el volcán de La Palma. También respecto al material sanitario. Devolviendo el cien por cien del impuesto especial del combustible a los transportistas, ganaderos y agricultores.

Y, además, se han puesto en marcha distintas medidas para afrontar el grave fenómeno inflacionista. Los Presupuestos responden, también, a los efectos de la elevada inflación que padecemos y que afecta gravemente a familias, empresas y administraciones, incorporando nuevas medidas a las que ya veníamos implementando. Con la inclusión de un conjunto de modificaciones del IRPF, con un coste de 100 millones de euros, y que supondrá un ahorro medio de 105 euros para los contribuyentes canarios: el doble que en Madrid y en Andalucía y, además, discriminando a favor de las rentas medias y bajas, es decir, al 85% de los contribuyentes de las Islas.

En el caso de la deducción extraordinaria por incremento de precios será de 225 euros para bases imponibles de hasta 20.000 euros (23.300 euros de salario bruto); 175 euros para bases de entre 20.000 y 25.000 euros (28.700 euros de salario bruto) y menor, 125 euros, para las bases de entre 25.000 y 30.000 euros (34.000 euros de salario bruto). Esas modificaciones fiscales ni benefician a los más ricos, como hace la derecha sin el menor disimulo en otras comunidades autónomas, ni son lineales. Ni aprovechamos este debate para quitar impuestos a los más ricos, como han hecho en otras comunidades.

Además se mejoran distintas deducciones: las vinculadas con situaciones personales y familiares (nacimiento, discapacidad y edad, familia numerosa, desempleados, acogimiento de menores, familias monoparentales, y familiares con discapacidad); las que conllevan aplicación de la renta en gastos básicos (por estudios -superiores y no superiores-, por guardería, por alquiler y por enfermedad); y las que implican aplicación de renta en inversiones prioritarias en vivienda habitual (por su adquisición, por obras por razón de discapacidad, y por obras de rehabilitación energética). Los importes de las deducciones suben un 20% (siendo un 40% en el caso de inversión en vivienda habitual y obras por discapacidad en la vivienda), y la ampliación del límite de las rentas alcanza un 10% más, pasando de 39.000 euros a 42.900 euros en tributación individual, y de 52.000 a 57.200 euros en tributación conjunta.

Todas estas medidas tienen efecto a 1 de enero de 2022, por lo que se ven reflejadas en la declaración de la renta realizada esta primavera.

En materia fiscal, desde Nueva Canarias bloque canarista planteamos proseguir:

- Impulsando la progresividad fiscal: que los que más tienen contribuyan en mayor medida.
- Utilizando los tramos autonómicos del IRPF para llevar a cabo modificaciones de carácter progresivo, con deducciones que apoyen a trabajadores y clases medias.
- Mantener la bonificación al impuesto de combustibles mientras persista la actual situación de elevados precios.
- Combatiendo el fraude fiscal. Para fortalecer los ingresos tributarios de la CAC hay que perseguir el fraude fiscal. El elevado fraude fiscal y laboral afecta a la equidad y a la suficiencia de nuestro sistema fiscal. Aparte de la tarea que corresponde al Ministerio de Hacienda, que dirige la gestión de la imposición tributaria competencia del Estado, el Gobierno canario debe incrementar la inspección fiscal y laboral en el ámbito de sus competencias, por ejemplo, en los tributos del REF y en los tributos propios y en relación con el fraude laboral.
- Incrementando los recursos técnicos y humanos de la Agencia Tributaria Canaria.
- Dando mayor peso a los impuestos ambientales.



## 4.2 ADMINISTRACIONES PÚBLICAS.

Somos firmes defensores del sector público, esencial en un país que aspira alcanzar el mejor funcionamiento de sus administraciones y las mayores cotas de equidad. Consideramos que la mejor legitimación de lo público pasa por la calidad de los servicios que presta, lo que exige una adecuada financiación, pero también la evaluación de su funcionamiento.

La administración es un instrumento de gestión que disponen los gobiernos para poder ejecutar sus políticas públicas con eficacia, pero actualmente disponemos de un modelo basado en una cultura caduca, con técnicas anticuadas y una cultura organizacional obsoleta.

El sistema cuenta con diversos marcos laborales, como es el de los funcionarios, laborales y estatutarios del sistema de salud, además de las singularidades de colectivos como educación o justicia que, en muchos casos, imposibilita la consecución en función de resultados y la motivación laboral. Además, tenemos un marco legislativo muy garante, que encorseta en gran medida la agilidad para resolver expedientes. Con lo que la interacción con la administración es lenta y complicada.

Todo ello hace que sea muy complejo desde un punto de vista organizacional, por lo que es necesario impulsar un nuevo modelo de gobernanza pública basado en valores, orientado más al resultado que al proceso y, en definitiva, al servicio de las personas.

Por ello, es necesario revisar el modelo, hacerlo sostenible y conseguir una administración volcada por completo al servicio de la gente; ágil, flexible y diligente. Con respuestas del siglo XXI a los problemas del siglo XXI.

Esto pasa por tres grandes retos: la reforma de la ley de contratos, con el reto de lograr más flexibilidad sin abrir puertas a facilitar la corrupción; la reforma de la ley de procedimientos administrativos; y, lo más complicado, la reforma de la ley de la función pública. Evidentemente es un problema que trasciende de Canarias y sus reformas dependen de decisiones a adoptar en el ámbito estatal; pero desde el Parlamento de Canarias debemos contribuir a un cambio, tan necesario como impostergable.

En definitiva, aspiramos a una administración más diligente y eficiente, orientada no solo a los procedimientos sino fundamentalmente a los resultados, que deben siempre evaluados mediante mecanismos de medición.

**Por todo ello, proponemos:**

- Orientar toda la gobernanza pública hacia las personas, facilitando su acceso, entendimiento y resolución de asuntos de manera equitativa, flexible y en la medida de lo posible automatizada.
- La creación de un Instituto de Evaluación de políticas públicas encargado de la investigación, formación y evaluación de los resultados de las políticas públicas.

- Efectuar acciones de captación y retención del talento entre las mejores personas capaces de trabajar en el sector público para el interés común.
- Crear elementos de mejora en valoración del rendimiento de los empleados públicos, evaluando sus resultados y retribuyendo en función de estos.
- Efectuar un adecuado sistema de selección de los mejores en la resolución de casos mediante pruebas basadas en resultados en lugar de en contenidos teóricos y valorando la experiencia y especialidades específicas en áreas concretas.
- La captación de directivos y jefaturas que dispongan de habilidades directivas y capacidad de dirigir, motivar y liderar personas potenciando la figura del directivo público profesional.
- Automatizar los procesos repetitivos dejando a la praxis técnica directa aquellos expedientes complejos.
- Disponer de aplicaciones informáticas con inteligencia artificial que permitan ser ágiles en la resolución de casos.
- Facilitar al ciudadano el acceso electrónico a la administración digital, pero manteniendo servicios de atención presencial para personas que no puedan acceder a este tipo de servicios evitando la brecha digital.
- Disponer de un servicio de atención ciudadana 012, ágil, flexible y que permita resolver u orientar el 80 % de los casos en los que las personas precisan de la administración pública. Este servicio deberá atender a las personas tanto vía telefónica, como presencial y a través de videoconferencia.



## 4.3 SECTORES ECONÓMICOS.

### 4.3.1 PRIMARIO.

En Nueva Canarias bloque canarista nos encontramos plenamente comprometidos en la apuesta por un sector primario dinámico y avanzado. Que nos ofrece los productos del país, caracterizados por su cercanía y calidad, y que constituye, asimismo, un elemento esencial en la preservación del paisaje y de las tradiciones canarias. Es preciso incrementar el peso del sector primario en nuestro modelo económico, medido sobre todo en la mejora de nuestro nivel de autoabastecimiento de productos alimenticios y en la producción de calidad y ecológica.

Para ello, la política agraria debe centrar sus objetivos en promover la producción agrícola local, apoyar a los sectores exportadores tradicionales de nuestra agricultura (plátano, tomates y flores) y fomentar la venta de otros productos agrícolas fuera de Canarias, como el vino, aguacates, frutas tropicales, etc. Esto pasa por hacer atractivo al sector como lugar en la que desarrollar una actividad profesional rentable y con expectativas. Evitando la pérdida de activos agrarios que se ha venido haciendo en los últimos 20 años y estimulando la incorporación de jóvenes al campo, facilitando el relevo generacional.

El Gobierno de Canarias también se ha implicado en el apoyo al sector primario de las islas durante la actual legislatura. Con un importante aumento presupuestario, pasando de los 100,6 millones de euros consignados en 2019 por el Gobierno anterior a los 168,8 millones de este año, un incremento del 68%. Desde la Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca, así como desde el departamento de Hacienda, en el ámbito de sus respectivas responsabilidades, se ha actuado con determinación para ayudar al sector primario, probablemente en el momento en el que se está enfrentando a sus mayores dificultades, especialmente en la ganadería.

Al margen del incremento presupuestario, destacan tres grandes medidas de apoyo al sector. En primer lugar, la aprobación en 2021 del nuevo AIEM, por el que se protegen 13 productos agrarios locales frente a los foráneos: tres de ellos se incorporaron por primera vez y en otros siete se incrementó la protección. En segundo, el significativo aumento de las ayudas al subsector ganadero, que sumaron en 2022 un total de 23,5 millones de euros. De esta cantidad, 7,7 millones de euros fueron aportados por la Consejería de Hacienda de sus recursos propios. Además, para este año hay consignados otros 8,5 millones de euros en ayudas para compensar la pérdida de renta.

Y, en tercer lugar, hay que poner en valor la mayor modificación producida en el denominado POSEI adicional (ayudas que autoriza la Unión Europea pero que conceden los gobiernos estatal y autonómico), con importantes incrementos de ayudas a la producción local de lácteos, carnes y huevos, así como a las papas y otros productos vegetales.

Un respaldo que se manifiesta también en medidas fiscales, como la aplicación del tipo 0 del IGIC a los productos para la alimentación animal. O la eliminación del impuesto a los combustibles para los agricultores y ganaderos.

### Para el futuro inmediato nos planteamos:

- Culminar la aprobación de las Directrices de Ordenación del Suelo Agrario, a fin de obligar a proteger en los planeamientos insulares y municipales los suelos fértiles de Canarias, aunque ahora no estén cultivados.
- Promoción de la producción local, del país, con actuaciones destinadas a valorizar la diferenciación de nuestras producciones. Estableciendo ayudas e incentivos para apoyarla.
- Medidas para fomentar la normalización y certificación, la identificación de variedades locales y la investigación sobre las mismas. Así como investigación en la mejora genética de la cabaña caprina y ovina, de gran importancia por su número, por la calidad de sus producciones y por su privilegiado estatus sanitario, lo que sin duda repercutirá en la rentabilidad de las explotaciones.
- Incrementar, de la mano de los cabildos, la superficie cultivada en las Islas en 300 hectáreas en la próxima legislatura. Estimular y generar condiciones para que personas jóvenes se incorporen a las actividades agrícola-ganaderos.
- Apoyar a las explotaciones actuales para mantener la producción cárnica, láctea o de huevos de las Islas.
- Medidas para mejorar la renta que reciben los agricultores y ganaderos del precio final que pagan los consumidores. Esto pasa por crear un Observatorio de Precios Agrarios. También por fomentar la planificación y concentración de la oferta y la búsqueda de acuerdos con el sistema de distribución comercial, la restauración y el sector turístico.
- Favorecer el abaratamiento del agua con destino al riego agrícola. Además del logro de NC de incluir en el nuevo REF una partida anual en los Presupuestos Generales del Estado, hace falta una política de aguas en Canarias. Se debe priorizar en el convenio de obras hidráulicas con el Estado la depuración y reutilización de las aguas residuales, tanto para obtener más agua para el riego como para evitar la contaminación que producen los vertidos al mar.
- Desarrollar planes de gestión integral de residuos agropecuarios para aprovechar los mismos como recursos en el propio sector agrario como en otros sectores favoreciendo el desarrollo de la economía circular.
- Favorecer el pleno reconocimiento de las aportaciones de las mujeres en este sector, fomentando la titularidad compartida de las explotaciones agrarias, en colaboración con las entidades del mundo rural y a través de las agencias de extensión agraria, con acciones formativas e informativas.



- Dotar a todas las zonas rurales de acceso a banda ancha, como eje de desarrollo económico y de calidad de vida, en coherencia con los objetivos de la Agenda Digital Europea 2020. De esta manera favoreceremos la fijación de la población en las zonas rurales. Recordemos que todavía muchos canarios sufren la brecha digital, especialmente en núcleos rurales y aislados.
- Exigir al Gobierno del Estado la aplicación rigurosa de la distribución de las posibilidades de pesca en apoyo de las flotas artesanales como la canaria, en nuestro caso particular en cuanto al necesario incremento de las cuotas de Atún Rojo.
- Compromiso de las administraciones públicas para facilitar la digitalización y la transición energética en el conjunto de las instalaciones de nuestro sector primario.
- Compromiso firme con el AIEM en la defensa plena de las producciones canarias.
- Asimismo, sólido apoyo al POSEI español y comunitario.

#### 4.3.2 TURISMO.

El turismo seguirá siendo el eje de nuestro modelo económico. Aunque aspiramos a que este se encuentre más diversificado y que tengan mayor peso otros sectores, tarea en la que no hemos logrado avanzar mucho en este siglo, más bien todo lo contrario.

Desde Nueva Canarias bloque canarista pretendemos que el turismo, sin incrementar la presión sobre el territorio, produzca mayores beneficios económicos, más y mejor empleo y mayor nivel de gasto. Aumentando el valor añadido por visitante antes que persistir en el incesante incremento del número de turistas. Para ello es muy relevante avanzar en la diferenciación del destino Canarias (cultura, gastronomía, actividad deportiva, descarbonización...) haciéndolo menos dependiente de las coyunturas internacionales y menos limitado al turismo de sol y playa.

Los datos turísticos de 2022 fueron muy buenos, especialmente en ocupación y en gasto por parte de quienes nos visitan: 17.425 millones de euros en el caso del turismo internacional, un 142,8% más que en 2021 y superando, asimismo, los datos prepandemia (16.854 millones en 2019). Así como un notable incremento del empleo, que es hoy superior al que teníamos en 2019. Y las perspectivas inmediatas son positivas pese a las numerosas incógnitas que suponen la guerra de Ucrania, la inflación y el débil crecimiento del PIB que se prevé para algunos estados emisores.

No compartimos el modelo de contar turistas y de aspirar a crecer en número de visitantes. Consideramos que la tarea fundamental debe centrarse en cualificar más el destino, afrontar la renovación y la rehabilitación y lograr el incremento del gasto efectuado en las Islas.

Canarias debe persistir en orientar el turismo hacia la sostenibilidad para que tenga un mejor presente y futuro, desde la preservación de su territorio y medio natural, y para que contribuya más y mejor a la calidad de vida de sus habitantes.



El turismo solo tendrá un mañana sólido y seguro si es respetuoso con el territorio y el medio. Si es generador de más riqueza y más y mejor empleo. Si es apreciado por los visitantes como un destino seguro y sustentable medioambientalmente. Si es percibido por la ciudadanía canaria como un sector económico que impacta de forma positiva en el bienestar colectivo de todos los canarios y canarias. Si es sostenible y con futuro.

### Para ello proponemos:

- Alcanzar un gran Acuerdo Canario por un Turismo Sostenible, que defina las líneas maestras del desarrollo del sector en las próximas décadas. Y que cuente con el aval del Ejecutivo, de los grupos parlamentarios, de las corporaciones locales y de los empresarios y sindicatos, así como de las universidades canarias. Abordando asuntos como rehabilitación de las ciudades turísticas, modernización y renovación de la planta alojativa, parámetros de calidad, formación y empleo, descarbonización y digitalización del sector.
- Afrontar la rehabilitación y renovación exige necesariamente recuperar la planificación urbanística municipal, así como la territorial, en el ámbito comarcal e insular. Se ha optado por la peligrosa vía de abandonar el urbanismo de planeamiento, sustituido por el urbanismo de proyecto. Priorizando la realización de cualquier tipo de proyecto sin tener en cuenta las determinaciones de los planes de ordenación para el suelo en el que se pretende ubicar, acogiéndose a la figura establecida por la Ley del Suelo, aprobada en 2017, de proyectos de interés insular o autonómico, como ha sucedido en Fuerteventura en el caso de Dreamland.
- Recuperar los Planes de Modernización, Mejora e incremento de la Competitividad, que posibiliten una significativa actuación en la rehabilitación de los espacios públicos y las infraestructuras en los núcleos turísticos de las islas.
- Consideramos que los elementos centrales de las Directrices de Ordenación turística aprobadas en el año 2003 -la renovación de la planta alojativa obsoleta, la actualización y mejora de las ciudades turísticas, la diversificación y la cualificación de la oferta, la permanente formación del personal...- siguen siendo válidos.
- La ley de las directrices incluía, asimismo, limitaciones al crecimiento turístico por islas y comarcas. La obsesión por lo cuantitativo solo lleva a impactos negativos en el medio natural y en los entornos urbanos, incremento en la generación de residuos, aumento de vertidos al litoral, así como en los consumos de electricidad y agua, más problemas de tráfico en las carreteras o saturación de los servicios sanitarios.
- Se precisa condicionar el crecimiento turístico en las islas saturadas, para evitar el deterioro del atractivo del propio sector y garantizar la sostenibilidad territorial y ambiental.



- Establecer una tasa turística destinada preferentemente a promover la mejora y rehabilitación de las infraestructuras públicas en las ciudades turísticas (paseos litorales, mobiliario urbano, fomento de la accesibilidad, conectividad digital, saneamiento, estaciones depuradoras, etcétera) y a desarrollar actividades complementarias turísticas. Las inversiones financiadas con esta tasa deberían implementarse con la participación de los organismos representativos del sector turístico.
- Continuar potenciando la llegada de visitantes atraídos por eventos culturales, actividades deportivas o en la Naturaleza, así como por nuestra cada vez mayor calidad gastronómica.
- Avanzar hacia la descarbonización del sector, lo que exige actuaciones energéticas y de movilidad, así como las relacionadas con la gestión del agua o de los residuos.
- Avanzar, asimismo, hacia la plena digitalización del sector turístico canario.
- Lograr una adecuada regulación del alquiler vacacional, un subsector al alza. Una regulación que ya han comenzado a plantearse otros destinos turísticos muy potentes, como Ámsterdam, Atenas, Baleares, Berlín, París, Florencia, Praga o Barcelona; y que debe incluir su aporte fiscal y en materia de empleo. Con el objetivo de tratar de garantizar la convivencia y evitar saturaciones y gentrificaciones que terminan expulsando a la población local de sus barrios, así como acabando con el comercio local. Esta regulación debe realizarse en última instancia en los ámbitos municipales, correspondiendo a las corporaciones locales decidir las condiciones y las zonas en las que puede llevarse a cabo y en las que no.
- Consensuar medidas que eviten el incremento de los precios en el mercado de la vivienda local como consecuencia del efecto de la instalación de los denominados nómadas digitales.
- Conseguir la exclusión de Canarias del comercio de emisiones con los países emisores de nuestro turismo, por las negativas consecuencias que supone un trato similar al continental a territorios insulares alejados que precisan para conectarse y mantener su economía del uso del avión y del barco. Y, en su defecto, compensaciones que mitiguen sus efectos.
- Buscar mecanismos que limiten la adquisición de viviendas por extranjeros no arraigados en las Islas, conforme a la legislación estatal y europea. Estudiando, en su caso, afrontarlo desde el ámbito fiscal. Se trata de un fenómeno que se viene produciendo en distintos lugares del mundo y que distorsiona el mercado, dificultando aún más el acceso a la vivienda a la población residente: Nueva Zelanda comenzó a tomar decisiones restrictivas para evitar la especulación y proteger a su población local. El primer ministro canadiense, Trudeau también lo viene planteando. Según recientes datos del Ministerio de Transporte, Movilidad y Agenda Urbana, Canarias fue en el tercer trimestre de 2022 la segunda comunidad en compra de viviendas por extranjeros, con 2.808 operaciones, de las que 1.332 corresponden a extranjeros residentes y el resto, 1.676 a no residentes.

### 4.3.3 INDUSTRIA.

La industria es un sector estratégico para Canarias, y como tal debe ser considerado, al generar economías de arrastre sobre el resto del tejido económico, siendo por ello esencial garantizar la sostenibilidad, el crecimiento y la diversificación de la industria canaria.

El sector industrial es especialmente vulnerable a amenazas como la globalización y la deslocalización industrial, la competencia de las producciones exteriores y la dependencia del crudo y de las materias primas del exterior.

El apoyo decidido a la producción local es una parte importante de la solución de los problemas de concentración de la economía canaria, por su valor añadido, por el empleo de mayor calidad que genera y por el arraigo que determinadas actividades productivas guardan con Canarias.

#### Nos planteamos:

- Desarrollar adecuadamente la renovada Estrategia de desarrollo industrial de Canarias.
- Avanzar en reducir al máximo los procesos administrativos que afecten a la industria, especialmente los de índole territorial y medioambiental, sin menoscabo del cumplimiento de la legislación existente.
- Mejorar el posicionamiento de los productos "Elaborados en Canarias", tanto en el mercado interior como en el exterior.
- Regular los polígonos y zonas dedicadas al uso industrial de forma diferenciada a los de uso comercial o de servicios para favorecer la implantación de industrias con suelo barato y debidamente cualificado.
- Favorecer el reciclaje en Canarias. El sector industrial se puede y debe desarrollar por medio del aprovechamiento de los residuos en Canarias, para eso se debe apoyar el tratamiento de estos, defender el principio de proximidad y trabajar con los gestores de los SIG (Sistemas integrados de Gestión) para que sea posible.
- Fomento de la emprendeduría industrial y empresas de base tecnológica, poniendo en marcha los instrumentos públicos de financiación para el apoyo inicial.
- Apoyar el desarrollo de los parques tecnológicos existentes y de las transferencias de I+D al sector.
- Avance sustancial en la legislatura en la digitalización y en la transición energética del sector industrial canario.
- Compromiso firme con el AIEM en la plena defensa de las producciones canarias.



#### 4.3.4 COMERCIO.

El comercio en Canarias está representado mayoritariamente por la pequeña y mediana empresa, que alcanza su relevancia en los ámbitos locales convirtiéndose en elementos de desarrollo local y que actúan como dinamizadores de la actividad económica, social, cultural... El sector del comercio da empleo a unas 160.000 personas.

Nueva Canarias bloque canarista, referente en el municipalismo, ha tratado de plasmar proyectos estratégicos de desarrollo de las ciudades y pueblos canarios. Un trabajo dirigido a generar y mantener la economía local, donde la pyme representa un sector estratégico, tanto por su importante peso en la generación de riqueza y empleo, como por su relevancia en la articulación sostenible de nuestros barrios, ciudades y pueblos contribuyendo así a la cohesión social.

Es pleno nuestro compromiso con la pequeña y mediana empresa, siempre dirigido a la transformación socioeconómica. Una responsabilidad que hemos ejercido desde esta organización, pero también desde el trabajo institucional cuando hemos tenido la oportunidad de formar gobierno en distintas administraciones.

Constituye un reto aumentar la competitividad, innovación y modernización de las pymes apostando por distintas líneas estratégicas que pasan por apoyar, incentivar y facilitar desde las administraciones públicas los proyectos empresariales que representan la canariedad que se esfuerza. Ahora más que nunca se deben dar cambios estructurales que favorezcan un nuevo modelo que pueda afrontar posibles crisis futuras.

El reto es la revitalización comercial, planteando líneas de acción que posibiliten entornos comerciales atractivos y modernos que fidelicen al consumidor/a, representen una oferta de calidad dirigida al turismo de compras, la concienciación social de apoyo al comercio tradicional, la participación y colaboración activa del sector empresarial en esa transformación y el impulso del comercio electrónico.

#### Trabajando por:

- Plan de Reactivación Comercial de Canarias, que permita el diagnóstico de la situación actual acompañado de proyectos estratégicos de actuación.
- Impulso del comercio desde la Participación y la Colaboración Público-Privada: abrir cauces de encuentro con el sector para el planteamiento de objetivos comunes en aras de estimular el comercio, establecer sinergias y estrategias que redunden en el crecimiento del sector en las Islas.
- Modernización e innovación, a través de la recuperación y mantenimiento de los centros comerciales a cielo abierto, con el objetivo de elevar el atractivo que atraiga al visitante al consumo.
- Transformación digital de las empresas como reto ineludible que les permita la apertura a nuevos canales de comercialización.

- Impulso del Comercio Electrónico, clave para aumentar la competitividad de las empresas canarias.
- Incentivar el asociacionismo y nuevos modelos de autogestión en el sector, integrándose en procesos de formación para la modernización e innovación de sus empresas y en las acciones de responsabilidad social corporativa.
- Promover políticas de consumo responsable en el comercio de proximidad por su sostenibilidad y porque genera riqueza que se queda en nuestra tierra.
- Digitalización de nuestro pequeño y mediano comercio.
- Revisar la franquicia de la importación por menos de 150 euros, que favorece a las multinacionales, pero daña al comercio local, a través de un gran pacto de las fuerzas políticas y el sector comercial.

#### 4.3.5 CULTURA.

En febrero el Parlamento de Canarias aprobó por unanimidad la Ley del Sistema Público de Cultura de Canarias. Una norma que establece garantías para que la ciudadanía pueda hacer efectivo sus derechos culturales, articulando un régimen de colaboración, cooperación y cogobernanza entre todas las administraciones. Con ello, la acción cultural pública gana en eficacia, eficiencia y equidad.

Se trata de una norma pionera y estratégica. De una Ley que va a dimensionar la estructura necesaria para tener un potente sistema público de cultura. Con dos elementos esenciales. Por un lado, la coordinación y cooperación de las políticas culturales entre los ayuntamientos, los cabildos y el Gobierno de Canarias. Por otro, el reconocimiento de la garantía del acceso a la cultura como un derecho de la ciudadanía canaria.

Dispone de una estructura canaria donde se coordinarán y planificarán todos los equipamientos, infraestructuras, medios humanos y materiales disponibles de todas las instituciones públicas. Sin dejar al margen a las entidades privadas de este ámbito. Así como establece la creación de distintos instrumentos como la comisión de coordinación para la puesta en marcha de un marco de acción estratégica y para la esencial evaluación del desarrollo de las políticas y planificaciones acordadas.

NC-bc considera que las administraciones públicas y la ciudadanía deben mantener un compromiso permanente con la conservación, investigación y difusión de nuestra riqueza cultural, patrimonio de los canarios y del mundo. Así como que se busquen fórmulas que beneficien la importación y exportación de nuestras producciones culturales, para la movilidad y la promoción.

Entendemos la identidad canaria como proceso dinámico y abierto, lo que nos hace permeables al mundo, dispuestos a conocer otras culturas y, al tiempo, ofreciendo la nuestra al disfrute de los canarios y de toda la Humanidad. Por eso, queremos impulsar más decididamente desde el sistema educativo el conocimiento de nuestra historia, naturaleza y tradiciones. Y dar un mayor impulso, asimismo, a la recuperación, estudio y valoración ciudadana de nuestro patrimonio cultural y tradiciones.

#### Trabajando por:

- Desarrollar la recientemente aprobada Ley del Sistema Público de Cultura de Canarias.
- Continuar con el desarrollo de las leyes de Patrimonio Cultural de Canarias, de la Lectura y de las Bibliotecas de Canarias.
- Profundizar en la difusión de la cultura canaria en todos los ámbitos, especialmente el educativo, pero impulsando sinergias con los sectores económicos, especialmente el turístico.
- Apoyar las artes plásticas incentivando la difusión de la obra de artistas de nuestra tierra, impulsando una Feria Canaria de Arte, y eliminando los obstáculos a la exposición de la obra de nuestros artistas en el exterior.
- Incrementar los contenidos culturales canarios en la programación de la RTVC.
- Seguir impulsando el Día de las Letras Canarias, así como reforzar la colaboración con la Academia Canaria de la Lengua.

#### 4.3.6 AUDIOVISUAL.

La metamorfosis socioeconómica desencadenada por la revolución digital que viene transformando el mundo desde los albores del siglo actual está suponiendo una permutación y profunda transformación de muchas industrias y sectores de actividad, particularmente en el sector audiovisual y en la industria de contenidos digitales.

Canarias no ha podido tener nunca un estimable sector industrial. Su peso en el PIB de Canarias ha ido disminuyendo conforme avanzaba la globalización. El sector servicios sigue siendo el gran motor de nuestra economía.

En la era de la conexión global, transportar y exportar manufacturas hechas en Canarias ha dejado de ser un coste que nos reste competitividad. Para la industria audiovisual, nuestra materia prima es la diversidad paisajística de Canarias y unos servicios cada vez más profesionalizados. El diferencial de nuestro incentivo fiscal para la localización en las islas de producciones audiovisuales es un derecho de nuestro REF que debe seguir perfeccionándose.

Por primera vez en nuestra historia, Canarias está viviendo, de manera progresiva y exponencial, un importante incremento y potenciación de la actividad industrial audiovisual. Con más de 200 producciones internacionales durante 2022, el gasto desembolsado en las Islas comienza a tener un peso muy apreciable. En el pasado año 2022 las producciones audiovisuales en Canarias alcanzaron los 224 millones de euros, duplicando las cifras de 2021.

Canarias cuenta con sectores emergentes muy significativos tanto en el espacio de la animación como también en el de las empresas que ofrecen diferentes servicios para ámbitos como el de la publicidad, la televisión o los rodajes cinematográficos. Debemos seguir apostando por desarrollar un sector que probablemente se vea incrementado con la inauguración de los estudios de cine promovidos por el Cabildo de Gran Canaria.

Potenciar esta actividad es la mejor oportunidad para la diversificación de nuestra economía. Se complementa a la perfección con la actividad turística; ambas se retroalimentan, y gestionada con respeto a nuestros valores medioambientales, no contamina ni devora territorio.

Nueva Canarias bloque canarista apuesta por la máxima especialización y por un ordenado crecimiento de este sector, con políticas de gobierno específicas y coordinadas con los Cabildos, especialmente en el adecuado y equilibrado diseño de la red de instalaciones industriales (platós, parques tecnológicos, edificios de producción y postproducción...).

Para Nueva Canarias bloque canarista, la formación de profesionales debe ser una prioridad de Gobierno. Si la demanda de profesionales es mayor que la oferta local, se recurrirá a profesionales foráneos, aumentando la presión demográfica y desaprovechando las posibilidades que ofrece este sector intensivo de mano de obra cualificada. Expresamos nuestro compromiso rotundo en la apuesta por la formación profesional y especializada en todos los oficios que demanda esta actividad industrial.

Hemos defendido el diferencial fiscal del REF para la realización de producciones audiovisuales en las Islas, recuperando la deducción del 80% en relación con el resto del Estado que había sido eliminada por una ley del Gobierno central aprobada por las Cortes.

### RTVC, servicio público esencial.

Al peso de esta actividad en el PIB de Canarias, debe sumarse la aportación pública que hace la Comunidad para garantizar una radiotelevisión pública de calidad, que preserve nuestro acervo histórico, fomente el conocimiento sobre nuestra realidad, y resulte de utilidad social siempre, y especialmente en circunstancias excepcionales como las vividas en la anterior legislatura.



Nueva Canarias bloque canarista siempre ha defendido la profesionalización del medio público y ha sido muy sensible con su potenciación, tanto como motor de una industria de cultura creativa propia, referencia de nuestra identidad, como con el compromiso de que sea un eficaz servicio de proximidad y representatividad plural de nuestra sociedad.

A través de las productoras audiovisuales y de los servicios que son encargados por la Radio Televisión Canaria (RTVC), su inversión se inyecta sobre la propia economía de la que se obtienen los recursos presupuestarios que precisa. Nueva Canarias bloque canarista se compromete a incrementar el presupuesto de RTVC y crezcan las partidas de aprovisionamiento que permitan un ecosistema de productoras estable y competitivo, que favorezca la concurrencia y generar nuevas líneas de actividad para el sector industrial. Apoyando a un sector que genera importante empleo directo e indirecto a más de 1.000 trabajadores y trabajadoras, al que hay que garantizar la máxima continuidad, estabilidad y futuro.

Nueva Canarias bloque canarista se compromete con una RTVC tecnológicamente renovada y en unas modernas instalaciones que garanticen la emisión y producción de programas informativos con los espacios y superficies necesarias y con garantía de hacerlo en situaciones de emergencia.

Pero, para poder realizar eficazmente su misión de servicio público esencial, independiente y profesional, es necesario revisar en profundidad el marco normativo en el que se ha desenvuelto el Ente Público RTVC desde la puesta en vigor de ley 13/2014.

A pesar de las numerosas modificaciones realizadas para intentar perfeccionarla o resolver situaciones límite para la continuidad del servicio, es una evidencia que desde que comenzó su aplicación, no ha existido un periodo aceptable de gestión normalizada.

Nueva Canarias bloque canarista cree necesario revisar de raíz el funcionamiento, organización, y composición de los órganos de gobierno de RTVC. Optamos por un modelo que diferencie mejor entre la gestión ejecutiva y profesional y las tareas, no ejecutivas, de control y cumplimiento de los objetivos en función de la representatividad democrática obtenida en el Parlamento.

Y en paralelo a su modernización normativa, RTVC debe ser también un ejemplo de innovación audiovisual y adaptación a los nuevos flujos de la comunicación digital. Los usos y las formas de consumo de contenido audiovisual obligan a RTVC a realizar su tránsito al escenario digital de forma decidida. Ahora el mundo audiovisual lo dominan pantallas de todo tipo de tamaños. Gran parte de ellas caben en nuestro bolsillo, y están pensadas para un consumo individual y con un contenido cada vez más personalizado.

#### Por todo ello, planteamos:

- Impulsaremos de manera especial el sector audiovisual local, para dinamizar la actividad económica y proyectar cultura que crea imaginarios y referentes.



- Estableceremos políticas que garanticen que, al finalizar la legislatura, esta actividad aporte un punto al PIB de Canarias y continúe ampliando la generación de empleo de calidad.
- Seguiremos atrayendo a la industria audiovisual y cinematográfica para que Canarias sea un polo internacional.
- Estaremos vigilantes para que los incentivos fiscales sigan manteniendo su diferencial con respecto al territorio continental estatal.
- Continuaremos atrayendo a las industrias creativas, especialmente las digitales.
- Apostaremos por los nuevos formatos audiovisuales como generadores de oportunidades y actividad para el sector audiovisual.
- Aprobaremos una nueva Ley de la RTVC que revise la estructura administrativa y mercantil actual, y que prevea la elección de un director general, y un Consejo de Administración que apruebe sus actuaciones y garantice el acceso representativo y plural de la sociedad canaria.



- Adecuación a las nuevas demandas de consumo audiovisual, potenciando las diferentes fórmulas de emisión en streaming para, entre otros objetivos, acercar RTVC a todos los rangos de edades de consumo televisivo. Nueva Canarias bloque canarista se compromete a impulsar políticas para que RTVC se adapte a los nuevos soportes de emisión y acelere la innovación de sus canales. Esta aceleración vendrá, sin duda, de la mano de la plena digitalización y de la incorporación y formación de nuevos perfiles que impulsen esta transformación tecnológica. El objetivo debe ser la plena digitalización de nuestro medio público, que permita a través de su propia plataforma de contenidos (OTT), disponer de radio y televisión a la carta, seleccionar programas y verlos en cualquier pantalla, disponer de canales educativos o infantiles donde el uso del Big Data, y el machine learning, permitan mejorar los procesos de recomendación de contenidos. Nueva Canarias bloque canarista se compromete a impulsar la creación de la OTT de RTVC durante la próxima legislatura.
- Desarrollo de un estudio para abrir ayudas al sector de la televisión que impulse nuevos formatos con desarrollos tecnológicos de última generación y así fomentar el I+D en el ámbito televisivo canario.
- Adecuar la normativa laboral vigente a las necesidades y especificidades del sector audiovisual televisivo y cinematográfico canario.

#### 4.4 INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN, DESARROLLO, CONOCIMIENTO.

La investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación son determinantes para el crecimiento a largo plazo, para incrementar la productividad de la actividad económica y para la diversificación de la economía canaria. Y su debilidad en nuestra Comunidad es evidente. Por ello, desde Nueva Canarias bloque canarista defendemos incrementar de forma significativa y sostenida la financiación de las políticas de I+D+i.

Aumentando de forma significativa y sostenida la financiación de las políticas de I+D+i. Realizando un esfuerzo presupuestario propio de la Comunidad Canaria más allá de la financiación proveniente del programa FEDER y de otros instrumentos europeos; y desarrollando de instrumentos efectivos de creación, retención y atracción de talento investigador de manera coordinada con nuestras universidades, entidades de investigación, corporaciones locales y agentes socio-económicos implicados; apoyando a la capacitación científica de grupos de I+D canarios.

Igualmente, hemos venido defendiendo integrar en las estrategias de apoyo a la innovación en ciencia y tecnología objetivos de igualdad de género, fomentando el acceso de las mujeres a las profesiones científico-tecnológicas, pero también respaldando la investigación y divulgación del conocimiento social, científico y tecnológico que se realiza con perspectiva de género y la labor realizada por mujeres investigadoras en los centros de investigación, innovación y en las universidades públicas canarias.

Asimismo, reivindicamos el apoyo a la difusión de la ciencia, el fomento de la innovación empresarial – promocionando instrumentos financieros, bonos de innovación, incentivos fiscales como los contenidos en el nuevo REF, etcétera, que facilite la introducción de innovaciones en la actividad de las empresas y la creación de empresas de base tecnológica- y facilitar la utilización de los parques y espacios tecnológicos existentes por parte de las empresas.

- Incrementar de forma significativa y sostenida en la próxima legislatura la financiación de las políticas de I+D+i, pues la consecución de los objetivos relacionados con esta área requiere un amplio periodo de maduración. También a realizar un esfuerzo presupuestario propio de la CAC más allá de la financiación proveniente del programa FEDER y de otros instrumentos europeos.
- Desarrollar instrumentos efectivos de creación, retención y atracción de talento investigador de manera coordinada con nuestras universidades, entidades de investigación, corporaciones locales y agentes socioeconómicos implicados. Se deben crear programas específicos para financiar que los egresados de nuestras universidades puedan realizar postgrados y proyectos de investigación en Canarias.
- Apoyo a la capacitación científica de grupos de I+D canarios. Es necesario apoyar a tales grupos de investigadores, capacitarlos y que puedan concurrir con garantías de éxito a las convocatorias de los programas de I+D españolas y europeas.
- Desarrollo de nuestras potencialidades en I+D. Canarias debe desarrollar la investigación en ámbitos como la astronomía, las ciencias marinas o la biodiversidad. Hay que lograr que el Estado asuma la financiación de grandes infraestructuras de trascendencia internacional para que Canarias pueda dedicar esos recursos al fortalecimiento de la capacitación y al aprovechamiento en el entorno local de las oportunidades generadas.
- Potenciaremos la investigación científica en colaboración con centros internacionales y la atracción de investigadores a nuestras universidades y centros tecnológicos.





- Reforzaremos los programas de apoyo a los proyectos de I+D+i en colaboración con las empresas canarias.
- Reforzaremos los programas de apoyo a la innovación empresarial, especialmente los dirigidos a las pymes, industrias y sector turístico.
- Impulsaremos una política de atracción de inversiones de empresas de alto valor añadido. La innovación y la transferencia de conocimiento deben formar parte de la diversificación económica, poniendo al alcance las herramientas necesarias para la atracción de empresas de alto valor añadido, como por ejemplo las empresas que son intensivas en conocimiento y que contribuyen a la transferencia hacia nuestro tejido empresarial (economía circular y azul, digitalización, transición energética, ecodiseño, etc.).
- Desarrollar las redes de banda ancha (fibra óptica hasta el hogar) cubra el 100% del territorio, incluyendo los polígonos industriales y las zonas de actividad económica.
- Facilitar la utilización de los parques y espacios tecnológicos existentes por parte de las empresas. Hay que modificar el modelo de gestión de estas instalaciones procurando la atracción de emprendedores y empresas de base tecnológica.
- Creación de un departamento en el Gobierno de Canarias, con el rango de Viceconsejería, dedicado a la ciencia y a la investigación.

## 4.5 ECONOMÍA VERDE Y CIRCULAR.

Nueva Canarias bloque canarista apuesta por avanzar hacia un nuevo modelo verde y circular en el que el ciclo de vida de los productos y los materiales se mantienen durante el mayor tiempo posible, se reducen al máximo los residuos y los recursos se reintroducen repetidamente en el ciclo productivo. El modelo económico actual se basa en "extraer, producir, y desechar", es decir, los materiales se extraen, se convierten en bienes y luego se transforman en residuos. Como bien sabemos, los recursos del planeta son limitados, por lo que este modelo se ha convertido en ineficiente.

Además, no debemos confundir "economía circular" con "reciclaje". El enfoque de la economía circular es mucho más amplio. Por un lado, incluye la reducción del uso de materias primas e incentivar modelos de negocio innovadores basados en el producto como servicio, la reutilización y reparación, servicios compartidos o la logística inversa. Y, por el otro, impulsando el ecodiseño, es decir, diseñar para reducir los materiales, además de fomentar la durabilidad.

Para poder desarrollar este modelo es importante conocer la realidad de cada isla. En el caso de Canarias, además, permitirá poder desarrollar soluciones sistémicas circulares y exportables. Los beneficios económicos y ambientales de cerrar ciclos y bucles se dejarán notar rápidamente en el archipiélago, y nuestros centros de investigación universitarios y tecnológicos ofrecen la oportunidad de desarrollar prototipados innovadores.

Y defenderemos:

- Desarrollar una Estrategia Canaria de Economía Circular ambiciosa con un trabajo de campo que permita conocer los flujos de materiales y energía a escala autonómica, insular y comarcal.
- Impulsaremos la creación de un Clúster de Economía Circular. Desarrollaremos un programa de apoyo a la ecoinnovación en nuestro tejido empresarial, potenciando el ecodiseño de productos y la eficiencia en el uso de materiales
- Lanzaremos programas destinados a emprender en el ámbito de la economía circular.
- Impulsaremos un programa específico para favorecer la economía circular en el sector turístico vinculada a una visión regenerativa de los espacios naturales.
- Promoveremos programas para estimular la recogida y reparación de productos de segunda mano a nivel municipal y comarcal con el objetivo de alargar la vida de los productos.
- Apoyaremos a los Cabildos para aumentar por encima del 55% el reciclaje de residuos.

<b>EMPLEO PÚBLICO Y PRIVADO EN CANARIAS (EN MILES)</b>		
	<b>IV TRIMESTRE 2019</b>	<b>IV TRIMESTRE 2022</b>
TOTAL	940,3	990,8
EMPLEO PÚBLICO	156,1	175,4
EMPLEO PRIVADO	784,2	815,4
% DE EMPLEO PÚBLICO	16,60%	17,70%

- Definir una estrategia de bioeconomía circular de Canarias como una oportunidad para desarrollar una economía a escala local que aborde la valorización de los productos agrarios y marinos, creando nuevas cadenas de valor sobre la base de la producción de biomateriales, bioproductos y biocombustibles a partir de materias primas disponibles en Canarias.
- Lanzaremos iniciativas con el objetivo de reducir los desperdicios en la cadena de valor alimentaria, evitando que se conviertan en residuos.
- Ampliar la responsabilidad ampliada del productor (RAP) a los productos de textil, así como envases comerciales e industriales, filtros de tabaco, muebles y enseres, toallitas, sopladeras, plásticos agrarios de conformidad con la Directiva marco de residuos de la Unión Europea y con la finalidad de mejorar la reutilización, el reciclado y la valorización de residuos.
- Desarrollaremos el Reglamento que permita aplicar el principio general de proximidad en la gestión y tratamiento de residuos en Canarias, favoreciéndose su tratamiento en el archipiélago, tal y como establece el artículo 14 del REF. En esta misma línea favoreceremos la creación de industrias dentro de este sector.
- Potenciaremos la puesta en marcha de la Estrategia Canaria de Economía Azul articulando, consolidando y proporcionando un marco coherente a todos los avances en marino-marítimo apoyando proyectos transformadores e innovadores (acuicultura, construcción y reparación naval, renovables marinas y biotecnología marina, entre otros).

## 4.6 EMPLEO.

Uno de los elementos más importantes para alcanzar los mayores niveles de cohesión social es, sin duda, el empleo. A finales de siglo XX y comienzo de este llegamos a alcanzar una plena convergencia con el Estado, pero progresivamente fuimos distanciándonos negativamente en porcentajes de desempleo, entre cinco y ocho puntos por encima.

Pese a las distintas crisis padecida en esta legislatura, y especialmente tras el duro golpe a la economía y el empleo que supuso la pandemia de la Covid, el pasado año 2022 Canarias incrementó de forma importante el empleo, mejorando incluso los datos prepandemia.

En el año 2022 los datos del mercado laboral canario evolucionaron de una forma muy positiva, tanto en aumento de personas afiliadas a la Seguridad Social como en reducción de las desempleadas, así como en el incrementode la contratación indefinida. Ayudado, sin duda, por el buen comportamiento del sector turístico, pero también por el sustancial avance de otros sectores, como el del comercio minorista o la construcción. También colaboran los positivos efectos de la reforma laboral.

Una tendencia que quedó confirmada con los datos de la Encuesta de Población Activa (EPA) del IV trimestre de 2022. Con más de 990.000 ocupados, lo que supone una variación interanual de 52.800 ocupados más. Con 50.100 parados menos que a finales de 2021. Con una tasa de paro del 14,57%, cuando en la EPA del cuarto trimestre de 2021 era del 18,94%, es decir una reducción de 4,37 puntos porcentuales.

Estos datos positivos de empleo se están dando pese a que Canarias sigue aumentando su población de manera significativa. No por crecimiento vegetativo, sino porque continuamos siendo receptores anuales de decenas de miles de inmigrantes procedentes, sobre todo de la Unión Europea, que ocupan una buena parte de los empleos generados en Canarias.

En este 2023, nuestra Comunidad tiene que seguir persistiendo en la creación de empleo y en el aumento de su calidad, tanto respecto a los salarios, que deben incrementarse, como en estabilidad laboral.

- Superar el millón de empleos en 2023 y alcanzar un millón cien mil antes del final de la legislatura, reduciendo el desempleo por debajo del 10%.
- Continuar modernizando la Formación Profesional en cuanto a una mayor oferta de plazas y su adaptación al mercado socioeconómico presente y emergente. Con la relevancia de la Formación Profesional Dual.
- Aprovechar todas las posibilidades que ofrecen las modificaciones del REF para crear empleo y dinamizar la actividad económica: deducción fiscal un 30% superior a la estatal para contratar empleo indefinido; incentivos para atraer producciones cinematográficas y audiovisuales; cambios en la ZEC; en la RIC o en los incentivos regionales.
- Diseñar políticas activas de empleo y planes de actuación específicos para aquellos colectivos que más están sufriendo los efectos de la crisis y que presentan especiales dificultades de inserción laboral: jóvenes, mujeres, desempleados de larga duración, mayores de 45 años y personas con discapacidad.
- Hay que abordar con rigor los debates sobre la reducción de la actual jornada laboral a otra de menos horas y/o menos días, que tiene efectos en el reparto del trabajo existente y en el bienestar de trabajadores y trabajadoras; pero también medioambientales, de conciliación, de ampliación de los tiempos de ocio y de cambios en las relaciones humanas.
- Liderar desde el Gobierno espacios para la concertación social en nuestras Islas que posibiliten una mejora de la situación laboral de sus trabajadores y trabajadoras.
- Evaluación de las políticas activas de empleo para valorar su eficacia e impulsar aquellas que demuestren mayor eficacia en la inserción laboral.



- Fomentar y respaldar la implantación de itinerarios formativos para la inserción laboral dirigidos a colectivos vulnerables: mujeres rurales, jóvenes, víctimas de violencia de género, mujeres con discapacidad, mujeres solas con cargas familiares, víctimas de trata, mujeres migrantes...
- Plan especial de empleo dirigido a los jóvenes, facilitándoles su primera experiencia laboral.
- Así como políticas destinadas a favorecer el retorno del talento canario que hoy trabaja en otras partes del mundo.
- Control y seguimiento desde la Administración, en colaboración con los sindicatos y sus representantes, de las condiciones de trabajo de las camareras de piso ("kellys") y otros colectivos que desarrollan trabajos penosos.
- Desarrollar acciones e incentivos dirigidos al tejido empresarial para impulsar la mejora del empleo y combatir la precariedad laboral de las mujeres en Canarias en sus diversas manifestaciones: empleo temporal, contratación a tiempo parcial, brecha salarial, segregación ocupacional, techo de cristal...
- Incrementar y orientar la inversión pública preferentemente hacia objetivos de lucha contra el cambio climático (fomento de energías renovables, depuración de aguas, reciclaje de residuos, movilidad sostenible...) y a la renovación de las ciudades turísticas.

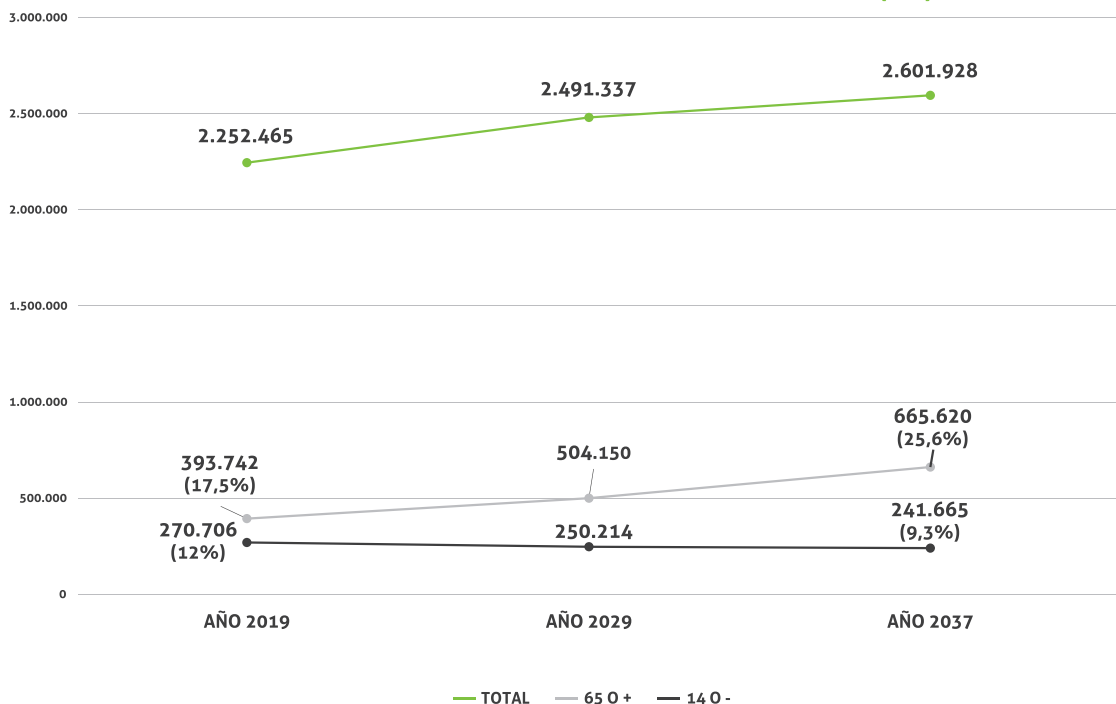
## 4.7 RETO DEMOGRÁFICO.

En lo que va de siglo XXI, Canarias ha incrementado más del 30% su población, aumentando en más de medio millón sus habitantes. En el mismo periodo, el Estado crecía un 17% y el País Vasco un 3,76%. La parte más importante de ese crecimiento poblacional de las Islas, en torno a 400.000 personas, corresponde a la llegada de personas para trabajar y establecerse en Canarias. La mayoría procedentes de otras comunidades autónomas y de otros estados de la Unión Europea, encabezados por Italia y Reino Unido, aunque también hay una amplia presencia de colombianos, venezolanos, cubanos y marroquíes.

Un crecimiento poblacional con incidencia nítida en la renta per cápita. El PIB canario creció entre 2000 y 2019 (antes del brutal retroceso que supuso la pandemia) en un 81,73%, mientras que el ingreso per cápita lo hizo un 36,48% en ese mismo periodo, 45 puntos porcentuales de diferencia. En el conjunto del Estado, el PIB creció un 92,25% y el PIB per cápita un 60,4%, una diferencia (menos de 32 p.p.) mucho menor. En el caso de Euskadi su PIB creció un 81,95% entre 2000 y 2019 y su PIB per cápita un 73,72%, apenas ocho puntos porcentuales de diferencia. Las estimaciones del pasado año 2022 señalan que nos vamos acercando a recuperar el PIB de 2019, con un crecimiento del 8,2% respecto a 2021, tres puntos más que la media estatal (5,3%).



PROYECCIONES DE POBLACIÓN DE CANARIAS 2022-2037 (INE)



Por otra parte, en el ranking de compra de viviendas por extranjeros, Canarias aparece a la cabeza, por encima del 30%, duplicando la media estatal y por delante de Baleares, Comunidad Valenciana o Murcia. Desde el 2015 cada año más del 25% de las viviendas son adquiridas por extranjeros, fundamentalmente británicos, alemanes, belgas y franceses.

Las predicciones para 2037, sitúan a las Islas con 2,6 millones de habitantes, es decir, 350.000 más que actualmente. Esto impactará sobre los servicios públicos sanitario y educativo, que verán incrementada la actual demanda. Junto a ello, el territorio y el medio ambiente sufrirán la presión que supone la población residente sumada a la de los millones de visitantes anuales: mayor consumo de agua y de electricidad, más volumen de residuos sólidos y de aguas a tratar, mayores dificultades de acceso a la vivienda, más coches circulando por nuestras carreteras...

Entre 1996 y 2022 Canarias aumentó su población en un 36%, pasando de 1.606.534 habitantes a 2.177.701. Con diferencias sustanciales entre las distintas Islas. Fuerteventura aumentó su población en ese periodo un 180%. Lanzarote lo hizo en un 102% y Tenerife un 40%. El Hierro creció un 37%, La Gomera un 28% y Gran Canaria un 20%. Siendo el dato más bajo el de La Palma (2%).

Con respecto a la población extranjera, esta supone hoy el 42,7% en Fuerteventura, el 30,2% en Lanzarote y cifras menores en el resto de las islas. 18% en La Gomera, 16,3% en Tenerife, 14,3% La Palma y 12,2% en El Hierro. Con el porcentaje menor en Gran Canaria, con un 9,2%. Del global, el 14,5% procede de Italia, el 9,8% del Reino Unido, el 8,6% de Venezuela y el 8,3% de Alemania. Con porcentajes más bajos aparecen Colombia (6,2%), Marruecos (6%), Cuba (5,4%) o China (3,1%). Se impone nuestro carácter de pueblo con pasado emigrante y que hoy acoge a hombres y mujeres que, procedentes de los lugares más diversos, vienen aquí a trabajar y a proyectar sus vidas.

El tema demográfico fue profundamente analizado por el Comité de expertos sobre población e inmigración en Canarias, multidisciplinar en lo académico y plural en el ámbito político, que presentó sus conclusiones en el año 2003. Concluyendo en su informe que "la presión de la población sobre el territorio tiene en Canarias un carácter especial, porque las islas no soportan la misma capacidad que los territorios continentales, sobre todo las islas alejadas". Destacando que los llegados a finales del XX y comienzos del XXI eran, fundamentalmente, gente joven con hijos pequeños o que los tenían una vez establecidos en las Islas. Suponiendo, por tanto, un mayor peso del grupo potencialmente activo laboralmente en el conjunto de la población.

Por otra parte, las conclusiones del Comité de expertos resaltaban la importancia de las directrices generales de ordenación territorial y las sectoriales del turismo -promovidas, igual que el propio Comité, por el Gobierno de Canarias de entonces y aprobadas por el Parlamento en 2003- para reorientar el modelo económico hacia la sostenibilidad y modular el crecimiento poblacional; descartando el encaje de una ley de residencia restrictiva de la libre circulación en la actual normativa europea. Asegurando, además, que todas las actuaciones políticas demográficas deben estar subordinadas "a las opciones de desarrollo futuro en el ámbito de la economía y del medio ambiente, en particular. En el caso de Canarias, su singularidad exige la máxima coherencia entre las opciones de desarrollo futuro que se adopten y la acción en el campo de la demografía".

Actualmente hay una comisión parlamentaria sobre el reto demográfico y el equilibrio poblacional en Canarias, que desde septiembre del pasado año viene desarrollando sus trabajos con la participación de distintos expertos. Y que, tras presentar sus conclusiones a finales de marzo de 2023, deja tareas pendientes de desarrollar en la próxima legislatura canaria.

¿Es posible modificar las actuales tendencias demográficas? Parece muy complicado si persistimos en el actual modelo. Con una economía volcada en el turismo de masas, con escasa diversificación y con poco peso comparativo del resto de los sectores. Habría que insistir en la apuesta por la calidad frente a la cantidad en el turismo, en la renovación y en no ocupar más territorio.

Debemos buscar fórmulas que posibiliten frenar un crecimiento poblacional descontrolado. Para preservar la identidad. Para lograr una gestión adecuada del territorio y de los recursos naturales que, como bien es sabido, son limitados. Para evitar el desfase de nuestros servicios públicos. Para paliar el caos circulatorio y los colapsos permanentes de algunas carreteras. Para lograr los mayores niveles de sostenibilidad y de bienestar en nuestra tierra. Para seguir reduciendo el desempleo.

Solo desde un modelo de desarrollo autocentrado, más diverso y sostenible, que exige un crecimiento demográfico moderado y asumible, podremos reducir la huella de carbono de las Islas, un obligado compromiso con el planeta en el marco de la lucha contra la Crisis Climática y una puesta en valor de nuestro territorio para quienes aquí vivimos y para quienes nos visitan. Pero para eso hay que tomar decisiones, entre las que proponemos:

- Modular nuestro crecimiento económico sobre la base de los intereses endógenos de Canarias, el respeto y la protección del territorio y del medioambiente.
- Como planteó en su momento el Comité de Expertos sobre Población e Inmigración en Canarias, explorar la adopción de medidas específicas de carácter temporal para frenar el crecimiento demográfico de las Islas, negociadas con la Unión Europea sobre la base de nuestra condición ultraperiférica.
- Recuperar el mandato de las directrices del año 2003 de establecimiento de límites al crecimiento de nuevas camas. Diferenciados, por islas, de acuerdo con las circunstancias ambientales, económicas y sociales, de cada una. Correspondiendo al Parlamento de Canarias determinar, cada tres años, mediante Ley, la cantidad anual máxima de autorizaciones previas susceptibles de ser concedidas en cada isla, para el siguiente trienio, así como las condiciones mínimas de calidad exigibles.
- Regular el alquiler vacacional, evitando su crecimiento en zonas gentrificadas.
- Buscar mecanismos para limitar la compra de viviendas por extranjeros no residentes, como en su momento han legislado Nueva Zelanda o Canadá. O, dentro de la Unión Europea, Dinamarca.



## 5. TIERRA, NATURALEZA, FUTURO.

El calentamiento global es una realidad incuestionable que cuenta con el consenso de toda la comunidad científica mundial. La emergencia climática es considerada como el mayor reto actual cuyos impactos se manifiestan a través del aumento global de la temperatura del aire y de los océanos, las sequías, el aumento del nivel del mar y el aumento de la intensidad y la frecuencia de los fenómenos climáticos extremos, entre otros.

Canarias alberga una extraordinaria diversidad de paisajes, ecosistemas y especies. Pero esta diversidad se ve amenazada en particular por su mayor exposición a los riesgos naturales, incluidos los impactos del cambio climático. Además de esto, debido a nuestro carácter ultraperiférico, es mucho más difícil para nuestras islas absorber los impactos de crisis como las pandemias o emergencia climática en comparación con territorios continentales.

Canarias es un archipiélago comprometido con los objetivos de Desarrollo Sostenible y los acuerdos climáticos acordados internacionalmente a través de la Declaración de Emergencia Climática y todo el conjunto de normas y estrategias que se han desarrollado en la última legislatura.

Canarias contribuye globalmente con pocas emisiones de gases de efecto invernadero al calentamiento global, pero somos conscientes de nuestra responsabilidad a escala local para lograr un cambio a escala global.

NC-bc apuesta decididamente para que Canarias cumpla con el Acuerdo de París con el fin de que el aumento de la temperatura media global no supere los 1,5°C respecto a los niveles preindustriales. Ahora bien, vivimos en un planeta cuyos recursos son finitos, y, por tanto, debemos hacernos conscientes de que no es posible seguir creciendo ilimitadamente bajo un modelo que genera desigualdades. La transición hacia una economía que ponga en el centro la mitigación y adaptación al cambio climático debe hacerse de una manera justa.

Somos conscientes de la sensibilidad de la sociedad canaria frente a la emergencia climática, especialmente entre las generaciones más jóvenes, que vienen reclamando pasos firmes e inmediatos. Para mitigar el cambio climático, Nueva Canarias bloque canarista apuesta por desarrollar las energías renovables como la eólica o solar de manera compatible con la protección del territorio y el sector primario, impulsar la economía circular, facilitando la movilidad con transporte público, así como el desarrollo del vehículo eléctrico.

Canarias puede liderar este desafío convirtiéndose en un banco de pruebas para todo tipo de soluciones energéticas y climáticas que se conviertan en palanca de transformación hacia una economía más sostenible y climáticamente neutra. Debemos lograr que Canarias alcance la neutralidad climática, un territorio neutro en carbono en el horizonte del 2040.

Por otro lado, debemos convertir a Canarias en un archipiélago resiliente frente a los impactos del calentamiento global. Para ello la adaptación al cambio climático es clave. Tenemos que desarrollar soluciones que nos permitan anticiparnos a los riesgos y vulnerabilidades de nuestros territorios insulares como, por ejemplo, la subida del nivel del mar, las lluvias extremas o el aumento de las temperaturas.

Nueva Canarias bloque canarista considera que en la acción climática es preciso impulsar decididamente la acción transversal. Es decir, integrar el cambio climático en las políticas sectoriales del Gobierno de Canarias, convertir en prioritaria la acción ejemplarizante de la administración autonómica, además de fomentar la participación e información ciudadana.

### 5.1 LUCHA CONTRA EL CALENTAMIENTO GLOBAL Y SUS EFECTOS.

Debemos priorizar la lucha contra la Crisis Climática y sus consecuencias para Canarias. Un problema global del Planeta que afecta especialmente a los territorios insulares. Por eso debemos dar respuestas urgentes también desde las Islas.

Consideramos esencial primar el ahorro y eficiencia energética en edificios públicos. Y evaluar la vulnerabilidad de nuestro territorio frente al calentamiento global, y el fomento de las actuaciones urbanísticas y territoriales que contribuyan a la adaptación al cambio climático y a la mitigación de los gases de efecto invernadero.

Así como impulsar proyectos piloto de economía circular, especialmente en el sector turístico, con el fin de impulsar la descarbonización de nuestro modelo productivo.

#### Medidas:

- Puesta en marcha de la Agencia Canaria de Acción Climática, Energía y Agua prevista en la Ley de Cambio Climático y Transición Energética de Canarias con el fin de coordinar y acelerar las políticas para lograr la neutralidad climática en Canarias en el 2040. Incluir entre sus funciones el fomento de iniciativas públicas y público-privadas para el desarrollo y la gestión conjunta de proyectos de energías renovables financiados con fondos europeos o estatales.
- Fomento de una mayor resiliencia del archipiélago que integre la adaptación y la mitigación del cambio climático con especial incidencia en la regeneración y renaturalización de los espacios urbanos y de los ecosistemas.
- Priorizar recursos públicos para impulsar la financiación de infraestructuras verdes y soluciones basadas en la naturaleza para la adaptación al cambio climático en el ámbito local recogidas en los Planes de Acción para el Clima y la Energía Sostenible del Pacto de las Alcaldías.



- En este sentido, se prestará especial atención a la renaturalización de los espacios urbanos y turísticos para hacerlos más verdes, para luchar contra la contaminación, para luchar contra las islas de calor y para hacerlos más agradables para pasear y caminar.
- Avanzaremos en el análisis por impacto del oleaje y subida del nivel del mar en la franja costera y mejorar la protección de este entorno, así como de las infraestructuras asociadas, incluyendo suministro de agua y tratamiento de aguas residuales; suministro, plantas de generación de energía, red de carreteras, aeropuertos, puertos y viviendas.
  - Impulsaremos una serie de políticas transversales para lograr la neutralidad climática en 2040 de manera socialmente justa.
  - Desplegaremos todos los instrumentos de planificación pendientes de la Ley de Cambio Climático y Transición Energética de Canarias.
  - Crearemos una Comisión de Cambio Climático para la coordinación y colaboración entre las consejerías del Gobierno de Canarias y los Cabildos Insulares.
  - Destinaremos junto a los Cabildos y ayuntamientos los recursos e instrumentos necesarios para terminar de implantar el Pacto de las Alcaldías para el Clima y la Energía Sostenible en todo el archipiélago.
  - Generalizaremos la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero en todas las áreas del Gobierno de Canarias, con especial atención a la inclusión de la agenda climática en las políticas de movilidad, industrial, turística, urbanística, de gestión de residuos y agrícola.

## 5.2 ENERGÍAS RENOVABLES PARA UNA CANARIAS SOSTENIBLE.

Pioneros en la defensa de las energías renovables. No solo en el plano teórico, sino también en nuestras actuaciones en ayuntamientos y comarcas de las Islas. Así como en nuestras propuestas legislativas en el Parlamento canario o en el ámbito estatal.

Enfrentándonos a los intentos de implantación del gas en las Islas por tratarse de otra energía de origen fósil, por seguir generando dependencia del exterior y por sus elevados costes. Y por suponer su implantación, asimismo, un retraso en las inversiones en lo que debe ser un plan de transición energética dirigido a alcanzar el mayor peso de las renovables en nuestro modelo.

En estos momentos hay proyectos muy interesantes consolidados, como Gorona del Viento en El Hierro, y en construcción, Salto de Chira en Gran Canaria, que elevan sustancialmente la presencia de las energías limpias -con mayores niveles de seguridad y fiabilidad-, reducirá la dependencia del exterior y contribuirá, además, de forma decidida al imprescindible e inaplazable combate contra la Crisis Climática. Además, se encuentra en avanzada fase de estudio la Central Hidroeléctrica Reversible a instalar en Güímar (Tenerife).

En el Gobierno de Canarias y en la mayoría de los cabildos insulares también se está favoreciendo la instalación de placas fotovoltaicas en sus instalaciones y promocionando su extensión en la isla, mediante subvenciones a particulares, autónomos y micropymes, además de impulsar comunidades energéticas.

Impulsar una transición energética hacia un modelo energético 100% renovable en el 2040, más descentralizado y democrático.

#### La transición energética debe incluir:

- Avanzar de forma decidida hacia la soberanía energética.
- Pasar de una estructura centralizada con consumidores pasivos a una estructura horizontal con "prosumidores" (productores y consumidores).
- Fomentar el autoconsumo individual y colectivo, así como el ciudadano e industrial para pasar de una generación centralizada a una descentralizada, de proximidad, limpia y flexible.
- Priorizar las inversiones en energías renovables sobre espacios antropizados.
- Facilitar que ciudadanos puedan consumir, generar, almacenar y vender energía eléctrica, haciéndose responsables de su consumo, con un rol activo y participativo.
- Impulsar un programa de renovación energética de los hogares más vulnerables.
- Impulso de las comunidades energéticas como estrategia para fomentar el autoconsumo junto con la gestión inteligente de la energía y el almacenamiento.
- Conseguir unos altos niveles de ahorro y eficiencia energética: renovación energética del parque de edificios públicos hacia un consumo casi nulo. la mejora de equipos e instalaciones, avanzando hacia edificios cero emisiones.
- Adaptación y cambio hacia sistemas térmicos renovables. Nos comprometemos lograr 25 de edificios públicos con certificación de sostenibilidad (BREEAM, LEED o similar).
- Despliegue ambicioso del vehículo eléctrico, tanto en el parque móvil del gobierno como en las ayudas públicas, así como el despliegue de redes públicas y privadas de estaciones de recarga.
- Fomentar la investigación y la innovación energética en nuestras universidades y centros tecnológicos.
- Impulsar una estrategia de despliegue del hidrógeno verde, que permita impulsar proyectos de movilidad (especialmente en el transporte de pasajeros por tren) y almacenamiento a pequeña escala.



- Trabajar para desplegar centrales hidroeléctricas de bombeo reversibles, allí donde sea necesario y posible como herramienta para mejorar el nivel de penetración de renovables y reducción de emisiones de CO<sub>2</sub>, garantizando siempre su compatibilidad con la protección de nuestro patrimonio natural y cultural.
- Reforzar las actuaciones en materia de geotermia de alta y media entalpía para contribuir a la transición energética con una fuente gestionable.
- Impulsaremos un desarrollo económico bajo en carbono a través de la innovación climática y tecnológica.
- Desarrollaremos un programa para estimular la investigación con relación a los efectos del cambio climático en recursos hídricos, ecosistemas terrestres, marinos y costeros, sector primario (agrario y pesquero), medio urbano y salud.
- Crearemos programas específicos para favorecer la innovación y el emprendimiento en aspectos vinculados al clima y la economía circular.

### 5.3 RESIDUOS.

Canarias es una de las comunidades que produce más residuos por habitante y día. A los que generan sus más de dos millones de habitantes se suman los de los más de doce millones de visitantes. Su tratamiento es uno de los más importantes retos ambientales. Apostamos por una gestión de los residuos basada en criterios de prevención, recogida selectiva, así como recuperación y reciclaje.

- Apoyaremos al sector del reciclaje en coordinación con los Cabildos para el cumplimiento de los objetivos del PIRCAN.
- Desarrollaremos en colaboración con nuestras universidades y centros tecnológicos proyectos de I+D+i que permitan aprovechar los residuos tanto industriales como turísticos.
- Extenderemos la economía circular en el tejido productivo canario economía para reducir al máximo la generación de residuos.
- Avanzaremos a nivel municipal hacia el vertido cero de residuos urbanos primarios, sin tratamiento previo.
- Aceleraremos la presencia del "quinto contenedor" para la materia orgánica e incentivaremos infraestructuras para su transformación...



## 5.4 GESTIÓN INTEGRAL DEL AGUA.

En Nueva Canarias bloque canarista continuamos apostando por recuperar nuestra cultura del agua, un bien escaso y, a la vez, frágil. La gestión integral del agua es un problema que debe abordarse desde las administraciones, pero también implicando a la sociedad, por lo que es necesaria la sensibilización y la concienciación de todas las personas a la hora de hacer uso de ella para evitar dilapidarla.

Las claves de nuestra política sobre el agua pasan por el ahorro, la desalinización mediante renovables, el tratamiento de aguas residuales, la reutilización y la recuperación de nuestros mermados acuíferos.

- Impulsaremos la regeneración de agua depurada y su uso en la agricultura. Vertido cero de aguas sin depurar en nuestras costas.
- Las depuradoras deben reconvertir su actividad bajo los principios de economía circular y regeneración de los ecosistemas.
- Apoyaremos a los municipios en la mejora de los alcantarillados para minimizar los vertidos de aguas mixtas en el mar en episodios de lluvia y las infiltraciones de aguas residuales.
- Impulsaremos medidas de gestión inteligente de la demanda y la digitalización de los contadores.
- Impulsaremos el aprovechamiento de las aguas pluviales tanto en el campo como en las zonas urbanas, especialmente en los edificios y viviendas.
- Apoyaremos la I+D+i para fomentar la eficiencia energética en la desalación del agua, así como la integración de renovables en las desaladoras.
- Fomentaremos el ahorro de agua entre los grandes consumidores.
- Impulsaremos la implementación de sistemas urbanos de drenaje sostenible.
- Planteamos acabar con las pérdidas en la red de abastecimiento cuyo rendimiento debe generalizarse por encima del 90%.



## 5.5 POLÍTICA TERRITORIAL Y URBANISMO.

Canarias sufrió un importante retroceso respecto en este ámbito con la aprobación por CC y PP de la Ley del Suelo en 2017. Una normativa que liquidó el planeamiento urbanístico y lo sustituyó por el urbanismo de proyectos, en el que casi todo cabe y en el que se renuncia a una ordenación real y sostenible del territorio.

La Ley del Suelo acaba con una legislación territorial nacida de amplios consensos desde la creación de la comunidad autónoma y que respondía a la necesidad de garantizar la cohesión territorial y social de las islas como adecuado contrapeso a su fragmentación natural y a las asimetrías entre los municipios. Y que tenía como eje vertebrador el planeamiento insular, pues es la isla el territorio donde se desarrollan todas las actividades residenciales y económicas que deben ser planificadas en un modelo territorial equilibrado, racional y sostenible.

Lo más grave es que La Ley del Suelo se aleja del principio de que todas las actuaciones sobre el territorio deben sustentarse en la planificación existente. Como reiteradamente ha señalado el Consejo Consultivo de Canarias al dictaminar sobre la legislación territorial "el principio de la planificación previa constituye uno de los principales ejes vertebradores del Derecho urbanístico". Sin embargo, la nueva Ley entiende al planeamiento como un "problema", que dificulta la ejecución de cualquier proyecto, en lugar de la garantía de que ese proyecto sea coherente con la ordenación y usos que se han considerado deseables por las administraciones públicas en defensa del interés general.

Esta Ley sustituye el "urbanismo de plan" de nuestra legislación anterior por el "urbanismo de proyecto". Lo hace introduciendo una serie de nuevos instrumentos que permiten saltarse el planeamiento, fundamentalmente los denominados "proyectos de interés autonómico o insular" y las "ordenanzas provisionales insulares y municipales".

Proponemos un nuevo Pacto por el Territorio que permita volver a la senda del consenso y, si es posible de la unanimidad parlamentaria, en la reforma de las leyes territoriales en vigor, como se hizo en su momento con la Ley de Espacios Naturales, la Ley de Ordenación del Territorio y la Ley de Directrices de Ordenación General y del Turismo de Canarias.

### Por lo que proponemos:

- Análisis de la aplicación de la Ley del Suelo, de los planes urbanísticos aprobados desde su puesta en marcha, a fin de abordar una profunda revisión, estableciendo cambios dialogados, negociados y consensuados con todas las instituciones.
- Acometer una profunda revisión de la Ley 4/2017 del Suelo y Espacios Naturales Protegidos de Canarias, encaminada a:

- Recuperar las competencias de la Comunidad Autónoma a través de un gran pacto de ordenación del territorio, urbanístico y de los recursos naturales, con la preponderancia del órgano ambiental autonómico a la hora de realizar la evaluación ambiental estratégica de los planes territoriales y urbanísticos. Y disponiendo la CAC de un instrumento de ordenación territorial y de los recursos naturales de carácter suprainular, como eran las Directrices de Ordenación General aprobadas en el año 2003 y derogadas por la Ley del Suelo sin haber sido sustituidas por otra normativa de ámbito canario similar.
  - Recobrar el poder de planificación de los cabildos para ordenar el modelo de isla que se desea. El planeamiento insular debe ser el instrumento fundamental de la ordenación del territorio y de los recursos naturales de cada isla, incluyendo la planificación de la actividad turística.
  - Reducción del número de instrumentos de planeamiento como fórmula necesaria, posible, realista y económicamente viable.
  - Redefinición de los objetivos de los instrumentos de planeamiento teniendo en cuenta su papel en el sistema y atribuyéndole a cada uno la capacidad de ordenar de forma completa la materia correspondiente.
  - Deslinde preciso del campo de intervención atribuido a cada instrumento de planeamiento, evitando regulaciones que no le competan.
  - Definición clara y precisa del margen competencial de cada Administración viabilizando la plena autonomía y responsabilidad de cada una sobre los instrumentos sobre los que ostenta responsabilidad de tramitación y aprobación.
  - Establecer con precisión las situaciones regladas en el planeamiento, evitando, en la mayor medida posible, las discrecionalidades que generan incertidumbres y dilación en la aplicación normativa.
  - Reafirmar la necesidad del planeamiento para las actuaciones sobre el territorio frente a la intervención a través de proyectos concretos de interés insular o autonómico que legitiman el nuevo modelo de urbanismo de proyecto por el que se ha optado.
- Garantizar un modelo de utilización del suelo sostenible, eficiente y competitivo que tenga en cuenta la diversidad territorial. Se debe favorecer, la preservación del suelo no urbanizable, el paisaje, la evaluación ambiental del urbanismo, la desurbanización de espacios no ocupados, la participación ciudadana y la transparencia en la generación de las plusvalías urbanísticas.



- Impulsar un modelo de pueblos y ciudades compactas, complejas en sus usos y socialmente integradoras. Entendemos que nuestros pueblos y ciudades están ya construidos y la acción debe ser no tanto construir y hacer, como diagnosticar, comprender, resolver, mejorar y regenerar.
- Impulsar la rehabilitación y la regeneración urbana basada en el reciclaje del tejido urbano existente, en la rehabilitación y regeneración urbana sostenible; sin aumentar la huella ecológica, recuperando y actualizando las edificaciones existentes, sin consumir más suelo y respetando sus valores patrimoniales.

## 5.6 MOVILIDAD SOSTENIBLE.

Defendemos una movilidad sostenible que integre guaguas, taxis, bicicletas y desplazamientos a pie, estimulando las peatonalizaciones y los carriles bici que posibilitan ciudades más amables y humanas. Así como la implantación del transporte guiado en las islas más pobladas.

- Reduciremos el consumo energético de la movilidad, impulsando modos de transporte desmotorizados.
- Aceleraremos la movilidad eléctrica del parque de vehículos públicos y, en su caso, su sustitución con vehículos de menor emisiones.
- Priorizaremos que las administraciones públicas implanten medidas en el ámbito de puntos de recarga de vehículos eléctricos, de estacionamiento de bicicletas y de potenciación del transporte público entre sus trabajadores y usuarios frente a las medidas que puedan favorecer el transporte privado.
- Incentivaremos las flotas eléctricas en las empresas de servicios, especialmente taxistas y distribuidoras de "última milla".
- Programa de subvenciones a las instalaciones de recarga para comunidades de vecinos y aparcamientos públicos.
- Apoyaremos los proyectos de guagua eléctrica en áreas urbanas y metropolitanas de alta densidad poblacional.
- Incluiremos la movilidad eléctrica en los programas de formación profesional.
- Impulsaremos y desarrollaremos proyectos de transporte guiado innovadores y energéticamente limpios en aquellas islas que lo requieran, promoviendo la implantación de trenes alimentados por hidrógeno.

- Desarrollaremos programas de educación y sensibilización sobre movilidad sostenible.
- Revisar y actualizar el Plan Canario de la Bicicleta, para su implementación a lo largo de la legislatura. Apoyando la creación y ampliación de la red de carriles bici de los municipios canarios.
- Sustituiremos el 80% de la flota de vehículos de combustión del Gobierno de Canarias por otros eléctricos.

## 5.7 MEDIO AMBIENTE.

La Comunidad Canaria tiene que redoblar los esfuerzos en la protección de su medio ambiente, de sus recursos forestales, de su rica biodiversidad. Para alcanzarlo, proponemos:

- Incrementar los esfuerzos por proteger nuestros sebadales.
- Potenciar el control de especies invasoras que alteren las condiciones de nuestra biodiversidad.
- Exigir al Estado que, bajo sus competencias, intensifique el control y la vigilancia de la entrada de especies exóticas y/o invasoras a través del tráfico marítimo y aéreo.
- Apostar por seguir incrementando esfuerzos, a la hora de garantizar la conservación de nuestros bosques, bien apoyando políticas de prevención y gestión inteligente de incendios, pero también apostando firmemente por la gestión sostenible de nuestros recursos forestales.
- Fomentar las relaciones y las sinergias con las instituciones académicas y científicas para mejorar la transferencia de conocimiento y I+D+i en materia de biodiversidad.
- Seguir apostando por los recursos humanos y económicos destinados a la protección y conservación de los espacios naturales protegidos.
- Apostar por seguir dando importancia y cuidando los espacios de la Red Natura 2000, con máxima prioridad a su conservación y, al mismo tiempo, haciéndolos compatibles con el desarrollo de la actividad social y económica.
- Impulsar en colaboración con los Cabildos mecanismos de colaboración entre la administración y los propietarios de fincas bajo la figura de acuerdos, convenios o ayudas destinadas a la conservación de los valores naturales y/o etnológicos.
- Potenciar en colaboración con los Cabildos convenios o acuerdos de colaboración con entidades de custodia del territorio interesadas en la conservación.

## 6. DEMOCRACIA, COOPERACIÓN Y SOLIDARIDAD.

### 6.1 DEFENDER LA DEMOCRACIA FRENTE A LA EXTREMA DERECHA.

La presencia política e institucional de la ultraderecha en el Estado Español no para de crecer en el último período. Lo hizo en las elecciones generales del año 2019 (pasando de 24 a 52 escaños y obteniendo presencia por las dos circunscripciones canarias) y en los comicios celebrados en diversas comunidades autónomas.

La extrema derecha apoya en distintas comunidades (Andalucía, Murcia o Madrid) a gobiernos del PP, que ha contribuido eficazmente a su blanqueo, situación que se repite en diversos ayuntamientos; y en la comunidad de Castilla y León, en un paso más de claudicación de la derecha tradicional, forma parte de su Ejecutivo.

Se trata de un fenómeno tardío en relación con otros países en el mundo occidental, condicionada, en el Estado español, esencialmente, por el retroceso en el papel hegemónico y aglutinante del PP en el espectro amplio de la mayoría de las derechas españolas hasta el año 2019; desde hacía cuatro décadas la extrema derecha estaba se encontraba dentro del PP y de los populares surge su actual líder.

Este fenómeno supone una realidad muy significativa en Europa. Ya en 2010, la extrema derecha tenía presencia en 22 Parlamentos Europeos y formaba parte de cinco gobiernos, destacando su papel hegemónico en Hungría y Polonia. Desde el pasado año preside, con Meloni, el Gobierno de Italia.

La irrupción, en 2017, del trumpismo en Estados Unidos ha jugado, además, un papel relevante en la expansión de la derecha radical en Europa y también en España. No es desdeñable la influencia americana en el mundo europeo, ni el ascendente de alguno de sus ideólogos sobre diferentes partidos europeos, incluido Vox.

De hecho, además del Reino Unido, ya fuera de la UE, solo otros cinco estados del viejo continente no tienen representación de estas fuerzas políticas en sus respectivos parlamentos: Irlanda, Malta, Luxemburgo, Croacia y Rumanía.

No podemos ignorar que la expansión de los populismos de extrema derecha se alimenta en el malestar social consecuencia de la precariedad laboral, social y económica que afecta a amplias capas de la población. consecuencia del retroceso de las políticas redistributivas propias del Estado de Bienestar, con su terrible corolario de pobreza, marginalidad y desigualdad.

El discurso populista tiene así el terreno abonado para alimentar propuestas antisistema democrático que se presentan como la esperanza para alcanzar el bienestar social apelando a señalar, demagógicamente, a los débiles y diferentes como la causa de los males que afectan a la población.

Ante su conglomerado de racismo, machismo, centralismo y rechazo al autogobierno y los nacionalismos, Nueva Canarias bloque canarista tiene una posición definida sin ambigüedades de ningún tipo frente a las organizaciones de extrema derecha.

- Nueva Canarias bloque canarista no aceptará, en ningún caso, acuerdos políticos con la extrema derecha en las instituciones de Canarias, en el conjunto del Estado y en la UE.
- NC-bc entiende seguirá combatiendo los principios antidemocráticos que sustenta Vox, poniendo en evidencia la estrategia de desinformación que utiliza sistemáticamente.
- NC-bc rechaza el conjunto de ideas de la extrema derecha desde su no reconocimiento de la existencia de la violencia de género al negacionismo climático, pasando por su racismo, homofobia y xenofobia.
- NC-bc reitera su defensa de la plurinacionalidad del Estado frente a cualquier intento de involución centralizadora.
- NC-bc propiciará espacios de reflexión y encuentro para desenmascarar a quien cuestiona los elementales derechos y libertades propias de un estado democrático.





## 6.2 MIGRACIONES

Los movimientos migratorios de las personas suelen mover alegría, interés, conocimiento y personas con ganas de trabajar y construir nuevas vidas. Sin embargo, el enfoque político sobre las migraciones suele conllevar seguridad, muertes, fronteras y miedo. Creemos en que hay que reconstruir la política migratoria, ordenarla, dotarla de seguridad y de derechos, de posibilidades, de viajes de ida y vuelta. Dar protección a las personas que lo necesitan. Dotar de derechos y deberes para todas y todos.

La ubicación dentro de la Unión Europea de las Islas Canarias, el respeto por los Derechos Humanos y la plena atención a nuestro contexto socioeconómico y geográfico exige más responsabilidad, gestión, conocimiento y proyección sobre los asuntos migratorios. A Canarias llegan personas de diferentes procedencias, pero una de las vías de llegada genera incontables muertes, más de 7.000 personas han perdido la vida desde 2018 a finales de 2022, tratando de llegar a la Unión Europea a través de las Islas Canarias.

Conscientes de que requiere un trabajo transversal, desde Nueva Canarias bloque canarista proponemos:

- Creación de la figura del Comisionado/a para las Migraciones en Canarias, que pueda vertebrar las demandas ciudadanas como velar por el respeto a los Derechos fundamentales, laborales, sociales y culturales de las personas migrantes.
- Poner las herramientas necesarias para agilizar el procedimiento de acreditación de la edad. Programa Canario de Acogida Lingüística para las personas migrantes y una red de centros de aprendizaje de la lengua en Canarias.
- Creación de un Centro de Interpretación de las Migraciones Internacionales en Canarias, vinculado a las universidades como generador de conocimiento y políticas.
- Exigir el cierre de los Centros de Internamiento de Extranjeros en Canarias y conversión de uno de ellos, el de Barranco Seco, en un centro de memoria histórica.
- Crear una plataforma de transparencia en las que la ciudadanía pueda tener acceso a información de forma precisa y ágil.
- Crear oficinas de atención migratoria en las principales ciudades canarias: espacios donde tanto la ciudadanía local como la ciudadanía en tránsito puedan resolver dudas o recibir asesoramiento.
- Reforzar la acción exterior para trabajar en la necesidad de vías legales y seguras para la movilidad humana.



- Defender en el Pacto Europeo de Migración y Asilo las Necesidades de Canarias. Cogestionando entre todas las CCAA la gestión de menores migrantes, desde la consideración de que los lugares de recepción no sean utilizados como espacios de privación de libertad.
- Reclamar al Estado la necesidad de cogestión de las tomas de decisiones con respecto a las migraciones en las Islas Canarias por nuestra especial ubicación geográfica, singularidad territorial y proximidad al continente africano.

### 6.3 COOPERACIÓN INTERNACIONAL Y SOLIDARIDAD CON LOS PUEBLOS

La escritora nicaragüense Gioconda Belli definió a la solidaridad como “la ternura de los pueblos”. Hoy su pueblo, la gente nica, precisa esa solidaridad ante las acciones de un régimen que decidió en febrero de 2023 quitar la nacionalidad a Sergio Ramírez, que fuera vicepresidente con Daniel Ortega entre 1985 y 1990, y a la propia Belli, junto a otras 200 personas. Nuestra solidaridad con Nicaragua frente a un grupo dirigente que traicionó los valores del sandinismo, vulnerando los más elementales derechos humanos e instaurando una feroz dictadura. No es el único caso.

Nuestra posición es de claro compromiso en el ámbito de la solidaridad internacional y la solidaridad con los pueblos.

- Nuestra solidaridad se dirige a los pueblos oprimidos y masacrados por otros estados, como el pueblo palestino; a los que se impide su libre determinación pese a las distintas resoluciones al respecto de Naciones Unidas, como el pueblo saharauí. O a los que sufren una invasión militar y una cruenta guerra, como el ucraniano.
- Expresamos nuestra solidaridad con las víctimas de conflictos bélicos, de los regímenes totalitarios y de las hambrunas y desastres naturales en cualquier lugar del mundo. Somos igualmente solidarios con las poblaciones indígenas que sufren hostigamiento por los estados y el asesinato de sus líderes por oponerse a los planes de las multinacionales que pretenden arrasarse sus territorios, para obtener materias primas -ya sea petróleo, gas o distintos minerales de enorme valor-, y causar daños ecológicos irreversibles.
- Desde todos los ámbitos pretendemos favorecer la cooperación al desarrollo y la solidaridad Internacional, desarrollando iniciativas que promuevan unas relaciones justas entre los pueblos, denunciando las causas que provocan esta situación, de naturaleza política, económica o financiera, que configuran un sistema injusto al servicio de las grandes potencias y las empresas multinacionales.
- Continuaremos impulsando iniciativas de cooperación humanitaria, de respeto a los Derechos Humanos y de desarrollo de los países empobrecidos. Apoyando que desde las instituciones públicas se dedique el 0,7% de sus recursos a la Solidaridad Internacional y a la Cooperación al Desarrollo.



- Rechazamos las políticas europeas sobre refugiados, en muchos casos a causa de guerras instrumentalizadas por Estados Unidos y por las potencias europeas, casos de los conflictos bélicos en Libia, Afganistán, Irak o Siria. La UE ha escrito algunas de sus más penosas páginas en el trato, denigrante e inhumano, a las personas refugiadas.
- Seguimos defendiendo la celebración de un Referéndum de Autodeterminación por el Pueblo Saharaui en unas condiciones que garanticen la transparencia, la democracia y la libertad, respetando los legítimos derechos del Pueblo Saharaui, al igual que el respeto a los Derechos Humanos en los territorios ocupados y la presencia de observadores internacionales en los mismos.
- Reiteramos nuestra exigencia de reconocimiento de los derechos del pueblo Palestino. Con el reconocimiento de la existencia de dos estados, Israel y Palestina. Cumpliendo así con las resoluciones de la Organización de Naciones Unidas que, de forma sistemática, han sido incumplidas por Israel. Se precisa, asimismo, la colaboración decidida de la comunidad internacional para conseguir sensibles mejoras en la calidad de vida de los palestinos, hoy sometidos a condiciones penosas e inhumanas. Estableciendo, en definitiva, las bases adecuadas para alcanzar una paz sólida, justa y duradera en la región.
- Consideramos imprescindible que Europa tenga una política común sobre refugiados, favoreciendo el derecho de asilo; y sobre migrantes económicos, estableciendo fórmulas que posibiliten cupos de permanencias temporales o definitivas. Así como una política activa de cooperación al desarrollo de los países emisores.
- La UE debe implicarse, también, en un esfuerzo permanente en la resolución de conflictos bélicos que causan muertes, destrucción, colapso económico, empobrecimiento y, en consecuencia, masivos movimientos poblacionales.

## 7. CANARIEDAD. LA IDENTIDAD DE UN PUEBLO.

La canariedad es la identidad cultural del pueblo canario y viene definida por una serie de marcadores que la hacen especialmente singular a muchos niveles: lingüístico, musical, artístico, deportivo, festivo, gastronómico, religioso, etcétera. Se ha ido moldeando históricamente, a lo largo de los siglos: desde la etapa anterior a la conquista y colonización, con su indiscutible sustrato amazigh, hasta la actualidad, en la que lo canario se explica no sólo desde su impronta genuina, sino también gracias a los aportes de las numerosas culturas con las que nos relacionamos.

Fenómenos como la emigración, las llegadas de otras comunidades, las diferentes crisis y hambrunas, periodos de despegue económico, el cambio vertiginoso de ser una sociedad eminentemente agraria a una de servicios... dejan sentir su huella en la personalidad colectiva canaria actual. Es también inequívoca la influencia de nuestro paisaje archipelágico en la conformación de una determinada mentalidad y expresividad en las que hoy nos reconocemos mayoritariamente.

En este conjunto de elementos se apoya principalmente el alto grado de sentido de pertenencia que recurrentemente indican los estudios sociológicos a este respecto. Si bien el apoyo al canarismo como expresión política ha podido flaquear en ocasiones, los índices de canariedad en nuestro pueblo siempre han sido altos.

No entendemos el canarismo si no es también desde nuestra conciencia de canariedad, un fenómeno transversal como pocos. El que haya expresiones más elaboradas o reflexivas y otras más superficiales o ingenuas no hace sino dar cuenta de su amplitud y vigencia, como corresponde a cualquier identidad, compuesta de elementos dinámicos y permanentes.

Somos en esencia un pueblo que se reconoce a sí mismo inequívocamente en su singularidad, aunque, en demasiadas ocasiones, ese reconocimiento no haya estado exento de la propia minusvaloración y algunos complejos que deben ser superados definitivamente.

Sin embargo, siendo globalmente positivas y, sobre todo, inevitables, las identidades nacionales no son terrenos que hayan estado al margen del conflicto. Cada día vemos cómo éstas, lejos de desaparecer, se expresan con inusual viveza, abandonando un supuesto hábitat natural como es el de la actividad cultural, para atravesar debates de todo tipo: el proyecto de comunidad, la definición del demos, los valores de consenso, políticas educativas, sociales, etc.

Se trata de disputas ante las que debemos guiarnos con valores de conciencia histórica y legítimo orgullo, pero también pluralismo democrático y voluntad de acogida.

La canariedad para el siglo XXI debe ser:

- Fuente de seguridad y confianza, porque nos da referencias y coordenadas que nos sitúan en el mundo y en una colectividad humana de la que venimos y en la que nos reconocemos.



- Instrumento de cohesión social para el presente, en la medida en que ésta represente un catálogo de ideas, valores y emociones compartidas que refuerzan nuestro sentido de comunidad.
- Plataforma de expresión y difusión para proyectar nuestra personalidad colectiva al exterior, como aportación genuina e imprescindible de nuestro pueblo al mosaico de culturas del mundo, abierta al mundo y profundamente enraizada.
- Canal de integración y acogida para que quien realice su proyecto de vida en Canarias pueda, desde el diálogo y el respeto, vivir la canariedad sin abandonar su identidad de origen.

En Nueva Canarias bloque canarista pensamos que el autogobierno ha contribuido a que nuestra gente tenga una imagen más ajustada acerca de sí misma, de su identidad como pueblo y sus propias posibilidades como sociedad. Ahí encontramos otra razón más para apostar por el máximo autogobierno posible, conscientes de que un pueblo que se conoce y se respeta está en mejores condiciones de afrontar los desafíos de todo tipo que se le puedan presentar.

Además, en la creencia de que el canarismo debe aspirar a representar a las mayorías sociales canarias, apostamos por una canariedad viva y renovada, que atraviese toda la actividad política y no sea un compartimento estanco, patrimonio de minorías elitistas o algo que sacar a pasear de manera oportunista en ciertas efemérides, campañas electorales, etc.

Por todo ello, en Nueva Canarias bloque canarista estamos comprometidos en todos los ámbitos institucionales a:

- Promover políticas de apoyo a aquellas instituciones encargadas de velar por el estudio, la defensa, la promoción y la difusión de la canariedad en los más diversos campos, prestando especial atención a su financiación en los presupuestos públicos, así como reclamando su participación protagonista en la sociedad.
- Velar especialmente por la defensa del dialecto canario, nuestro patrimonio lingüístico, en los medios de comunicación públicos, así como en la administración, promoviendo su oficialidad, otorgando la relevancia que merece en este plano la Academia Canaria de la Lengua.
- Especial atención del Gobierno de Canarias y del conjunto de las instituciones a la preservación del patrimonio arqueológico indígena, que se encuentra hoy desigualmente protegido en las distintas islas. Creación de parques arqueológicos que faciliten el conocimiento de nuestro pasado por parte de la población canaria, lo que contribuirá a un mayor aprecio y valoración del mismo.
- Exigir la plena inclusión de contenidos canarios en los distintos niveles del sistema educativo.

- Impulsar la creación artística en todos los campos (audiovisual, literario, escénico, etcétera) que tenga la canariedad como elemento protagonista, valorando prioritariamente el que ésta sea dirigida a la infancia, desde el diálogo con los sectores implicados y el respeto a la libertad creativa.
- Velar por que la canariedad esté presente en la programación de los medios públicos, con contenidos variados y de calidad, haciendo de éstos vehículo e instrumento para que nuestra sociedad alcance un mejor conocimiento de nuestro patrimonio cultural.
- Promover la creación de concejalías de identidad en todos los ayuntamientos en los que tengamos presencia e impulsar la constitución de una Red de Concejalías de Identidad Canaria por toda Canarias para poner en común líneas de acción y experiencias más allá de nuestro partido.





## ANEXO:

### RECONSTRUCCIÓN Y RECUPERACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL DE LA PALMA

Sin ninguna duda, un proceso volcánico produce la modificación de la orografía y la desaparición de una gran parte de los bienes y del propio suelo, que resultan sepultados por la lava. Así sucedió con el vivido en La Palma entre los meses de septiembre y diciembre de 2021. Tal situación nos coloca ante un gran reto como pueblo: tener la capacidad de aprovechar esta dramática realidad para revertirla y plantear una reconstrucción alternativa, realizada desde un modelo de mayor eficiencia y sostenibilidad ambiental y económica.

En la actual etapa, superada la fase de emergencia, la zona afectada por la erupción se encuentra en una nueva fase de reconstrucción y, en consecuencia, debemos reaccionar estableciendo como una prioridad la puesta a punto de las medidas legales necesarias para la reactivación económica. Medidas que permitan redactar planeamiento adaptado a esa nueva realidad, para afrontar con la mayor celeridad posible el proceso de realojo de los vecinos.

Desde Nueva Canarias bloque canarista impulsaremos todas las medidas administrativas y jurídicas, de carácter excepcional, necesarias para la reconstrucción desde un nuevo modelo basado en la refundación de los núcleos tradicionales de población y el realojo de los vecinos a zonas más seguras y con menor riesgo volcánico.

Asimismo, hay que definir la localización espacial de las actividades económicas del sector primario, para recuperar las explotaciones agrícolas y ganaderas, sepultadas por la lava, mediante una concentración parcelaria y un modelo ecológico integrado; determinando, al propio tiempo, otras áreas de actividad económica, reservando suelos de oportunidad para la actividad industrial y turística, así como para los equipamientos y dotaciones necesarias y protegiendo solo aquellas partes de la colada que tengan un alto interés científico o ambiental.

Ello quiere decir que, sin perjuicio de la existencia de tubos y otras singularidades volcánicas que aconsejen su protección, se debe tener en cuenta que la superficie del manto de lava ha de considerarse también como soporte territorial para acoger actividades económicas, cuya implantación ha de sustentarse en la planificación territorial y urbanística del nuevo espacio, debidamente articulada con su entorno.

Partiendo del esfuerzo colectivo, desde Nueva Canarias bloque canarista entendemos la actual situación como una oportunidad de singulares características, ya que la obligada "reconstrucción" debería conducirnos a reflexionar sobre el necesario y deseable cambio estructural de algunas de las claves de la sociedad palmera, para recuperar la esperanza en el futuro y resurgir de las cenizas, ofreciendo a las familias que lo han perdido todo, o casi todo, un nuevo proyecto de vida.

Para ello, desde las administraciones públicas seguiremos trabajando en la mejora y agilización de las ayudas a los afectados, tanto fiscales como subvenciones directas, y en el impulso, con carácter inmediato, de un Plan de Reconstrucción y Reactivación Económica y social que debe tener entre sus objetivos:

- La decidida reconversión de la agroindustria palmera, más acorde con la realidad del mercado actual, para ser más competitivos, teniendo en cuenta que la nueva realidad territorial producida por las coladas volcánicas debe convertirse en una oportunidad para la modernización, mejora y racionalización ecológica de las explotaciones agropecuarias, en el marco de la Agenda Canaria de Desarrollo Sostenible.
- Impulsar la reconstrucción racional de determinadas infraestructuras básicas fundamentales para determinadas zonas estratégicas de La Palma, relacionadas sobre todo con la movilidad, el ciclo del agua y el de la energía, en base a la estructura competencial de cada administración.
- Promover definitivamente el desarrollo de la actividad turística, que cuenta con un modelo propio. Pues la materialización del modelo turístico insular, impulsando aquellos proyectos de inversión que han alcanzado en la actualidad un mayor grado de madurez y desarrollo, ha de constituir un impulso de la actividad económica de la isla y un objetivo claro en la reconstrucción, dada su capacidad contrastada para diversificar el tejido productivo, generar nuevo empleo estable y, por tanto, fijar población residente al territorio.
- Además, habría que reconducir determinadas dinámicas de ocupación territorial y desarrollo residencial con un modelo más compacto y sostenible, de tal forma que los nuevos suelos de desarrollo residencial sean contiguos a los suelos urbanos ya consolidados, gestionando de manera racional los problemas derivados del gran desplazamiento poblacional para evitar que La Palma se convierta en una "isla vaciada".
- Y, particularmente, impulsar la economía circular y la llamada economía azul, así como la apuesta por un nuevo modelo energético basado en las energías renovables, estudiando las posibilidades de desarrollo de la energía geotérmica, aprovechando la oportunidad que éstas suponen para la creación de empleo de cierto valor añadido, para lo que se precisa acometer un programa de formación específico.

En este sentido, instar la culminación de las obras iniciadas y paralizadas desde hace años del Centro Integrado de Formación Profesional de Los Llanos de Aridane, y la puesta en marcha de un programa formativo, a corto plazo, relacionado con los oficios y labores del sector de la construcción y las obras públicas que hay que reconstruir.

- Y, sin duda alguna, impulsaremos para la puesta en marcha y gestión que este Plan requiere, tal como vienen planteando los afectados, un modelo de gobernanza que permita mantener la unidad de acción y dotarse de una estructura de coordinación interadministrativa, a través de un Consorcio con una dirección ágil, que cuente con autonomía funcional, facultades ejecutivas y tenga la condición de ente administrativo con capacidad para los cometidos y funciones que se tengan que desarrollar.



# Un Plan de País para vivir y crecer mejor.



**NUEVA CANARIAS**

**BLOQUE CANARISTA**

[www.nuevacanariasbc.org](http://www.nuevacanariasbc.org)